ártes 5 de Julio de 1870

BUENOS AIRES

AÑO I.---Núm. 145

IMPRENTA,
ICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETIN

ALMANAQUE.

5—sta. Zoa y el Beato Miguel.

SOLICITADAS

Buenos Aires, Julio 3 de 1870.

Antonio de Oro.

preciable señor y amigo:

por demàs desagradable para mi que por osa («Nacion» número 143) me haya rijido su rectificacion, poniéndome en o de contestar por el mismo conducto; lo por la espectabilidad de la persona e motiva, que lo aseguro me ha hecho er el silencio que durante años he guar- , en asuntos personales, que nada le rtan al público, ni pueden influir en el ó buen gobierno de la República, con- ir lo uno con lo otro, es perturbar las s mas vulgares del sentido comun; como r producido conceptos que á mi se rela- an, en un acto público en presencia de aquel que haya tenido la voluntad de e. En otro lugar hubiese callado, habria o como su señor padre armonizar, tole- encubrir, soportar en lo posible, hasta al carácter, que uno pueda reconocer en ó cual amigo. Respecto á parientes tengo norma «les linges sales, il vaut mieux laver en famille»; pero prevalerse de encumbrada posicion, para amedrentar dadanos, esto es lo que repreuba, caido sas, que corria á frenasos á unos y á punta s á otros; hechos semejantes no deben re- oducirse, ni material, ni moralmente, á nos que nuestras libertades queden redu- las á enmudecer en una perpetua «claque». mo ciudadano, roto, pipiolo ó como se les toje clasificarme; creo que hay civismo en dejarse pisotear; en nuestra tierra señor o, hay marcada tendencia al absolutismo bernamental.

Conozco demasiado el carácter noble, ca- lleresco, recto juicio y honorables antece- entes de su señor padre; ha evitado tal vez rle ese mal rato: doblemente sensible es se e halla puesto en el caso de decirle, que no oseo documento escrito alguno, pero lo ten- o de boco del señor D. Domingo de Oro, mi ermano que está hoy en Europa, tambien lo abe por él; pero haciendo á un lado este sunto de las muletas, conozco otro hecho. ambien referente á las mismas personas, que no desearia se me pusiera en el caso de refe- rirlo, porque la polvareda que se levantaria seria tremenda, no nos veriamos los unos á los otros; esto no lo sé por su señor padre, pero la persona que me lo ha referido me merece entera fé; creo á vd le sucederá otro tanto, es la señora Da. Benita M. de Sarmiento, persona que en nuestra casa es acatada y respetada, porque nosotros solo vemos an- cedentes, poco nos importa el rango y la posicion social de la persona.

¿Podrá vd. preguntarme mas tarde, como sé que ha escrito á su señor padre, diciéndole que llama á sus consejos á los caballeros Mitre y Rawson? los tres hechos relacionados han llegado á mi sin ocuparme en inquirirlos, pero por personas que me merecen entera fé: donde iriamos á parar si para los actos mas sencillos de la vida intima, hubiera necesidad de un escribano que diera fé del acto.

Mi padre, señor D Antonio, era lo mismo que el suyo, hombre exesivamente prudente y armonizador, por esto mas de una vez se vió atropellado, por ciertos individuos, que en estos paises son entidades republicanas, y en una monarquia, serian unos presidarios, con cadena, que tendrian por morada un arsenal ó se llamarian simplemente galeotes.

Al señor brigadier Paz, le he oido decir en casa de mi padre, mas de una vez, que era muy [illegible] la moralidad en politica [illegible] siempre el credo de la mayor parte de los [illegible] públicos en nuestro pais; esta y otras [illegible] razones—han tal vez la fortalecido en mi idea, de concebir desconfianzas en algunas langostas democráticas, que ciertamente no están en Argelia, sino en el Rio de la Plata—No soy empleado, asi es que no temo destitucion, ni como ciertos militares, que tengo que contemporazar con los Dioses del Olimpo, para que no se me postergue y changar de tiempo en tiempo algun gradito:—por todas estas razones rogaria á vd. señor D. Antonio no dilucidar mas estos puntos, porque el remedio que se ha querido poner, es peor que el mismo mal.

Me es grato reiterar á vd. las seguridades de mi cordial amistad, y al señor Redactor mi reconocimiento por esta publicacion.

B. S. M.

M. *Santiago Albarracin.*

Buenos Aires, Julio 4 de 1870.

Sr. Redactor en jefe del diario La Nacion.

Muy señor mio:

Muy ocupado el sábado 2 del corriente, no ley que tarde en las noticias generales de su acreditado diario de aquel dia, número 143, la carta que tiene por epígrafe: «el cuadro del señor Martinez y el salon de los señores Fusoni y Maveroff» y firmada «un amigo de la verdad.»

Agradezco infinitamente al anónimo autor de los benévolos y honrosos conceptos para mi pobre trabajo y mi humilde persona.

En lo demas, habria deseado no tener que ocuparme mas de este asunto por la prensa: yo soy artista y no soy polemista; pero el anónimo autor, diciendo en su rectificacion, que él establece la verdad, hace creer que yo la he falseado en mi carta precedente, que tuve el honor de dirijir á vd. informándole que el salon me habia sido negado.

Diré ante todo al anónimo, que para fallar cual tercero en discordia, hay que basar el fallo sobre hechos é informes positivos, y que esos informes él no debia contentarse de asumirlos de la parte del señor Maveroff, sino tambien de la mia. Si el anónimo autor hubiese querido ser realmente «un amigo de la verdad» y me hubiese pedido informes, yo le habria dicho que no es cierto que se haya nunca fijado con el señor Maveroff mas el mes de Enero que otro mes para la esposicion de mi cuadro.

Que alguna vez, á larga distancia de tiempo, yo haya podido como materia de conversacion, manifestar la esperanza de concluir mi cuadro para tal ó cual otra época; puede ser, pero de eso á que el salon me hubiese sido cedido para Enero hay una gran diferencia. Basta decir que lo he acabado recien en Junio, y sin haber dejado ni un solo dia de trabajar asiduamente en él, escepto una semana de enfermedad, para comprender que no solo en Enero, pero ni siquiera tres, cuatro meses antes de esa época, podia esperar de concluirlo para entonces.

Pero, para abundar á favor del anónimo y admitiendo por hipótesis, que en lo que antecede, él hubiese dicho la verdad, le contestaré que, despues de Enero, muchas y muchas y veces en Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio, el Sr. D. Aquiles Maveroff y su hermano D. Cárlos me han prometido su sala, sea directamente si hubo motivo para ello, sea indirectamente en nuestras conversaciones con las alusiones que ellas podian contener á la futura esposicion de mi cuadro.

Añadiré por último, que un dia antes de la negativa, es decir 24 horas antes (tome nota el anónimo), cuando fui para avisar que mandaria el cuadro el dia siguiente, porque á pesar de todos los antecedentes, la educacion asi me lo imponia, D. Carlos Maveroff me contestó «que lo hiciera cuando «gustase, que la sala estaba vacia, que no «habia nada y estaba á mi disposicion,» de lo que quedaré siempre agradecido á ese señor.

El hermano mayor D. Aquiles estaba aquel dia en Montevideo, de donde debia venir el dia siguiente, por lo que esperé para cumplir con mi deber para con él, quien entónces me contestó: que....estaba por mudar el gas para iluminar la sala de otro modo; que ...habia mercaderias—que....; á lo que contesté refiriéndole lo que me habia dicho el hermano el dia anterior, y sin perder tiempo diciéndole que comprendia, me despedi.

Yo no quiero decir que no haya mercancías en la sala, el señor Maveroff lo dice, y yo no puedo decir que no es cierto. Yo lo que hago, y lo que he querido hacer es establecer los hechos, y la verdad como dice el anónimo autor á quien tengo el honor de contestar y á eso yo le llamo negativa.

Por lo demas, si no está contento, le haré conocer mas hechos, y apoyados por testigos, como el siguiente, y vaya como ejemplo: que el señor Maveroff á un amigo de él y conocido mio, que, antes de mi primera publicacion le preguntó del motivo de la negativa, le contestó: «no que la sala estuviese ocupada, eso no lo sé, pero *que él era dueño de su casa*», lo que por cierto no soy tan estúpido para ponerlo en duda.

En el deseo de no tener que incomodar mas á vd. sobre el asunto, le ruego de aceptar la espresion de mis sentimientos distinguidos y créame

De vd. affmo. servidor

Cárlos Martinez.

SECCION OFICIAL

PROTOCOLO

En la ciudad de Buenos Aires, à los nueve dias del mes de Mayo de mil ochocientos setenta, reunidos en la Secretaria de estado del Ministerio de Relaciones Esteriores, S. S. E. E. los Sres, Dr. D Mariano Va[illegible] potenciario de la República Arg[illegible] sejero D. José Maria da Silva Para[illegible] nipotenciario de S. M. el Empera[illegible] sil, Dr. D. Adolfo Rodriguez, Ple[illegible] rio de la República Oriental del Uruguay, convinieron, como resultado de sus conferencias anteriores, adoptar el proyecto de Protocolo que modifica el de dos de Junio del año ppdo., como preliminar de paz con la República del Paraguay, que se adjunta al presente, autenticados por los mismos Sres. Plenipotenciarios de las Naciones Aliadas.

Dicho acuerdo será negociado y firmado solemnemente en la Asuncion, con los Sres. Ministros del Gobierno Provisorio de la República del Paraguay, de conformidad con las declaraciones ya hechas por éllos á los Plenipotenciarios de los Gobiernos Aliados.

En testimonio de lo cual, nosotros, Plenipotenciarios de las tres Naciones Aliadas, hicimos levantar el siguiente documento en tres autógrafos y los firmados.

(L. S.) *José Maria da Silva Paranhos.*
(L. S) *Mariano Varela.*
(L. S.) *Adolfo Rodrigaez.*

El protocolo á que se refiere el anterior, es el mismo que ha sido firmado en la Asuncion, esceptuando el art. 2.° que ha sido modificado, y decia asi:

«Art. 2.° El Gobierno Provisorio de la «República del Paraguay acepta, espresamente las estipulaciones del Tratado de 1.° de «Mayo de 1865, como condiciones preliminares de Paz; salvo cualquiera modificacion «que por mútuo asentimiento y en el interes «de la República del Paraguay, se pueda «adoptar en el Tratado definitivo.

PROTOCOLO

Habiendo S. E. el Sr. General D. Julio de Vedia, Plenipotenciario de la República Argentina, S. E. el Sr. Plenipotenciario de Su Magestad el Emperador del Brasil, Consejero D. José Maria da Silva Paranhos, y los Exmos. Sres. D. Cárlos Loizaga, y D. Cirilo A. Rivarola, miembros del Gobierno Provisorio de la República del Paraguay celebrado cuatro conferencias en los dias 24, 26, 28 y 31 del corriente mes de Mayo, convinieron consignar en el presente protocolo el resultado de las referidas conferencias, cuyo objeto fué las modificaciones necesarias del acuerdo del 2 de Junio del año próximo pasado, como preliminares de la paz que se vá á declarar entre las naciones aliadas y el Paraguay.

SS. EE. los señores miembros del Gobierno Provisorio de la República del Paraguay, despues de un maduro exámen de las bases acordadas en Buenos Aires entre los Plenipotenciarios de los Gobiernos Aliados, de las que se les dió conocimiento antes de dichas conferencias, declararon aceptar dichas bases de modificacion al acuerdo del 2 de Junio, luego que alterasen los términos del articulo segundo, que espresa la aceptacion de las cláusulas del tratado de 1.° de Mayo de 1865.

Invitados los mismos Exmos. señores miembros del Gobierno Provisorio, á proponer las alteraciones que juzgasen convenientes al mencionado artículo segundo, las hicieron y, como el resultado de la discusion tenida á ese respecto, convinóse en la siguiente redaccion, declarando ante el Sr. Plenipotenciario Argentino, que no las aceptaba definitivamente sino *ad referendum*, debiendo sobre este punto aguardar la decision del Gobierno Argentino.

Articulo 2.° (substitutivo)—El Gobierno Provisorio de la República ratifica una vez mas las declaraciones que hizo al aceptar el Protocolo del 2 de Junio del año próximo pasado, y por consiguiente, acepta en el fondo del tratado de la triple alianza celebrado en Buenos Aires el 1.° de Mayo de 1865; reservándose para los arreglos definitivos con el Gobierno Permanente, las modificaciones de este tratado, que puede proponer el Gobierno Paraguayo en el interés de la República.

Durante la discusion se dijo por parte de los Exmos. Señores miembros del Gobierno Provisorio de la República del Paraguay que, por el citado artículo segundo substitutivo, entendian dejar al Gobierno Paraguayo plena libertad para proponer y sustentar, relativamente à los limites, cuando se tratara de los ajustes definitivos lo que estime conforme con los derechos de la República; no pudiendo de la aceptacion general que consagra el mismo articulo deducirse que, queda resuelta esta importante cuestion territorial en los términos del tratado de la triple alianza.

S. E. el Sr. Plenipotenciario Argentino convino en esta salvedad, declarando que, las intenciones rectas y amigables de su gobierno podrian ser mejor manifestadas de lo q' estaban por sus notas relativas á la ocupacion de la Villa Ocidental; que alli estaba bien y terminantemente esplicado que, el Gobierno Argentino no queria usar de su derecho de vencedor para resolver la cuestion de limites —y si, de los titulos de una y otra parte.

S. E. el Sr. Plenipotenciario Brasilero confirmó por su parte la inteligencia dada al artículo segundo substitutivo, no siendo intencion de los Gobiernos Aliados conquistar territorios por el derecho de la victoria sino exijir solamente lo que es de su perfecto derecho, respetando igualmente la integridad territorial de la República, como solemnemente lo declararon en un mismo tratado del primero de Mayo de 1865.

No habiendo podido S E. el Sr. Plenipotenciario Oriental, Dr. D. Adolfo Rodriguez, asistir á las conferencias del acuerdo á que se refiere este Protocolo, y no obstante haber prestado su adhesion prévia á lo que se estipulase en la Asuncion, de conformidad con las bases ántes adoptadas por los Representantes de los Gobiernos Aliados, se ha convenido en solicitar del Gobierno Oriental la confirmacion de aquel acto de adhesion, al dársele conocimiento de dichos arreglos por nota singular de cada una de las partes signatarias.

En testimonio de lo que, Nos los Plenipotenciarios de la República Argentina, de Su Magestad el Emperador del Brasil, y los miembros del Gobierno Provisorio del Paraguay, hicimos labrar el presente Protoloco, y lo firmamos en tres autógrafos.

Hecho en la ciudad de la Asuncion á los veinte dias del mes de Junio del año de gracia de mil ochocientos setenta.

(L. S.) *Julio de Vedia.*
(L S.) *José Maria da Silva Paranhos.*
(L S.) *Cirilo Rivarola, Cárlos Loizaga.*

PROTOLOCO.

A los veinte dias del mes de Junio de 1870, reunidos en la ciudad de la Asuncion, S. S. E. E. los Plenipotenciarios de la República Argentina General D Julio de Vedia,

Considerando: que la terminacion de hecho de la guerra impone á los Poderes Aliados el deber de dejar la mas plena libertad á la reorganizacion politica de la República del Paraguay y á la eleccion de sus autoridades permamentes, que deben afianzar las relaciones futuras de las Naciones Aliadas con dicha República.

Considerando: que la nueva situacion exije por parte del Gobierno Provisorio la ratificacion de declaraciones anteriores y la aceptacion espresa de otras cláusulas, que surjen necesariamente de aquellas y de las nuevas circunstancias:

Convinieron con declarar solemnemente terminada la guerra, quedando modificado el acuerdo de 2 de Junio del año próximo pasado, en los términos siguientes:

Articulo primero: Queda restablecida la paz entre la República Argentina, la República Oriental, el Imperio del Brasil y la República del Paraguay.

Articulo segundo: El Gobierno Provisorio de la República ratifica una vez mas las declaraciones que hizo al aceptar el Protocolo del 2 de Junio del año ppdo., y por consiguiente, acepta en el fondo el tratado de la triple Alianza celebrado en Buenos Aires el 1.° de Mayo de 1865; reservándose para los arreglos definitivos con el Gobierno permanente, las modificaciones de este mismo tratado, que pueda proponer el Gobierno paraguayo en el interés de la República.

Articulo tercero: En consecuencia de lo declarado en el articulo anterior, el Gobierno Paraguayo se reconoce obligado á la celebracion de los tratados á que se refiere el de 1.° de Mayo, entendiéndose establecido desde ahora que la navegacion del Alto Paraná y del Rio Paraguay en las aguas territoriales de la República de este nombre, queda franqueada á los buques de guerra y mercantes de las naciones aliadas, libres de todo y cualquier onus, y sin que pueda impedirse ó estorbarse de ningun otro modo la libertad de esa navegacion comun.

Articulo cuarto: Los poderes aliados se comprometen á no influir directa ni indirectamente en la organizacion y eleccion del Gobierno permanente del Paraguay, debiendo tomar consiguientemente las disposiciones convenientes, de inteligencia con el Gobierno Provisorio si al tiempo de dicha eleccion existiesen todavia fuerzas aliadas en el territorio Paraguayo.

Articulo quinto: Queda entendido que, mientras permanezcan fuerzas aliadas en el territorio Paraguayo, continuarán subsistiendo las condiciones 5.ª y 7.ª del citado acuerdo, relativas á la jurisdiccion militar de los generales aliados, asi como la 8.ª solamente en cuanto á los artículos destinados al consumo de los ejércitos.

Articulo sexto: Los tratados á que se refiere el de 1.° de Mayo de 1865 serán celebrados tan luego como se elija el Gobierno Permanente de la República del Parrguay, y el Gobierno Provisorio promete q' esa eleccion se verificará á mas tardar en el término de tres meses contados desde la fecha del presente acuerdo, segun las disposiciones ya decretadas.

Articulo séptimo: En el caso de demorarse la eleccion del gobierno permanente de la República del Paraguay, por mas de tres meses, los gobiernos aliados entenderán entre sí sobre la resolucion que deban tomar para concluir los ajustes definitivos de paz, los cuales, en el interés de todos no pueden quedar aplazados por mucho tiempo.

En testimonio de lo cual, Nos los Plenipotenciarios de los Gobiernos aliados y miembros del Gobierno Provisorio de la República del Paraguay, firmamos el presente acuerdo, y le hicimos poner nuestros Sellos.

(L. S.) *Julio de Vedia.*
(L. S.) *José Maria da Silva Paranhos,*
(L. S) *Cárlos Loizaga—C.A. Rivarola.*

Asuncion, Noviembre 25 de 1870.

El infrascrito, Secretario de Estado en el Departamento de Relaciones Esteriores de la República del Paraguay, tiene el honor de cumplir el encargo que le ha dado su Gobierno, de contestar la notas que le fueron dirijidas por el Sr. General D. Emilio Mitre, con las fechas 19 y 21 del corriente.

En la primera de esas notas, dice el Sr. General: «Habiendo recibido el Sr. Hopkins una presentacion, dándole conocimiento de una resolucion de la Capitania del Puerto de esta ciudad, ordenándole saque patente, por el establecimiento que tiene en el Chaco, debo dirijirme á V. E. haciéndole presente que el Chaco es esclusivamente argentino, y que nada tienen que hacer en él las autoridades paraguayas. Al efecto, muy pronto mandaré una guarnicion y un Gefe á la Villa Occidental á levantar alli la bandera, y establecer así nuestra jurisdiccion.»

En la segunda nota, S. E. agrega, la siguiente declaracion: «Tengo el honor de transcribir á V. E. la nota, que con esta fecha he dirijido al Gobierno Argentino, y la que á la letra dice así: «Estando establecido en el Chaco varios obrages de madera, con el correspondiente permiso, y conviniendo en consecuencia establecer alli una autoridad, para atender á la poblacion, y conceder permisos para exportacion de maderas al litoral, ha resuelto mandar un Gefe con una guarnicion competente á establecerse en la Villa Occidental, cuyo punto será residencia del Gefe mencionado.

El Gobierno Provisorio de la República, constante siempre en el camino de la prudencia, amistad y deferencia que quiere guardar con los Gobiernos Aliados y sus dignos representantes en la República, ha estado muy léjos de sus intenciones y de su pensamiento, faltar en lo mas mínimo á las consideraciones y conveniencias que debe guardar en su conducta.

El Gobierno Provisorio no invoca las estipulaciones contenidas en el tratado de la triple alianza, pero ha acreditado y acredita que, tocante á la cuestion de limites y á otros puntos, ese tratado no ha establecido sinó condiciones que dependen de arreglos ulteriores entre todas las partes interesadas; arreglos á los cuales se opuso el Gobierno Argentino, refiriéndolos al periodo del Gobierno permanente. Entendia en consecuencia que, sinó en el todo, al mennos en cuanto al Chaco desde el Bermejo, el Gobierno Argentino no querria alterar el estado *ante-belum*, mientras no se entrase en los arreglos, á que se hace referencia en el mismo tratado. Esto no impidiria el que los Aliados se sirviesen del Chaco, como de cualquier otra parte del territorio paraguayo, para las operaciones de la guerra, en que el Gobierno Provisorio es tambien interesado, y á cuyo completo triunfo, en cuanto sea dado á sus escasos recursos, desea contribuir.

En este concepto, no podia el Gobierno Provisorio persuadirse, le fuese rehusado el derecho de ejercer jurisdiccion, en un antiguo pueblo fronterizo al Departamento de la Capital de la República, creado por los esfuerzos y capitales de la nacion paraguaya, y del cual hoy tiene alta necesidad, para dar abrigo y alimento á una parte de las infelices familias llegadas del mas cruel destierro, y que en esta ciudad se encuentran acumuladas, con peligro de la salud pública y sin mas medio de subsistencia que los que el Estado y la caridad particular les pueden ofrecer.

de Su Magestad el Emperador del Brasil, Consejero D. José Maria da Silva Paranhos, y los Exmos. Sres. D. Cárlos Loizaga y D. Cirilo A. Rivarola, miembros del Gobierno Provisorio de la República del Paraguay, con el objeto de acordar la modificacion de las estipulaciones del Protocolo de 2 de Junio del año próximo pasado, de conformidad con las actuales circunstancias.

No con el intento de asegurar derechos, que los ha creido siempre seguros en la justicia de los aliados, sinó para fines de interés público y urgente, resolvió el gobierno provisorio establecer agente suyo, en la Villa Occidental, haciendo efectivas en aquel territorio, que siempre ha sido del dominio de la República las disposiciones legales que hoy rigen en los demas puntos.

Aun cuando el Sr. Hopkins hubiera venido con autorizacion argentina á establecerse en la Villa Occidental, no es menos cierto que ese individuo procuró y obtuvo de este gobierno autorizacion para cuidar aquella localidad, impidiendo la estraccion clandestina de los objetos que alli se han encontrado, y la compra de la madera alli existente.

Fué recientemente cuando se trató de sujetar á dicho Sr. Hopkins, al impuesto general sobre el ramo de su industria, que él se negó á todo asumiendo una actitud amenazadora y declarándose escudado por las autoridades argentinas.

El Gobierno Provisorio, pensaba buscar el apoyo amistoso de los Gobiernos Aliados, para hacerse respetar en aquella parte del antiguo territorio paraguayo, cuando las comunicaciones, que tengo el honor de contestar, vinieron á sorprenderlo, causándole un verdadero sentimiento.

El Gobierno Provisorio, debe su existencia al buen acuerdo de los Gobiernos Aliados; él no quiere, ni puede vivir sin la perfecta armonia con ellos; ante pone á todo sentimiento, el de la gratitud, que el Paraguay les debe, por haberlo librado del mas ominoso y nefando de los tiranos, asi es que, en esta penosa emergencia, no puede sino apelar y efectivamente apela, para ante las elevadas vistas y reconocido sentimiento de justicia de los mismos Gobiernos Aliados.

De ellos espera el Gobierno Provisorio, que pesarán bien, si es justo y politico el acto, que asi lo priva de una jurisdiccion tan antigua, como el mismo Paraguay, llamando desde ya, la atencion de los Gobierno Aliados, sobre lo que se deja espuesto, y á mas, sobre los peligros que corren las poblaciones de la costa oriental del Paraguay, por las incurciones de los indios del Chaco en el caso que, se hiciere efectiva la negacion de su jurisdiccion, la otra orilla denominada Chaco.

Al terminar el que suscribe, manifiesta á V. E., á nombre del gobierno que, espera que el Argentino á quien se dirije V. E. determinará en el sentido manifestado en la presente nota, de la que con esta misma fecha se pasa cópia legalizada al Sr. Ministro Argentino, residente en esta accidentalmente. El que suscribe aprovecha esta ocasion, saludando al Sr. General con su estima y consideracion.

Serapio Machain.

A S. E. el Sr. General en Gefe del Ejército Argentino, Brigadier General D. Emilio Mitre.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1869.

Ministerio de R. E de la R: del Paraguay.

Señor Ministro:

El general en gefe del ejército argentino ha comunicado à este gobierno, la correspondencia cambiada con motivo de la ocupacion del Chaco por fuerzas que llevan nnestra bandera, encontrándose contra esa correspondencia la nota que V. E. me hizo el honor de dirijirme en cópia, durante mi permanencia en la Asuncion.

El Sr. Presidente de la República, en cuyo conocimiento he puesto esos documentos, me encarga haga saber á V. E. que el proceder del Brigadier General D. Emilio Mitre ha sido aprobado plenamente, no solo en su parte dispositiva, sino tambien en las consideraciones que ha espuesto en sus notas para justificar la medida de que ese gobierno reclama.

La República Argentina cree y sostiene, apoyada en titulos incontestables, que el territorio que se cuestiona le pertenece esclusivamente, y que su posesion por parte del Paraguay ha sido una usurpacion á derechos nuestros. Resindiendo ese territorio por la victoria de las armas aliadas, su ocupacion ha sido un hecho natural y lójico. Sin embargo, el gobierno argentino ha sostenido hace muy poco tiempo en discusiones con el representante de S M. el Emperador del Brasil, que la victoria no dá derecho á las naciones aliadas, para declarar por sí, limites suyos los que el tratado señala.

Cree mi gobierno, hoy como entonces, que los limites van à ser discutidos con el gobierno que se establezca en el Paraguay, y que su fijacion será eslablecida en los tratados que se celebren despues de exhibidos por las partes contratantes, los titulos en que cada uno apoye sus derechos.

Asi, al ocupar el Chaco, la República Argentina no resuelve la cuestion de limites: toma por el derecho de la victoria lo que cree ser suyo, dispuesto á devolverlo si el Paraguay presenta pruebas que venzan á las nuestras, cuando la cuestion de derecho se trate.

El representante de S. M. el Emperador del Brasil, en nota que dirige al general en gefe del ejército argentino, parece que asiente à esta misma doctrina, de lo que se felicita mi gobierno, porque de ese modo la cuestion de limites tanto con nosotros como con el Brasil será resuelta, y retroceder de ella hoy seria poner en duda nuestros lejítimos derechos, dando nosotros mismos pretestos que oponemos mas adelante.

Las razones generales que acabo de esponer me escusan de entrar en otras consideraciones á que da lugar la nota que contesto, agregándose sobre todo, la circunstancia de no ser el gobierno actual del Paraguay, gobierno creado con sujecion á bases dadas por los poderes aliados, el que debe discutir y firmar los tratados de limites.

Como lo he manifestado antes, en opinion del gobierno argentino, esos tratados para que produzcan el resultado benéfico de asegurar la paz, la armonia y la buena amistad del Paraguay con las naciones que se han visto forzadas á llevarle la guerra, es necesario que sean celebrados con el gobierno que con entera libertad se dé esa República, cuando desaparezca de su suelo el déspota que la oprimia.

Hoy, mi gobierno considera estemporánea la cuestion de limites, felicitándose sin embargo de que se haya presentado esta oportunidad de manifestar franca y abiertamente cual es su pensamiento sobre ella.

Aprovecho etc.

MARIANO VARELA.

Asuncion, Enero 12 de 1870.

Señor Ministro.

Es en poder del que subscribe la nota de V. E. fecha 27 de Diciembre último, por la que se sirve poner en conocimiento de este Gobierno, que el Sr. Presidente de la República Argentina ha aprobado plenamente, no solo en su parte dispositiva, sino tambien en las consideraciones q' ha espuesto en sus notas S E. el Sr. General D. Emilio Mitre, para justificar la medida tomada por dicho Sr. General de ocupar militarmente la Villa Occidental, fundada en el Chaco por el Gobierno Nacional de esta República.

Agrega V. E. que la República Argentina cree y sostiene, apoyada en titulos incontestables, que el territorio que se cuestiona le pertenece; que él ha sido revindicado por la victoria de las armas aliadas y su ocupacion es un hecho material y lógico, cuyo retroceso seria poner en duda sus legitimos derechos dando lugar á pretestos que pudieran oponerse mas adelante.

Que al ocupar el Chaco la República Argentina no resuelve la cuestion de limites, tomando solo por el derecho de la victoria lo que cree ser suyo, dispuesta à devolverlo si el Paraguay presenta pruebas que venza al de esa República cuando la cuestion de derecho se trate: y finalmente que el tratado de limites debe tener lugar con los gobiernos que despues se establecieren.

En contestacion me encarga el gobierno decir á V. E., que precisamente por no hallarse en condiciones para entrar en esos arreglos y reconocer que no puede ni debe luchar con los aliados, él se abstuvo de toda discusion sobre el particular, y solo se limitó á pedir la mantencion de limites en el estado ante-belum, por creerlo asi mas justo y politico aun atendidas las mismas causas que aduce V. E. y que sin duda servirán á mantener en el mismo estado hasta la terminacion de la guerra y nombramiento del gobierno permanente todos los asuntos que deban resolverse por arreglos definitivos.

Dejando así contestada la nota de V. E. y salvo tambien el derecho de la República del Paraguay sobre el dominio que, desde la fundacion de esta Provincia ha ejercido hasta hoy en el territorio nuevamente ocupado por las fuerzas de la República Argentina, es grato al que suscribe saludar al Sr. Ministro con su mas distinguida consideracion.

CARLOS LOIZAGA.

Febrero 1.° de 1870.

A sus antecedentes y archivese.

M. VARELA.

A S. E. el Sr. Ministro de Relaciones Esteriores de la República Argentina.

LA NACION

Buenos Aires, Julio 5 de 1870

La cuestion de Entre-Rios y las contradicciones.

La cuestion de Entre-Rios puede presentar dificultades, cuando nos libramos á divagaciones sobre formas, y no tomamos por invariable guia el sentimiento inmenso de la justicia y de la verdad.

Desde luego no estrañamos la diversidad de opiniones que registra la prensa, cuando nosotros mismos hemos necesitado meditar mucho tiempo antes de encontrar la fórmula invariable que representan, no nuestra conviccion que fué invariable desde el principio, sino la prueba de que ella respondia à las prescripciones legales.

Esta oscuridad relativa, que envolvia asuntos sin precedente en nuestras prácticas de gobierno, nos ha hecho leer con atencion los articulos que se publicaban sobre la cuestion de Entre-Rios y que diferian de nuestras opiniones, y con este espiritu hemos leido los últimos que publicaron la *República* y el *Nacional*; pero debemos declarar que la lectura de esos articulos nos confirma mas y mas en el juicio que hemos emitido anteriormente.

Empecemos por la *República*.

El cólega, de acuerdo en cuanto á la cuestion gobernador, concede que la legislatura Entre-Riana no representa al pueblo. No pudiendo negar una verdad tan evidente, la reconoce. sin embargo, únicamente en teoría, pero la desconoce en su aplicacion.

Desde luego ya se vé aqui una vacilacion notoria.

No hay nada que pueda ser verdad en teoria y mentira en la práctica.

¿Pero cómo encuentra la *República* este resultado inadmisible?

De ninguna manera. Ella se limita á enumerar los *inconvenientes* que traeria aparejado el desconocimiento de la legislatura.

Desde luego podriamos decir que no hay inconveniente mayor que el que resulta del desconocimiento de la verdad y el derecho; pero vamos mas adelante.

El cólega, con mucha habilidad, trata de pintar las consecuencias legales de aquel acto y quiere aterrarnos con el caos que seria su consecuencia.

Oigámosle.

«Si se desconoce la constitucionalidad de la legislatura, resulta que tienen que desconocerse sus actos, no de hoy, sino de todo el tiempo que esa provincia ha existido bajo un dominio personal.

«Tienen que venir por tierra todas las leyes que se han dado en el Entre Rios, los contratos celebrados, las empresas autorizadas, las sociedades aprobadas.

«Y como acto primero tiene que desconocerse el que esa legislatura practicó nombrando à Urquiza gobernador. Y en tal caso, el asesinato de este mandatario será considerado como un asesinato vulgar, comun, que aleja del todo la ingerencia del gobierno nacional en las cuestiones de aquel estado.

«Tiene que suceder mas. Los senadores del Entre Rios que hay en el senado nacional tienen que salir fuera, porque su nombramiento seria inconstitucional, porq' él emanaba de una legislatura inconstitucional.

«Calcúlese aun otros resultados.

«Las resoluciones del poder judicial serian nulas todas, porque esos jueces emanaban de un origen inconstitucional; y ya puede comprenderse lo que vendria á ser el Entre Rios en tal situacion.

«La legislatura del Entre Rios se encuentra en las mismas condiciones que la legislatura de Santiago del Estero, que la de Santa Fé, como todas aquellas en que el pueblo no elije y existe un poder personal y despótico.

«No puede irse á ese terreno sin incurrir en consecuencias que producirian el caos.

«En todas estas cuestiones es necesario tomar por punto de partida lo aceptado por la ley. Admitir la retroactividad es violar la ley fundamental.

«Y esto tiene que suceder, porque todos han sido cómplices y lo son en la existencia de los poderes personales. Todos los gobernantes y representantes de la nacion han reconocido esos poderes personales, los han halagado, los han buscado y los han aceptado por intereses de circulo, sacrificando asi como se sacrifica hoy la conciencia del deber, á conqutstar apoyos condenados por la democracia y la moral.»

¿Pero quien ha dicho que las sociedades, los contratos y las empresas son nulas, porque se desconozca á la legislatura?

¿Quien ha dicho que son nulas las sentencias emanadas del Poder Judicial?

¿Quien ha pretendido espulsar del Congreso á los Senadores de Entre-Rios?

Nadie.

Si para llegar á la regeneracion politica del Entre-Rios, si para devolverle su soberania y su derecho fuera necesario *echar á fuera* á sus Senadores, como dice el cólega, y bien! repetimos que sobre el diploma de esos Senadores está la verdad, la República, el sistema representativo y la soberania del pueblo.

Pero nadie exige eso, ni es necesario exigirlo.

Si un acto del Congreso desconoce la legislatura de Entre-Rios, no puede tener ese acto mas alcance que la eleccion de una legislatura que realmente represente al pueblo

La razon es muy clara.

La ley del desconocimiento se referiria á un hecho actual, respecto del cual es juez el Congreso.

La anulacion de los actos pasados bajo la autoridad de la legislatura ó de los tribunales de Entre-Rios, sin otra causa que su origen vicioso, daria á la ley una fuerza *retroactiva*, lo que es prohibido determinadamente por nuestra constitucion.

Solo suponiendo que esa retroactividad es legitima, puede decirse que el desconocimiento de los poderes de hecho que existian en Entre Rios entraña la anulacion de todos los actos pasados bajo su autoridad.

De aqui resultan dos conclusiones.

Primera, que la *República*, al suponer el desconocimiento de la Cámara Entre-Riana un alcance que nadie le ha dado, es la única que invoca la retroactividad de las leyes, en el mismo momento en que dice que nosotros la levantamos como principio.

Segundo, que el desconocimiento de la Legislatura de Entre Rios no ha de traer la anulacion de las leyes, decretos, contratos, etc., ni menos el caos tremendo que quiere levantar á nuestros ojos.

Esto no es solo la doctrina, sino que es tambien la práctica.

Cuando cayó el Gobierno, la situacion no podia compararse á la presente. Hoy cae el error, el abuso, el delito; pero quedan y se levantan en su lugar la constitucion y las leyes. Entonces no quedaba otra cosa que el aliento revolucionario que iba á edificar sobre el edificio derrumbado de la tirania.

Y sin embargo, á pesar de que se trataba de una época plenamente revolucionaria; á pesar de que la legislatura y el poder judicial no eran la espresion del pueblo, sino la espresion de un dictador manchado con crimenes; al echar abajo, en nombre del pueblo, esa lejislatura y esos tribunales, cosa en la que nadie podia dudar un momento, á nadie ocurrió que todas las leyes, contratos, sentencias de los tribunales etc, debian venir por tierra.

¡Con los argumentos de la "República", la legislatura de Rosas estaria gobernando hasta hoy.

Entonces podria haber dicho: si desconoceis esa legislatura, desconoceis sus actos. Si desconoceis el Poder Judicial, desconoceis los suyos.

En consecuencia, todas las leyes son nulas, todos los contratos son nulos, todas las sentencias son nulas, y los compromisos del Estado, como las de los particulares desaparecen, dejando á la sociedad en un caos.

¡Y sin embargo, lo repetimos, nadie soñó que la legislatora y los tribunales de Rosas pudiesen quedar un momento en pié.

Ellos cayeron con el tirano; y no obstante, los compromisos legitimos del Estado fueron llenados escrupulosamente, aun cuando los contragere el tirano, asi como fueron válidos los actos legales pasados bajo la autoridad de los tribunales, aun cuando esos tribunaless fueran uno de tantos poderes ilegitimos.

Queda pues salvado el argumento de retroactividad de que nadie habla sino el cólega, como queda en órden el caos con que nos amenaza si la legislatura de Entre-Rios se disuelve.

Pero ahora viene lo mas singular.

La *República* comprende que la permanencia de la legislatura de Entre Rios seria monstruosa. Comprende que no se puede ahogar esta aspiracion legitima de un pueblo que reclama sus mas sogrados derechos; y buscando por otro camino el mismo resultado que nosotros buscamos, dice q es al pueblo de Entre-Rios á quien toca insurreccionarse contra sus poderes públicos.

El cólaga no se ha apercibido de la inmensa contradiccion en que cae.

Si él no quiere que el Congreso desconozca á la legislatura, porque esto importaria desconocer las leyes, sentencias, contratos etc. lanzando á la provincia en el caos, ¿cómo puede pedir que ese desconocimiento lo haga el pueblo de Entre-Rios?

Si de desconocer la legislatura viene el caos, tanto vendrá porque el desconocimiento parta de la nacion, como porque venga de la provincia.

Queda pues doblemente quebrado, por esta contradicion, el argumento único en que se basa la *República*.

En efecto, si el desconocimiento de la Legislatura Entre-Riana ha de producir el caos y la *República* aconseja á la Provincia de Entre-Rios que haga ese desconocimiento, le aconseja que vaya al caos y no puede argüirnos à nosotros que sigamos por su camino.

Si la *República* cree que su consejo á Entre Rios no produce el caos, entonces confiesa que pueden los poderes públicos ser desconocidos, sin que esto dé á la ley ó al acto del desconocimiento una fuerza retroactiva que anule los actos anteriores.

Por cierto que esto no es negar el derecho de Entre-Rios para sacudir el último eslabon de la cadena que le oprime, entrando por si al gremio de los estados libres y constituidos bajo el régimen representativo republicano. Pero el argumento nos muestra palpablemente que el cólega no puede sostenerse en el terreno que ha elegido.

Por lo demas, sacamos de su articulo una moral que le honra, y de la q' resulta q' toda la prensa, por un motivo ó por otro, reconoce que la actual legislatura entrerriana ha caido al levantarse la luz de libertad que alumbra la regeneracion de aquella provincia.

En cuanto al «Nacional», que nos acusa de haber incurrido en contradicciones, es el que mas se contradice.

El no quiere que caiga el poder judicial, apelando á los mismos argumentos que la «República», á saber que esto importa el desconocimiento de todas las sentencias que ha dado, lo que seria arrojar al caos (siempre el caos) á la provincia de Entre Rios.

¡Qué original temor al *caos* de la libertad y del derecho de un pueblo, y qué fé en el *caos* del personalismo y del arbitrario!

El argumento del «Nacional» está contestado en dos palabras.

Si no se puede desconocer al Poder Judicial, porque esto entraña la nulidad de sus sentencias, tampoco se podrá desconocer al Poder Lejislativo, (como lo ha hecho el gobierno), porque esto entrañaria la nulidad de las leyes.

Además, la cuestion del poder judicial es completamente impertinente.

Uno de los mayores errores que coniiene

Folletin

LA MALDICION DE DIOS

SEGUNDA PARTE DE

D. JUAN TENORIO

Por D. Manuel Fenandez y Gonzalez.

LIBRO CUARTO.

—Pues debeis ser muy afortunado, señor —dijo la chica.

—Te engañas;—respóndeme á otra pregunta:—¿sabes tú lo que es el amor?

—El amor es una cosa que se nos entra por el alma sin pedir licencia;—contestó la aldeana,—y que hace de nosotros lo que quiera: vaya señor, buenos dias, que mi caballejo va muy lejos, y es muy tarde para vender bien en el mercado.

—¡Ah! no, espera; toma un pedazo de felicidad.

Y dió á la muchacha una moneda de oro. Pero al dársela la asió las manos, la levantó; la chica tuvo que apoyar un pié en el estribo, y don Juan la dijo:

—Dame en cambio un poco de amor.

Y la besó en la boca.

Despues la dejó caer al suelo y la chica se alejó riendo.

—Hé aqui la verdad, —dijo Tenorio,—un poco de oro, un recuerdo que pasa; la vida no merece la pena de sufrirla; ¡dichosos aquellos cuya ambicion se satisfase con una moneda de oro, y su amor con un beso!

Don Juan se inclinó sobre el arzon y quedó profundamente pensativo.

De repente le sacaron de su distraccion pisadas de caballos de la parte de la ciudad.

Se destacaron algunos bultos en la sombra y al fin apareció un gran caballo frison que llevaba sobre sí una gran mujer, ya se la considerarse desde el punto de vista del volúmen, ó de la juventud y de la hermosura.

Iba envuelta en un gran manto rojo con capuz, y sobre el capuz, un sombrero de fieltro con larga pluma lácia, abatida por la niebla.

Detrás iban dos lacayotes vestidos con librea encarnada.

Don Juan revolvió su caballo y le puso al lado del de la jóven.

—¿Qué qnereis?—dijo esta con altivez;—apartàos.

—Nada quiero,—dijo don Juan,—y en cuanto á apartarme, permitidme: mi compañia en nada os perjudica; yo, señora, obro siempre con arreglo á mi primer impulso; al veros, mi mano, sin pedirnos licencia revolvió mi caballo; me he puesto junto á vos, me habeis preguntado, os he contestado, y no sé, vive Dios, despues de esto lo que ha de suceder.

—Sois audaz, dijo la dama mirando profundamente á Tenorio.

—Y vos la mas hermosa flamenca que he visto en toda mi vida.

—Gracias, caballero, os equivocais: la adulacion me enoja.

—¡Vive Dios, señora! se me figura que ha de sucedernos algo à los dos.

—Indudablemente; á cada cual por nuestro camino ha de sucedernos algo.

—Por desgracia, señora, soy buen profeta; me enamorais, y cuando yo me enamoro de una mujer, de seguro acontece algo de que no podemos olvidarnos ninguno de los dos.

—Indudablemente; si por vuestra audacia os aconteciese algo, demasiado triste, yo me acordaria de ello; pero es muy posible que vos no os quisiéseis acordar.

—Por Dios vivo, que ese es un reto.

—Tomadlo como quirais.

—Señora, cuando se reta á una persona que no nos conoce, estamos obligados á decirle nuestro nombre para que pueda buscarnos y llevar á cabo el reto.

—Filiberta Stopler,—dijo la dama,—en el castillo negro, con el que se da siguiendo por este camino, á las tres leguas.

—Pues bien, señora; don Juan Tenorio.

—No os conozco,—dijo con altivez la dama.

—Ni yo á vos; pero nos conoceremos, señora, y no muy tarde.

—Pues bien, adios.

—¿Y por qué adios?

—Porque así me place.

—Me gusta vencer imposibles.

—No hagais que llame á mis criados.

—¡Bah, señora! seria una crueldad, de que no os creo capaz, el esponer á vuestros criados á una mala aventura.

—Caballero,—dijo la dama,—ninguna mala aventura nos puede venir por vos, que no os costára demasiado; os suplico que os aparteis de mi.

—Juro á Dios que ha de llegar un dia en que no querais que de vos me aparts.

—Puede ser; probadlo.

—Me parece q' aunque no qniera me veré obligado á probarlo muy pronto; á vuestros piés, Filiberta, y hasta la vista..

Y revolviendo su caballo, retrocedió y se volvió al galope hácia los abetos que habia abandonado.

Filiberta se volvió á mirarle,

—Dicen,—exclamó,—que los espíritus en pena se amparan de la niebla y se aparecen los viajeros; ¡oh! ¡qué hombre Dios mio!

Ê inclinó la cabeza y siguió adelante en silencio.

—Es singular lo que me sucede,—decia don Juan,—acabo de separarme loco y desesperado de Estrella, y esa gran mujer, esa magnifica masa de carne humana me ha distraido; ¡bah, bah; el hombre es un pobre demonio, una masa impresionable que obedece á cualquier impulso; y la verdad es que esa dama es una hermosura nueva, una cosa que yo no conocia; ¡eh! vaya con Dios, si se acuerda de mí, se acordará de una sombra; ¿qué diablos tengo yo que ir á hacer á ese castillo negro, donde dice que vive? sabe Dios á dónde me arrojará el vendabal de mi destino.

En aquel momento detuvo su caballo, porque habia llegado á la espesura de los abetos.

II.

Poco despues se oyó nuevo ruido de cabalgaduras, y aparecieron al fin dos ginetes; e uno era Anton Gabilan; el otro el señor Jacobo Klanss, primer escudero del gran bailio de Gante.

III.

Era Klanss un hombreton fornido, de rostro cuadrado y de fisonomia ruda, pero franca y leal.

Saludó profundamente á don Juan, y le dijo:

—Señor: vengo dispuesto á servir á vuecencia y á responderle á cuanto me pregunte.

—Veamos,—dijo don Juan,—veamos: ¿durmió anoche en su casa tu señor?

—Si señor: se metió, como de costumbre, en su aposento al toque de cubre-fuego; yo le segui para desnudarle, y me despidió diciendo:—Véte, voy à leer la Biblia; me desnudaré solo; recógete.—Esta mañana á las siete fui á despertarle y á vestirle, y no le encontré en su aposento; no se habia acostado, porque el lecho estaba sin descomponer; le busqué por toda la casa y no le hallé: tampoco la señora, esa jóven que vino hace dos meses, estaba en la casa. Pregunté á la servidumbre si alguien habia visto salir al señor y á la señora, si los habia sentido, y nadie supo contestarme: entonces avisé á Anton Gabilan para que avisase á vuecencia.

—¿Y no sabes á dónde puede haberse dirigido tu señor?

—Puede ser que esté á tres leguas de aqui, en el Castillo Negro, adonde suele ir con frecuencia.

—¿El Castillo Negro?—dijo don Juan:—¿vive en ese castillo una dama muy jóven, magnifica, rubia como un oro y blanca como la nieve; robusta, terrible?

—¿Filiverta Stoplen!—dijo Klauss,—si, si señor; esa dama vive en el Castillo Negro.

—Toma, y adios.—dijo don Jnan, dando á Klauss algunas monedas de oro.—Sigueme, Anton.

Y don Juan lanzó su caballo al galope.

—¿Cómo diablos,—se quedó murmurando Klanss,—conoce el marqués de Marana á Filiberta Stoplen?

Klauss se encogió de hombros, revolvió su caballo y tomó el camino de Gante.

IV.

Don Juan sostuvo el galope de Volador durante algun tiempo.

Al fin murmuró:

—Si sigo asi voy a alcanzarla, y yo no quiero hablarla en el camino. ¡Qué singularidad! yo que creia que no iba á volverla á ver: hé aqui una nueva mujer con quien tropiezo.

Y puso su caballo al paso.

V.

Atravesó algunas aldeas, y preguntó en ellas si iba en buen camino para el Castillo Negro.

—Si,—le respondieron todos aquellos á quienes preguntaba;—pero cuenta con los tres gigantes.

Don Juan, sin enterder aquella frase, y sin pretender que se la esplicasen, se encogia de hombros y seguia su camino.

A medida que avanzaba el dia, la niebla iba disipándose, hasta que al fin desapareció del todo, dejando ver un cielo despejado y pálido, y el sol harto menos brillante que como aparece en el cielo meridional de Andalucia.

Al pasar por una aldea, don Juan oyó en el reloj de su iglesia las once de la mañana.

Se encontraba delante de una gran puerta, sobre la cual, pendiente de un palo, se leia ese rótulo: *Hosteria de la Buena Aventura.*

—Pues la buena aventura nos brinda con un almuerzo, malo ó bueno,—dijo don Juan á su lacayo,—entremos: ¿qué te parece de esto, Gabilan?

—Yo no me he atrevido á decir nada á vuecencia, señor, pero si hubiera podido dar una satisfaccion á mi estómago, ya me hubiera yo detenido en alguna posada cualquiera de las aldeas anteriores: ¡eh! ¡hostelero!—añadió Gabilan, que sabia hablar flamenco, porque habia empezado á servir en Flandes á su amo,—á ver si echas para acá á uno de tus galopines para que lleve á la cuadra los caballos y que les dé un buen pienso.

El hostelero se deshizo en cumplimientos, hizo llevar los caballos á la cuadra, y condujo á don Juan y á Anton à un aposento.

—Dadnos de almorzar cualquier cosa,—dijo don Juan.

—Huevos torreznos, leché, queso, manteca: hé aqui todo lo que tengo, caballero.

—Pues todo eso, y vino, y pronto,—dijo don Juan.

El hostelero salió.

—Ahora recuerdo,—dijo don Juan,—que se nos ha olvidado lo mas importante: no traigo conmigo ni un solo florin; los doblones castellanos que tenia en el bolsillo los he dado á una aldeana y al escudero del gran bailio.

—Pero yo no me olvido de nada, señor, —dijo Gabilan;—traigo los bolsillos de los gregüescos y los de la ropilla, hasta el punto de que no puedo tirar del peso, llenos de libras dobles tornesas: aunque no volviéramos á casa en un año, no nos haria falta dinero.

—Bien sabia yo lo que hacia cuando te obligué á que te vinieses conmigo, Gabilan.

—¡Bah, señor! pues no soy el mismo que era, cualquier vientecillo me constipa; me duelan los callos, se me menean los dientes, me tiembla un poco el pulso, y á doscientos pasos no conozco á una persona.

—¡Eh, bribon! tú has nacido para ser mi lacayo, y cuando llegue el caso, ya verás que con constipado y con dos dientes menos, y doliéndote los callos, harás lo que haya que hacer.

—Eso, por supuesto, señor, solo que, ia verdad sea dicha, desde que me hice rico y eché barriga, me hice remolon; y luego tengo una espina en el lado izquierdo del pecho ...¿querreis creer, señor, que no se me olvidan ni mi pobre Esperanza, ni mi pequeña hija?....ya estaria crecida: seria necesario guardarla de vos primero que de nadie, porque hubiera sido muy hermosa, y vuecencia, señor, en viendo á una mujer hermosa, allá vá eso.

Don Juan se estremeció ligeramente.

Aquel intempestivo recuerdo de una de sus victimas le molestaba.

—Lo que pasó pasó,— dijo con la voz opaca:—á vivir, Gabilan.

—Cuando se llega á cierta edad, señor, vos lo sabeis, se siente el peso de la vida; y la mia....

—Como me hagas un puchero, Gabilan, te me voy encima.

—Pues me guardaré muy bien, señor, de ser alfarero; pero aqui tenemos el almuerzo: ¡uf qué manteles, santo Dios de los caminantes! ¿creeis, don bribon, que hemos venido aqui á emparentar por los lábios con todo bicho viviente?

—Hace muy mal tiempo,—dijo socarronamente el hostelero,—viene el rio malo, y no se puede lavar.

—¡Mala peste!—dijo Gabilan,—cuando el rio no se lleva á tu casa y á ti, y la manteca rancia, y la leche cortada, y los torreznos recalentados, y los huevos duros, y el queso duro: ¡vive Dios!....

—No hay otra cosa.

Don Juan tomó un pedazo de pan y empezó á comerle.

Gabilan se agarró á otro pedazo de pan pero de muy mal talante.

—Vea usted aqui por donde pago yo,—dijo,—el que el gran bailio se haya hecho sobra; ya me cuesta el tal señor lo que vá de un pedazo de mal pan, y no muy tierno, é un rico almuerzo.

—¡Gabilan!—dijo Tenorio,—acuérdate de que has sido soldado.

—Ya; si un recuerdo fuera un buen plato de ánades, me vendria pintado.

—¡Anades!—dijo escandalizado el hostelero,—aqui están los ánades puestos á enfriar para el primero que llegue.

—Callad, vos,—dijo Gabilan, echándose al coleto un vaso de vino ágrio;—no parece sino que Dios os ha criado para ayudar á la despoblacion del mundo por el hambre, ¡hereje!

—Luterano,—dijo el hostelero con orgullo

—Ya lo decia yo,—exclamó Gabilan,—donde está Lutero no puede haber cosa buena. pues cuenta no os envie el emperador algunos inquisitores.

—Si Cárlos de Gante quiere quedarse sin Flandes, no tiene mas que enviar por aquí á la inquisicion,—dijo el hostelero:—aqui no queremos al Papa, ni la gloria comprada con bulas.

—¡Eh! ved como hablais del emperador y del Papa, ¡villano!—dijo don Juan.—¿Qué entendeis vos de eso, imbécil? Dad de mano á esos asuntos, y respondedme á lo que voy á preguntaros.—Cuánto hay de aqui al Castillo Negro?

En saliendo de la poblacion, poco mas allá al revolver del camino, se vé á lo lejos el Castillo Negro sobre una pequeña altura.

—¿Cómo se llama esta aldea?

—Flitzburgo.

—¿Sabeis algo cerca del Castillo Negro?

—Dicen que le habitan, por mitad, la hija de Juan Stoplen, que éra un endemoniado, y el diablo; y nada tiene de estraño que el diablo habite en el castillo, porque dicen que Filiberta Stoplen es su querida.

—¡Diablo!—esclamó don Juan,—el diablo debe tomar, para que Filiberta le quiera, la figura de un bello mancebo, porque Filiberta es una hermosa doncella que podria escoger á su gusto un buen mozo.

—Doncella ¿eh? el diablo sabe lo que es la señora Filiberta Stoplen: la verdad es, que cuando va á misa á la iglesia, porque aqui hay misa de iglesia todavia, porque los burgo-maestres no se atreven á enojar al señor de Flandes, emperador de Alemania, la tal Filiberta trae una cara tan de pocos amigos, que no hay quien se arrime á ella· ya veis lo que será Roma, cuando el diablo se atreve á entrar en sus iglesias.

—No volvais á hablar de lo que no entendeis, porque puede ser que yo os abra los cascos,—dijo don Jnan.—¿Qué pasa en el Castillo Negro?

—Pasar, nada: que los que pasan juntos á él hacen la cruz y apretan el paso: y los q' no saben lo que el tal castillo es y se acercan á sus muros, los fosos se los tragan, y no vuelven á aparecer.

—¿Y no sabeis mas?

—Nada mas, sino que el único que entra y sale algunas noches es un hombre alto, flaco, pálido, viejo, de mala cara, el diablo, en fin, que vá á enamorar á Filiberta; se está á su lado cuatro ó cinco horas, y se vá, montado en un caballo negro, que corre como el viento y no toca con sus piés al suelo.

—¿Y nada mas sabeis?

—Nada mas.

—Pues vuestras noticias son tan malas como vuestro almuerzo: lo único que hemos sacado de aqui es ganar tiempo; me temo que los caballos lo hayan pasado tan mal como nosotros, mandad que los saquen á la y tú, Gabilan, paga á este hombre.

el decreto del poder ejecutivo es el reconocimiento del poder judicial.

¿Quién lo mete al Gobierno ni al Congreso á reconocer ó desconocer el poder judicial de Entre-Rios?

Deje que las elecciones se hagan, que la lejislatura se instale y funcione y entonces ella resolverá al respecto lo que crea que mejor consulta la verdad y el derecho.

Pronunciamiento de Gualeguaychú

Como lo habiamos previsto, el pueblo de Entre Rios entra en accion, mientras nosotros discutimos.

Hé aqui el acta del pronunciamiento que ha tenido lugar en Gualeguaychú.

ACTA

Nosotros: los vecinos de Gualeguaychú reunidos espontáneamente en la plaza pública, agenos á toda influencia depresiva de la libertad, inspirándonos únicamente en el sentimiento de la justicia, y en la conciencia de nuestros derechos, hemos venido á declarar poniendo á Dios por testigo de la pureza de nuestras intenciones.

1.° que consideramos caidos en completa acefalía todos los poderes pùblicos de la Provincia, que aun han autorizado con su voto ó su silencio la impunidad del crimen perpetrado en la persona del mandatario constitucional de la Provincia, y alentado la resistencia armada contra las leyes y autoridades nacionales.

2.° Que siendo solidariamente responsables de las resoluciones de la Càmara, los diputados que invisten la representacion de este departamento aunque no participaron personalmente de los hechos que la hicieron indigna de la confianza del pueblo, les retiramos todo el poder y facultades con que fueron investidos, declarando nulo y de ningun valor cuanto en nuestro nombre hicieren ó digeren.

A cuyo efecto firmamos esta en la plaza de la ciudad de Gualeguaychú á 3 de Julio de 1870.

(Siguen las firmas.)

La gran invasion.

CORRESPONDENCIA DE LA «NACION».

Tandil, Junio 29 de 1870!

Considerando el gran interès que su ilustrado periódico toma por las cosas de la campaña, y el tino y conocimiento de causa con que ha tratado los asuntos de fronteras, voy á suministrarle algunos datos positivos y completos sobre la última invasion de indios que ha asolado esta parte de nuestra campaña.

Antes de ahora le diriji una carta que he visto publicada con gusto en la «Nacion», en la cual le trasmitia lo que entonces se sabia. Ahora puedo darle mayores noticias recojidas de personas fidedignas y bien informadas, como que son tomadas por los mismos alcaldes y principales vecinos de estos partidos.

Por los datos que le adjunto verá vd. que los muertos son 46 y los heridos siete. Que los indios se llevan 25 cautivos. Que pasan de 400 mil pesos los valores de las casas de negocios saqueadas. Que se llevan mas de 49 mil cabezas de ganado vacuno, cerca de 4600 yeguas y caballos y 10 mil ovejas.

Como comprobacion de lo dicho ahí van las listas de nuestras pérdidas, que espero publiquen todos los periódicos de esa ilustrada capital.

MUERTOS.

Raimundo Morales—Hipólito Rivero—Basilio N.—Cárlos Suarez—Ramon Carabajal—Timoteo Sisneros—Tomás Coronel—Tomas Surita—Sargento Gomez—Jacinto Rodriguez—En los Fortines un oficial y treinta y seis soldados.

HERIDOS.

Patrocinio Ortiz—Américo Ferreyra—Polonio Islas—Felipe N.—un sarjento—Facundo Rodriguez—Maria Parra.

CAUTIVOS.

Nicanora Neyra—Petrona Neyra—Sebastiana Neyra—Bernabela Morales—Tomasa Morales—Faustina Morales—José Torrez—Rosario la Correntina—Andrea Carabajal y dos hijas—Plácida N. y un hijo—Secundina Neyra y dos hijas—Eloisa Silva—Sipriano Cós—Luciano Cós—Segunda Cós—un teniente Rivero y cuatro soldados.

NEGOCIOS SAQUEADOS.

Tomas Vasquez........	$ 50,000
Pedro Trota..........	« 200,000
Hilario Andona.........	« 60,000
Blas Duran...........	« 100,000

HACIENDAS VACUNAS

D. Daniel Arana.................	700[illegible]
« Adolfo Gonzalez Chavez.......	8000
« Salustiano Quinteros..........	3000
« Teodoro Paz..................	2000
« Apolinario Rodriguez.........	3000
« Cipriano Vasquez hermano....	2000
« Agustin Gonzalez.............	300
« Mercedes Duran...............	4000
« Justo Merlo..................	1000
« Bonifacio Quiñones..........	900
« Capitan Villalva.............	700
« Cecilio Orellanos............	600
« Francisco Lebrum.............	3000
« Leonardo Pereyra............	3000
« Jacinto Rodriguez............	1000
« Dionicio V...................	400
« Luciano Cós..................	300
« Tomás Vasquez................	500
« Joaquin Viera................	200
« Blas Duran...................	200
« Remigio Lopez................	400
« N. Carabajal.................	200
« Fermin Rios..................	200
« Manuel Anazagasti............	500
« Doroteo N....................	200
« Plácido Figueroa.............	500
« Marcelino Martinez...........	500
« Cosme Puyol..................	2000
« Vicente Rocha................	150
« Solano Rodriguez.............	250
« N. Morales...................	600
« Manuel Pachéco...............	400
« Juan Arse....................	500
« Fortunato Viera..............	150
« Ceferino Bobadilla...........	200
« Agustin Camperos.............	300
« N. Quiroga...................	500
Suma............	49450

YEGUAL Y CABALLOS

D. Daniel Arana.................	300
« Adolfo Gonzalez Chavey.......	200
« Salustiano Quinteros.........	500
« Teodoro Paz..................	200
« Apolinario Rodriguez.........	150
« Cipriano Vasquez hermano....	500
« Agustin Gonzalez.............	50
« Mercedes Duran...............	150
« Justo Merlo..................	300
Capitan Villalba...............	50
« Francisco Lebrum.............	250
« Leonardo Pereyra.............	100
« Jacinto Rodriguez............	200
« Luciano Cós..................	50
« Tomas Vasquez................	30
« Joaquin Viera................	200
« Blas Duran...................	50
« Benigno Lopez................	100
« Fermin Rios..................	20
« Manuel Anazagasti............	100
« Marcelino Martinez...........	10
« Plácido Figueroa.............	200
« Agustin Camperos.............	50
« Cosme Puyol..................	200
« Solano Rodriguez.............	15
« Juan de la Cruz Gomez........	200
« N. Morales...................	25
« Manuel Pacheco...............	100
« Juan Arse....................	50
« Fortunato Viera..............	15
« Ceferino Robadilla...........	20
« Agustin Contrera.............	150
« N. Quiroga...................	50
Suma...............	4585

OVEJAS

D. Daniel Arana................	2000
« Adolfo Gonzalez Chavez.......	8000
Suman..............	10000

En todo esto he disminuido el número para que no se crea que es adulterado, pues así las personas que se hallen en esa y que conozcan estos destinos y sus pobladores verán que estos detalles están tomados en su término ínfimo; pues puedo asegurarle que si se menciona escrupulosamente todo lo que se llevan los indios, las vacas pasan de sesenta mil, las yeguas y caballos de diez mil y las ovejas de quince mil.

En fin, deseo que esto llene sus deseos y que el Gobierno se conduela de los que se han quedado en la miseria, y ponga un remedio á estos males que segun se vé se repetirán en la próxima luna, y entonces quien sabe qué será de nosotros.

Mas documentos Oficiales sobre la gran invasion

COPIA.

Comandancia de la frontera Costa Sud.

Fortin Coronel Suarez, Junio 16 de 1870.

Al Sr. Ayudante General encargado del despacho de la Inspeccion y Comandancia General de armas, Coronel D. Rufino Victoria.

Pongo en conocimiento de V. S. para que se sirva elevarlo al de S. E. el Sr. Ministro de la Guerra, que en la tarde del 14, segun la nota que original acompaño, fué sorprendido por una indiada en número de 300, los fortines «General Garcia» y «Coronel Suarez» hiriendo en el primero á un soldado con cuatro lanzadas y llevándose cautivos al Oficial, Teniente 2.° D. Benjamin Rivero y catorce individuos de tropa y en el segundo asesinando bárbaramente al Oficial y quince indiduos de tropa.

Hoy se les han dado sepultura, y ha sido guarnerido nuevamente este fortin por un Oficial y vente soldados.

Yo permaneceré aqui con la division, por que yendo para adentro las rastrilladas y en direccion á los Tres Arroyos este es el punto mas apropósito para batirlos al encuentro á su regreso.

Por el mal estado de la caballada y su poco número, no he podido montar mas que 300 hombres; 215 del regimiento «General Lavalle» y 85 de la brigada de artilleria.

Con este número tengo de sobra, si los invasores no son mas que 300, como se dice.

He desprendido la partida de vaqueanos en observacion para que no puedan salir sin ser sentidos.

Al Juez de Paz de Tres Arroyos me he dirigido avisándole de la invasion, al mismo tiempo que le hago presente que la division está casi á pié, por si él quiere hacer algo por su parte, á fin de subsanar la falta de un elemento tan esencial.

Dios guarde á V. E.

Julio Campos.

El Capitan que suscribe.

Fortin Vigilancia, Julio 15 de 1870, á las 8 y media de la noche mas ó menos.

Señor coronel Gefe de la frontera Costa Sud, D. Julio compos.

Tengo el honor de dirijirme á VS. con el objeto de comunicarle que me encuentro posesionado del fortin; que despues de las precauciones que me eran necesarias tomar antes de entrar, lo verifiqué con la tropa á mis órdenes, encontrando todo en el mayor desórden. A mas encontré al individuo herido, y averiguándole su nombre y lo ocurrido en este fortin, me contestó que se llamaba Salustiano Toloza, y que lo ocurrido fué del modo siguiente: que llegaron al fortin ayer de mañana unos indios que por lo que venian con lanza dice cree serian malos; pero que al Teniente le dijeron que ellos no venian á pelear, sino como amigos: (la cantidad de indios dice eran como 300) y que entonces el Teniente les permitio la entrada, y el roce con los soldados del fortin y que derrepente cuatro indios lo acometieron á dicho Toloza, pegándole cuatro lanzadas; á esto dice que el Teniente quizo pelearlos; pero fué tarde porque los sorprendieron y los sacaron del fuerte; y que ya no sabe mas ni para donde marcharon los indios, ni que fué del Teniente y los demas compañeros.

Tambien pongo en conocimiento de VS. que la distancia como de media legua de la loma del mojon hácia el fortin este viniendo en marcha apercibió un cabo que marchaba á vanguardia con dos soldados, que á su frente se distinguian unos bultos y dándome pronto aviso y como viese que no pasaban de cuatro traté de reconocerlos con el cabo y los dos soldados; pero estos se pusieron en fuga dejando uno de ellos un caballo de los que sin duda llevaban de tiro.

Es cuanto tengo que comunicar á V. S. por este momento para su conocimiento.

Dios guarde á V. S.

Cleto Rojas.

Inspeccion y Comandancia General de Armas de la República Argentina.

Buenos Aires, Julio 4 de 1870.

Al Exmo. Sr. Ministro de Guerra y Marina, Coronel D. Martin de Gainza.

Tengo el honor de elevar á V. E. el parte que en este momento acabo de recibir del Señor Coronel Campos, el cual no trae fecha y al que adjunto el que con fecha 15 del corriente le pasó el capitan Rojas desde el fortin «Vigilancia» dándole cuenta del modo como fueron sorprendidos los fortines «General Garcia» y «Coronel Suarez» y de lo sucedido en ellos.

Dios guarde á V. E.

Rufino Victorica.
Encargado del despacho.

Julio 4 de 1870.

Contéstese la nota acordada y publiquese.

M. de Gainza.

Gualeguay.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL).

Junio 25 de 1870.

Su corresponsal de Gualeguaychú me escribe pidiéndome me haga cargo de dirigirle á vd. algunas correspondencias de esta, manifestándole las novedades politicas que ocurran. Partidario de las ideas que la «Nacion» ha sostenido con tanta altura, respecto á la cuestion que nos ocupa, me hago un honor en aceptar tal comision, y desde hoy me constituyo su corresponsal.

Ha producido mucha impresion en esta, y en general en toda la provincia, la noticia de que algunas personas han ofrecido al señor Varela trabajar por su candidatura para gobernador. ¡Nadie desconoce que ese señor habla bien y escribe bonitos folletines, pero todos ven, que el futuro Gobernador debe venir envuelto en el prestigio de la opinion pública y apoyado por las personas de valer y de influencia. ¿Qué antecedentes politicos unen al señor Varela con los hombres de Entre Rios?

Ageno completamente á nuestros sufrimientos y nuestras glorias, su candidatura ni es séria ni tiene antecedentes, á no ser que represente la opinion de los jordanistas refugiados en Buenos Aires, que son los que la han dado á luz.

No discutimos si el señor Varela es digno de ese puesto, pero lo que si es evidente que los entrerianos quieren ser gobernados por un entreriano, ó por lo menos por un argentino, que no sea ageno á nuestros intereses.

Esta es la opinion general aqui.

Y tan es asi, que vd. no verá un solo individuo de alguna representacion entre las personas que ofrecen al señor Varela su influencia para levantarlo á nuestro gobierno. Beron es el mas influyente, y sabe donde tiene esa influencia, en los indios del Chaco. ¿Aceptaria el señor Varela que doscientos salvages invadieran la provincia para proclamarlo? Carmelo Garcia, pobre paisano, estuvo siempre al lado de Urquiza, nadie lo conocía fuera de su casa.

Los hermanos Cordero son elementos exóticos en Entre Rios. Los hermanos Calderon, comerciantes de esta plaza, nada representan; han sido muy amigos de Urquiza. Carriego, Ruiz Moreno y Legizamon ¿quiénes son? Hombres acomodaticios, arrojados de Entre Rios por la fuerza de la opinion, todos lo conocen, aqui no los quieren ni para alcaldes. Y son esos los hombres de influencia, que segun el candidato en ciernes representan la mayoria del partido liberal de Entre Rios?

¡Beron, Carriego, Ruiz Moreno, los Cordero, Calderon y Mariano Martinez!

Esos hombres solo representan la reaccion mashorquera jordanista, que pretende levantarse, y que esplotan la vanidad de unos y la tontera de otros.

Buscan elementos de discordia y escalan para que Beron traiga sus tolderias á la Paz y para que los caudillejos que van desapareciendo, asomen nuevamente la cabeza.

En vez de prestar oidos á tales majaderias los que quieran hacer un servicio á su partido y á su pais, ayúdennos á concluir con los restos de la rebelion. Ayúdennos á pedir que Almada, Gonzalez y otros sean entregados á los tribunales. Ayúdennos á que la bandera del circulillo del Uruguay, que es el pendon de los antiguos ódios, caiga por el suelo y á que hombres nuevos vengan á ayudarnos á trabajar por la regeneracion de Entre Rios, que es nuestra única aspiracion. Ayúdennos á combatir las transacciones inmorales, que nuestro partido no ha de ser ingrato con los que esto hagan.

Anoche ha habido una gran reunion en casa de uno de nuestros gefes mas influyentes, para tratar de hacer un manifiesto desconociendo á la Cámara Legislativa, cómplice en los asesinatos de Abril, y cuyos miembros trabajan activamente para que no se les desconozca, pues tienen aun esperanzas de levantar nuevamente á Jordan. Felizmente esta teoria se ve sostenida por el Gobierno Nacional y por todos los hombres de principios que ocupan el Congreso. Tienen tantas esperanzas algunos diputados de continuar en la pitanza, que ya se habla entre ellos de levantar á Almada, ó en todo caso á Fidel Sagastume; pero nosotros creemos que el Congreso con la aprobacion del mensage del Ejecutivo, nos privará de nuevas luchas, evitará mucha sangre y propenderà que Entre-Rios tenga por primera vez una cámara elejida por el pueblo y para el pueblo.

Se ha recibido con mucha satisfaccion la noticia de haber sido nombrado Gobernador provisorio de la Provincia el señor D. Apolinario Benites porque esto nos pone en camino. Ninguno con mas titulos que el señor Benites puede ocupar tan importante puesto, aceptado como es por la opinion pública, y pudiendo contar con la cooperacion de los hombres sensatos.

Lo saluda.

Rochefort.

Baradero.

(De nuestro corresponsal.)

Julio 2 de 1870.

Sino fuera por las justas consideraciones que nos deben las damas, nos tomariamos el trabajo de comentar detenidamente la inexactitud de algunos datos que contiene la correspondencia publicada en la seccion «Cosas» de la «Tribuna» de fecha 24, con respecto á la reunion popular habida en el salon municipal en la noche del 16.

Pero justos apreciadores de la verdad, observaremos sin embargo que el Juez de Paz no despegó sus lábios para dirigirse al pueblo en el sentido que asegura la citada correspondencia, sino para lanzar algunas palabras que por inconducentes no las reproducimos; refiriéndonos en un todo al estracto de la sesion que ha publicado «La Nacion» del 26 y de cuya imparcial autenticidad responderian *doscientos* concurrentes.

Parece increible el pavor que los asesinos de la familia Diaz han infundido en el partido, pues segun personas respetables nos garanten, las pobres gentes de la campaña se encierran en sus casas apenas oscurece.

No nos cansaremos en nuestra insistencia sobre la imperiosa necesidad de un comisionado que vijile la campaña, porque asi lo reclama urgentemente la inseguridad de los vecinos cuyo temor ha hecho alterar sus costumbres.

Hace algunos dias que el activo oficial Peria ha regresado de su comision á las Provincias de Santa-Fé y Entre-Rios, sin haber conseguido noticias del asesino Taborda, presentando á la autoridad los comprobantes de su comision con los vistos de algunos gefes politicos y militares.

Ha sido resuelto al fin por el Superior Gobierno, el asunto elecciones practicadas en Noviembre.

El incompleto triunfo electoral de los influyentes ha venido moralmente á robustecer las ideas de la opinion publica, cuyo celo y constancia le aseguran el futuro triunfo; porque el pueblo, cuyos sagrados derechos no pueden estrellarse contra el falso pedestal de la influencia, ha de sostenerlos en el terreno de la legalidad sin empeñar una lucha de personalidades que la moral condena, y combatirá con energia la injusticia y violabilidad de los principios fundamentales cuyas democráticas instituciones amamos.

La noble aspiracion del pueblo solo obedece á las altas ideas de progreso, y empapàndose en ellas se dejará arrastrar del poderoso impulso de civilizacion que lo fomenta y engrandece.

Adhiriendo nuestra humilde opinion á la de los hombres liberales que propenden á la union y adelanto moral y material del pueblo, hacemos ardientes votos porque desaparezca y se estirpe en lo posible la animosidad que desgraciadamente existe, por que de otra manera no hay progreso posible.

E.

CONGRESO NACIONAL

Cámara de Diputados.

Sesion de 4 de Julio.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se trajo el despacho de Comisiones.

El Sr. Ocantos, dijo: que la Comision Militar se habia espedido en el proyecto sobre frontera presentado por el Diputado D. Juan S. Fernandez, y que creia conveniente se tratase sobre tablas ese asunto antes de entrar á la órden del dia.

Habiendo sido apoyada la mocion del Diputado Ocantos, se dió lectura del dictámen de la Comision Militar, que aconsejaba la sancion del proyecto.

El Sr. Gonzalez Durand: fundó el dictámen de la Comision, en la conveniencia que habia de dar una solucion pronta á la trascendental cuestion de fronteras.

El proyecto fué aprobado en general.

Luego en la discusion en particular, se suscitó un debate sobre si la comision que se nombrára para dictaminar ó aconsejar á la Cámara una solucion de la cuestion, debia componerse de personas de dentro ó fuera de la Cámara.

El proyecto en discusion establecia lo segundo.

El art. 1.° fué votado con la modificacion de que la Comision nombrada informára *á la Cámara*, en vez del Congreso como estaba redactado.

Despues del debate que hemos mencionado, púsose á votacion por partes el art. 2.°, prevaleciendo la opinion de que la Comision fuera nombrada del seno de la Cámara.

El resultado, pues, es el mismo para los efectos del proyecto; puesto que la comision que se nombre ha de llamar á su seno á las personas que considere competentes para ilustrar su juicio con los datos y conocimientos especiales que puedan prestarle sobre esta materia.

La órden del dia se componia de dos partes:

1.ª Un proyecto de la Comision Militar, concediéndo á Da. Cármen Rosende de Diaz, madre del Capitan D. Pablo Diaz, la pension que gozaba desde el dia que dejó de percibirla por motivos que la imposibilitaban.

2.ª La reconsideracion del proyecto de ferro carril desde Córdoba á Jujuy, con las modificaciones propuestas por la Comision de Hacienda.

La 1.ª parte fué sancionada; é invitando el Sr. Presidente à la càmara á pasar á un cuarto intermedio antes de entrar á discutir la segunda, el Dr. Rawson pidió la palabra. Recordó que ese dia era el aniversario de la gran República que servia de modelo á la democracia americana.

Que si bien la esclavitud habia oscurecido un tiempo las glorias de Estados Unidos esa mancha habia sido lavada con grandiosos sacrificios, con la reforma de su constitucion, por la cual los que antes eran considerados como *cosas* habian pasado á ser no solamente hombres, sinó tambien ciudadanos de un pais libre.

Hizo mocion para que en conmemoracion de acontecimiento tan plausible, y siguiendo el ejemplo de otras asambleas, se levantara la sesion.

La mocion fué unnáimente apoyada levantándose la sesion á las 3 de la tarde.

El Presidente hizo presente á la cámara que quedaria para la próxima la consideracion del proyecto ferro-carril á Jujuy.

Noticias generales

Rosario.

Solamente hemos recibido *La Reforma*, de donde tomamos lo siguiente.

—El Telégrafo de esa ciudad y Santta-Fé se encuentra cortado.

La Contaduria de la Aduana ha liquidado en el dia las cantidades que á continuacion se expresan:

Derecho de Importacion	$ 8470 78
Idem de Exportacion	176 73
	$ 8647 51

Provincias de Cuyo

SAN JUAN—Tenemos «La Voz de Cuyo» hasta el 15.

—El Gobierno de la provincia habia remitido para San Luis 39 hombres á las órdenes del capitan Carrizo, con el objeto de remontar el ejército de linea.

—El Dr. Larrain habia presentado un proyecto de ley y que pasó á comision, mandando acusar al Juez Nacional, Dr. Morcillo, ante la Cámara de DD. NN. por haber puesto en prision á un Diputado provincial, señor Gonzalez.

—El cólega registra un articulo contra «La República» defendiendo al Gobernador Carril de ataques que el diario Bonaerense le hace.

SAN LUIS—«El Oasis» alcanza al 18.

—Desde el 1.° de Julio debia dar principio á la venta de los terrenos municipales.

—El «Oasis» no dá cuartel al «Puntano.»

—El «Puntano» hasta el 19.

—Habia llegado allí D. Luis Betolli, empresario de la «Represa del Potrero de Funes», con el objeto de principiar la obra; pues su socio D. Estevan Quadri habia hecho acopios de materiales para ese fin.

—En la Villa de Lujan, D. Juan M. Montiveros fué asaltado por un asesino, pero salvó á merced de que al mal intencionado le quitaron el revólver de la mano.

—En el mismo departamento al mayar Loyola, á las 7 de la noche, le erraron un tiro de rewolver.

Parece que los prójimos quieren hacer todo à bala.

Noticias de Entre-Rios.

GUALEGUAYCHU—Tenemos la «Libertad hasta el 2».

El ejército del general Mitre se encuentra acampado en las Puntas del Obispo, debiendo emprender sus marchas apenas tenga lugar la incorporacion de algunas fuerzas de caballeria que espera que espera del otro lado de Gualeguay.

Dice el cólega:

«La plaza principal vá á ser mañana el punto de cita de toda la poblacion.

La guardia nacional hará ejercicio.

El pueblo levantará su voz para desconocer los poderes públicos que prestaron su voto y su cooperacion al bárbaro crimen, que ha cubierto de luto á la República.

A la plaza! Todos los hombres libres están invitados para tomar parte en esa manifestacion libre.»

Se embarcó para esta el capitan Leopoldo Espinosa, en comision ante el Gobierno Nacional.

La vanguardia del general Rivas la forma una division entre riana al mando del Comandante Gurrumpa, que se pronunció en favor del gobierno Nacional al frente de los valientes soldados de Federacion—Con semejantes soldados, puede estarse seguro del triunfo.

El mismo diario dice:

Se nos asegura que la emigracion oriental que acaudillada por el general Medina se encontraba en armas en la Provincia, ha espulsado de su seno á los Comandantes Abebastudi y Arrué, que se suponen, con bastante fundamento complicados en el bárbaro crimen de Concordia.

Estos gefes, que aun no se han vindicado del tremendo cargo que les ha fulminado la voz pública, se encuentran en las filas de Lopez Jordan, separados completamente de sus compatriotas.

Si esto es así, el partido blanco ha dado un alto testimonio de su respeto á la moral no aceptando en su seno á los elementos que llevan tan negras manchas sobre si.

Los partidos que son capaces de esos actos de purificacion, pueden aspirar al respeto de sus mismos enemigos.

El "Chumbiado" gefe de los rebeldes, cuyo nombre de guerra ha resonado por primera vez en Entre Rios, se sometió al General Conesa con todas sus fuerzas, pidiendo garantias para si y para sus soldados.

El General Conesa se las concedió y el "Chumbiado" se ha salvado por ahora de llamarse el Baleado.

Es bueno que los 'Chumbiados' de la rebelion, sean responzabilizados de los males que han hecho.

PARANA—Fechas hasta el 1.°—Dejó de funcionar el colegio Paraná á causa del escaso número de alumnos, dice el «Comercio.»

En carta que recibimos del Ejército del Gral. Conesa, fecha en los Sauces á 29 del mes que ha concluido, se nos dice lo siguiente:

«El Sr. Grl. Conesa se fué hoy á las 11 de la mañana á tener una conferencia con S. E. el Gral. en Gefe de los Ejércitos Nacionales del Entre-Rios, Brigadier don Emilio Mitre, y no regresará hasta dentro de cuatro dias á contar desde mañana. Durante su ausencia, queda al mando de este ejército el Gefe de su Estado Mayor Coronel D. José Olegario Gordillo.»

«El Coronel D. Polonio Velazquez comunica con fecha 24 desde «LAS VISCACHAS» que en la noche del 24, el Coronel Campos estuvo de baile en casa da Almada, y que estando dicho Campos y sus oficiales completamente ébrios tuvieron que dispertarlos con mucho trabajo para que recibiese un chasque de Lopez Jordan, en el que le ordenaba que «marchase inmediatamente al Federal, pues que el enemigo se le venia encima y se veria obligado á pelear esa dia ó el siguiente.» En el acto se pusieron en marcha á trote y galope. La jente de Lopez Jordan (añade el Coronel Velasquez) se desgrana en grupos:»

Todos las noticias que tenemos, por diferentes vias, están contestes en esto.

El colega sostiene la candidatura de Don Antonio Crespo para gobernador de Entre-Rios.

Nada mas de particular.

Interesante

Varias personas nos piden recomendemos el gran surtido de plantas del señor Coulin, en la calle San Martin 118.

Nada tenemos que decir sobre el particular, únicamente que el que desee tener la coleccion mas grande en Buenos Aires pase por el depósito de plantas del Sr. Coulin, donde se encuentran hasta árboles con fruta.

No olvidarse San Martin 118.

Montevideo.

He aqui lo que nos comunican los cólegas de la vecina orilla.

El 23 de junio el general Caraballo salió del Salto con la division de aquel departamento, para incorporarse el ejército del Norte.

—El batallon *24 de Abril*, que estaba de guarnicion en el Salto, debia pasar á Paysandú.

Segun *La Tribuna Oriental* se embarcaba en el *Coquimbo* y el 29 del pasado estaria en su nuevo destino.

—El gobierno ha dado el grado de capitan de linea al ayudante mayor don Fortunato Mayol.

Este oficial ha sido por muchos años instructor de la guardia nacional de infanteria de Paysandú, y hoy está encargado interinamente de la mayoria de ese cuerpo.

—Del cuartel general ha llegado ayer un chasque con pliegos de S. E. el presidente de la República.

Hé aqui la carta que ha dirijido al señor ministro de Gobierno.

Campamento, costa de Castro, junio 29 de 1870.

Señor don José C. Bustamonte.

Estimado amigo.

……

Hemos tenido toda una noche de lluvia y empieza en este momento á soplar un pampero recio. El campo está todo encharcado, y dificilmente podré moverme en un par de dias.

Despues de la carta que les mandé del general Castro, nada he vuelto á saber de él ni de Aparicio.

……

Por estas inmediaciones y hasta las puntas del Yi, no sé que exista partida alguna de blancos, y si muchos matreros en los montes, algunos de ellos usando divisa blanca; pero ningun grupo pasa de seis ú ocho individuos.

Del otro lado del Yi se dice anda una partida crecida, pues le dan cien hombres.

……

En este momento recido chasque del comisario don Ventura Mas, desde los Molles, anunciándome que ha aparecido por Mansevillagra una fuerza próximamente de cien hombres. Voy á mandar perseguirlos, si es que se sostienen por aquellas alturas.

El chasque parte y no tengo tiempo para ser mas estenso, repitiéndome suyo afmo. A. y. S. S.

LORENZO BATLLE.

Colon

Repitióse el Domingo en Colon «Un ballo in maschera.» Estuvo bastante bien.

Al señor Marziali vamos á darle un consejo de amigos: no exagere tanto sus movimientos, pues en vez de agradar al público, le causa una mala impresion; ni dé á la inflexion de su voz ese tono de sentimentalismo, que suena tan mal al oido mas rudo.

El Sr. Marziali con los dotes que posee, podia ser un baritono bastante regular, pero parece que al propósito hiciera todo lo posible por no parecer bien, pues aparte de su mal método de canto, en su mimica hay momentos que peca por grosero.

Personajes altos y bajos.

—No tardarán en llegar á esta capital, procedentes del pacifico cuatro personajes que sin duda alguna absorverán la curiosidad pública.

La primera Miss Anna Swan de 21 años de edad es de la altura de 8 piés y 1 pulgada, y pesa 413 lbs; esa chiquita á los 7 años era mas alta que sus padres, que son gente del tamaño ordinario: ha visitado muchas ciudades y entre otros regalos lleva un valioso anillo, recuerdo de la reina Victoria.

La segunda es una mujer de Circasia, que habiendo sido esclava, fué comprada y librada por un caballero Norte Americano por su maravillosa hermosura; junto con élla otra de Sobey de Zuti ha visitado todas las capitales de Europa donde ha sido acojida con el mayor entusiasmo, llevando consigo muchas valiosas pruebas de la admiracion que su hermosura ha causado.

Despues hay un gigante frances, quien ha servido en el ejército, pero ha encontrado un modo mas lucrativo y cómodo de ganarse la vida, exhibiéndose al público, es de altura de 8 pies y pico ó casi tres varas, hombre robusto y bien formado.

El mayor Green forma el último del grupo, siendo su altura de 38 pulgadas y su peso 45 libras, sin deformidadad alguna, siendo al contrario la criatura mas delicadamente formada.

Con que un hombre y una muger de los mas altos en el mundo, una mujer con ocida por la mas bonita, y un hombre lo mas pequeño, á nuestro parececer, han de formar un grupo bastante interesante.

Noticias marítimas

—El 31 de mayo llegó de arribada á Brest el *Jenue Marie*, en viaje de Montevideo á Amberes. Tenia averias en la arboladura, provenientes de un choque sufrido el 25 con un buque desconocido.

El *Gloria* de Buenos Aires para Burdeos, fué encontrado el 24 de Abril en lat. 2° S. y long. 35° O. Habia fallecido su capitan.

El 13 de Abril, á la altura del Cabo San Agustin (al Sud de Pernambuco) fué hablado el buque francés *Madura*, en viaje de Buenos Aires á la Martinica. El segundo se habia hecho cargo del mando en virtud de haber fallecido dias antes el capitan.

El capitan del *August*, llegado del Plata al Havre, declaró haber visto en 47° 57, de lat. N. y 15° 2, long. O. un arrecife no señalado en las cartas y elevado 3 ó 4 pie sobre el nivel del mar.

El Amazonas

El 31 de Mayo entró por vez primera al Havre el magnífico vapor francés *Amazonas*, procedente de este puerto, con el objeto de recibir carga para Dakar, Pernambuco, Bahia, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, tocando en Burdeos.

Saldrá el 16 de Junio, despues de entrar al dique para limpiar sus fondos.

Crónica del dia

El Dr. Peron se ha presentado al Concurso de la Cátedra de Medicida legal.

Ha sido aceptada la propuesta por el Gobierno, la propuesta de los Athaynachy y Ca. por 900 carabinas de caballeria al precio de 3|4 fuertes cada una.

Segun un cólega el Gobierno Nacional ha recibido en estos dias, solamente de dos casas introductoras un millon de pesos.

Llegó á esta ciudad Mr. Meis, Cónsul de los Estados Unidos en Montevideo.

El Gobierno ha ordenado el abono de la Asociacion Protectora de la Enseñanza de la cantidad de 2000 fuertes, importe del moviliario adquirido para el colegio Paraná.

El Gobierno Nacional autorizó ayer al gefe militar, coronel D. Francisco Borges, para girur 15,000 fuertes por gastos de guerra.

Devolvemos al nuevo semanario "El diablo mundo" el cortés saludo que dirije á la prensa.

El 7 la Sociedad Filarmónica dá el concierto prescripto por el Reglamento.

Creemos que será una fiesta que hará honor á esta asociacion musical.

Esta noche el baritono Sr. Jarques da su beneficio.

La funcion que ha elejido, nos hace augurar que una gran concurrencia asistirá á esta fiesta.

El mismo Jarques trabará tambien.

Ayer 4 fué el aniversario de la Indepeuden cia de los Estados Unidos.

Con tal motivo el Ministro Sr. Kirk recibió á sus amigos en la legacion.

El Club del Progreso dá un baile el viérnes.

El del Plata el sábado.

El del Parque el 13.

Se espera por momentos la barca «Gosta Rica» procedente del Havre:

Debe traer trescientos y tantos inmigrantes.

En las próximas fiestas Julias, no habrá ascenciones aerostàticas como se habia anunciado.

El areonauta Mr. Hargocaves no ha podido arreglarse con la Municipalidad.

El magnífico cuadro del Sr. Martinez representando la ovacion popular con que fué saludado el General Mitre, el dia de su descenso del poder, ha sido puesto en exhibicion en casa del Sr. D. Héctor Varela, Suipacha 59.

Todo el que quiera ver esta obra maestra que tanto honor hace á su inteligente autor, puede hacerlo con toda libertad (segun asegura Orion.)

La Municipalidad ha intimado á los Sres. Lacroze y Ca. con una multa de 3000 pesos, si no dan cumplimiento estricto á la ordenanza municipal sobre empedrados.

Rindió exámen de escribano el inteligente y distinguido jóven Juan Baustista Cruz.

Felicitámoslo ardientemente.

El sábado tuvimos tres fiestas.

Dos bailes, uno en casa del Sr. D. José C. Gomez y otro en la del Sr. Huergo y un banquete en casa del Sr. Varela.

Todos nos dicen que han estado esplendidos, el Sr. Huergo fué el único que tuvo la galanteria de invitarnos.

Agradecemos la fineza.

El famoso concierto que prepara el no menos célebre conde de Manghi, tendrá lugar en la entrante semana.

Trabajarán varios cólegas del Conde.

La asociacion Mèdica Bonaerense se reune el juéves á las siete y media de la noche.

Presidirá la reunion el Dr. Rawson.

El general Picard es el encargado del adorno de la plaza, en las próximas fiestas patrias.

Veremos que tal se porta esta vez!

La policia ha hecho varios importantes descubrimientos de robos.

Los agentes Wright y Octavio Gonzalez se portan.

El próximo juéves se juega la loteria del Uruguay.

Ha aceptado el cargo de redactor del código militar el Dr. D. Francisco Pico.

La Comision de señoras directora del baile en el Coliseum, ha sido integrada por cuatro miembros mas.

Asi el baile tendrá lugar muy pronto.

El último ensayo de los coros que van à tomar parte en el próximo concierto de la Sociedad de Estudio Musical, tendrá lugar esta noche.

No hay que faltar!

La Corporacion Municipal ha dictado una ordenanza con el objeto de conseguir una estadistica lo mas exacto posible de los cadáveres que diariamente se depositan en los cementerios públicos.

Con este motivo ha hecho repartir cinco mil ejemplares de la circular entre todos los Señores Curas, etc, del municipio.

Por completo ha cesado ya la epizootia.

En los partidos donde reinó con mas fuerza no ha habido en es os últimos dias, un solo caso.

La empresa de la «Alegria» nos aseguran ha contratado á la notable bailarina. Sra. Rosa Espert.

A estar por las ultimas cartas uno de los célebres acróbatas Buislag, ha muerto en Méjico, victima de su arrojo.

Lamentamos la pérdida de este intrépido artista.

Conversacion

Campanone—El Sabado pasado lugar la primera representacion de esta obra en el teatro de la Victoria.

Todos los artistas que en ella tomaron parte salieron sumamente airosos de su cometido.

La inteligente señora Segura hizose aplaudir con verdadero frenesí.

Poesia—Desde esta fecha *Ahen-Xoar* cuenta con un nuevo colaborador para esta seccion.

Hoy hace su *debut* con un lindo romance que merece leerse.

O sino, vàn vdes á ver:

⁂

A MI QUERIDA AMIGA C....

(Romance)

En la preciada Sevilla
que es un nido de hermosuras,
se ha deslizado tu infancia
riënte como ninguna,
pues tu genial placentero
bien claramente lo anuncian,
Que en el dintel de la vida
aunque leves, se dibujan
los trazos que robustece
el tiempo y la desventura.
Quien te hubiera visto entonces
roto el velo en que se oculta
el porvenir de una niña,
dijera que la ternura
iba á engrosar sus raudales
en la ciudad andaluza
que ha sido siempre el empório
de la gracia y la dulzura.
Flor mecida en los vergeles
donde la morisca gúzla
dió al aire alegres cantares
ó quizà tristes angustias,
por el sendero del mundo
cruzó tu planta insegura
ora dichosa y contenta
ora dolorida y mústia
que siempre se reproduce
esa alternativa ruda,
en quien nace, vive y anda
ó aturdido se columpia,
por el poblado desierto
que llaman de la amargura.
Esos eternos vaivenes
que la paz de la alma turban
pues nace y muere la dicha
como en las olas la espuma,
enlazaron tu existencia
á una hermosa criatura
cuyo candor te fascina
como aurora que despunta
en dia de abril sereno
y sonriendo en su cuna
de placer y de esperanza
el noble pecho te inunda.
Madre feliz! buena madre!....
goza inefable ternura
estrechando en tu regazo
un sol que brilla sin brumas;
bebe la luz en sus ojos
que al mirarte te deslumbran;
juega en amante delirio
con su cabellera rúbia;
saborea mil delicias
el momento que disfrutas,
esa fuente inagotable
que el limo del mal no esturbia
pues ya sabes que girando
la rueda de la fortuna,
hoy nos ata en lazo de oro,
hasta un eden nos encumbra
y arrobado el pensamiento,
que amor divino perfuma
eternamente dichoso
en su delizquio se juzga;
mas ¡ay! que llega mañana!....
y el dolor agudo punza....
y ataraza nuestro pecho
un recuerdo que le abruma
hasta el borde del abismo....
dó roto al fin se sepulta.

Agustin Mariano Alió.

Al señor Público—Muy señor mio: me alegraria que al leer estos renglones no se haya roto vd la crisma por esas calles de Buenos Aires y siga vd sin novedad.

En casa todos estamos buenos, gordos y con un apetito atroz.

El objeto de esta epistola es recordar á vd que el primer baritono cómico del teatro de la Victoria, señor Jarques, dá hoy su beneficio, que ha tenido la galanteria de dedicárselo á vd, si señor, á vd mismo en persona y por lo tanto ha de concurrir vd., *velis nolis*.

Pónense en escena las zarzuelas «Llamada y tropa» y «Criados de confianza» y canta el hijo del beneficiado el *polo* del *Pleito*.

Quien no vaya á oir ese *polo*, merece un *palo* y quien vaya, no tendrá *pelo* de tonto, sobre todo ni es calvo, como la ocasion.

Vd, señor Público, sabe perfectamente las leyes de la galanteria y portarse siempre como un caballero.

Avise á su numero familia y y ¡que diantre! ¡vayan á divertirse unratito, que segun se vá poniendo el mundo de malo, mañana será tarde y no nos restará otra diversion pública que la Municipalidad, ni otra distraccion que el lujo sibaritico de los serenos.

He dicho.

Diálogo—Una señorita que llegó no hace mucho de Montevideo, me estaba hablando anoche de las corridas de toros de aquella poblacion.

Yo, que soy tan aficionado á la tauromaquia como el *can can*, la escuchaba con el mayor interés.

Otro tanto hacia cierto amigo mio recien casado, muy aficionado á los toros.

—Aunque es un espectáculo bárbaro—decia la niña—me distrae muchisimo; me gustan mucho las emociones violentas.

—Bravo! esclamé sonriéndome.

—¿No hay aqui corridas de toros?—preguntóme la polluela.

—Yo le diré á V.—contestó—lo que es toros........no faltan, ni corridas tampoco.....

La muchacha se estrañó del retintin con que pronuncié estas palabras.

Noté su estrañeza y continué:

—Todas las noches hay corridas en las calles de Buenos Aires; hay tantos cacos y tantos que llevan reloj!

No inventó la pólvora—Me refiero á un actor adocenado que, segun cuenta *Jali Pum*, tenia que trabajar no hace muchos años una obra dramática

Voy á darles una prueba tangible de su estupidez

En los versos que tenia q' recitar, se hacia mencion de la sibila de Cumas.

—¿Y qué es sibila?—preguntóse interiormente el artista.

Y concluyó por encogerse de hombros, signo convencional que emplean los hombres cuando quieren decir:

—No sé de lo que V. me habla.

Poco despues dióse una palmada en la frente, con tanto entusiasmo como Arquímedes y esclamó:

—Ya di en el busilis! esto de *sibila* es un error de caja que tiene el impreso.

¿Y que hace nuestro hombre? sale à las tablas y esclama muy sério.

—Yo soy un adivino, cual la *sílaba* de Cumas (¡!)

Anacreóntica burlesca—De una coleccion que estamos escribiendo en nuestros ratos de mal humor, copiamos la siguiente:

⁂

A orillas de un arroyo
la vi una tarde,
sus cabellos dorados
sueltos al aire.
Sus dulces dedos
deshojaban un lirio
de blancos pétalos.

El aura en la enramada,
leve gemia;
murmuraba el arroyo
de claras linfas;
Sus dulces trinos
al blando viento daban
los pajarillos

Admiré la hermosura
de la zágala;
al vérme saludóme
con mucha gracia
y fuése á poco.....
¿la han visto mas ustedes?
pues yo tampoco.

Discusion—Acalorada fué la que sostuvieron anoche en casa de mi vecina dos prójimos.

El uno sostenia que el arte es un camino espinoso que conduce al templo de la gloria, nunca al de la fortuna.

El otro sostenia lo contrario.

—La pobreza es la compañera inseparable dol talento—esclamaba este.

—La Fortuna es veileidosa. ...al fin nos la representan en forma de mujer y lo mismo prodiga sus mimos, al tonto de capirote que al sábio—contestaba aquel.

Mi vecina fijóse instintivamente en mis calzones rotos y en mi raido turbante y esclamó:

—La suerte está reñida con la sabiduria.

Agradeci con una sonrisa el benévolo concepto que mi vecina tenia formado de mi y no pude menos de terciar en la discusion, esclamando:

—Caballeros, la pasion les ciega; en verdad que para morirse de hambre no se precisa mas que ser un sábio, pero esto no quiere decir que la inteligencia no recoja tambien ópimos frutos en el campo del arte.

Este simple proemio arrancó nutridos aplausos.

Les envié una sonrisa, me soné las narices y continué:

—Fíjense V. V., principalmente en los artistas dramáticos, en los cantantes modernos y observarán que algunos de ellos tienen una fortuna muy decente, debida á su inteligencia y á su honrado trabajo—La célebre Taglioni llegó á ser princesa de Windisgraehtz; la Sontag fué condesa y embajadora; la Elssler casó con un primo del rey de Prusia; la de Lagrange ha llegado á llamarse condesa Stankovich y Lola Montes condesa de Lansfeld—La famosa bailarina Lavaggi ha alcanzado un condado merced á sus pantorrillas y la actriz de Mónaco, Fontevile, casó no hace mucho con el principe Pablo de la Four y Taxis, habiendo alcanzado del rey de Baviera el titulo de Baronesa de Perustein. Podria citar à vds. otros muchos nombres, entre otros el de la Ristori, casada con el marqués Capranica del Grillo, pero no lo hago, porque me parece escusado. El arte es una palmera que si dá palmas á unos, dá á otros *dorado* fruto.

Creo que con estas razones de peso.... ó de pesos, quedaron todos....con la misma opinion de antes.

Esto vá en temperamentos.

A una azucena.—Delicadisima es la siguiente composicion que se atribuye à Quevedo:

¡Pobre flor! ¡que mal naciste
Y qué fatal fué tu suerte!
Al primer paso que diste
Te encontraste con la muerte.
El dejarte es cosa triste,
El cortarte cosa fuerte;
El dejarte con la vida
Es dejarte con la muerte.

A propósito de Quevedo—Pasaban cierto dia unas damas de vida libre por una calle, y se detuvieron al encontrarse con el gran poeta.

—¿Qué os sucede, amigas mias?—dijo éste al ver que aquellas no proseguian su marcha.

—Que esperamos que pase vuestra nariz—contestaron las damas.

Entonces Quevedo, doblando á un lado el estorbo, las dijo contsu acostumbrada gracia:

—Otras mayores que esta habeis tenido mas de cerca y no os estorbaron.

No es cuento.—Conozco en Buenos Aires á una señora muy religiosa, muy timorata, que jamás prueba la carne.

—Me choca su mania—le dije la otra noche.

—Comer carne es pecado; la doctrina nos dice que la carne es uno de los tres enemigos del alma.

Y lo que estrañé mas, es que su marido se le riese á las mismas barbas (dado caso que pueda tener barbas quien no necesita de barberos).

Epigrama.—Vaya el siguiente por fin de cuento:

Conozco yo á una casada
Que cuando está conversando
Saca á relucir mil nombres
De las historias de antaño,
Y los baraja tan bien,
Y hace baturrillos tantos,
Que anoche, sin ir mas lejos,
Nos decia á tres ó cuatro:
—Mi marido está escribiendo
Epigramas á destajo;
Su sàtira admíra á todos....
¡Es un escelente *sátiro*!

Aben-Xoar.

Salida de vapores.

—HOY, para Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Juéves, para San Nicolás, Rosario y escalas, á las 10 de la mañana del Retiro, el Lujan.

Juéves, para el Salto y puertos del Uruguay á las 10 de la mañana del puerto, el Rio Uruguay.

Viérnes, para San Pedro, Baradero y escalas, á las 10 de la mañana del Retiro el «Tala.»

Sábado, para el Rosario, Paraná, Santa-Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el «Capitan.»

Sábado, para San Nicolás y el Rosario, conduciendo carga solamente el «Esmeralda» Lanchas gratis.

Domingo para la Asuncion y puertos intermedios á las 10 de la mañana del puerto el Proveedor.

NOTA—Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen gratis el boleto de tren en la agencia.

A. Matti y Piera, Cangallo número 30.

—HOY para MONTEVIDEO á las **4 1|2** de la tarde, el ESPLENDIDO y COMODO vapor AMERICA comandante B. Bossi. Admite pasajeros, carga y encomiendas.

Agencia, Cuyo 36 1|2, Bossi y Co.

—Mañana, para el Salto y escalas el Silex á las 10 de la mañana.

Juéves, para Montevideo á las 4 1|2 de la tarde el Saturno. Admiten carga, pasajeros, encomiendas y dinero á flete.

Mensagerias Fluviales Reconquista 99.

—Para el Rosario, Paranà, Santa-Fè y escalas, el vapor «Comercio del Rosario» Sale mañana de la Estacion 25 de Mayo á las 9 h. 45 m. Boleto de tren gratis.

Agencia Yfernet y Ca. Mayo 54.

—Mañana para la Victoria y Boca del rio Gualeguay, el vapor paquete nacional Aguila á las 10 de la mañana.

Admite pasajeros carga y encomiendas.

El Viérnes, para Montevideo á las 4 1|2. de la tarde el «Rio Paraguay.»

Admite pasageros, carga, encomiendas y dinero con gran rebaja en los precios.

El vapor «Triunfo» está al costado del muelle pronto para llevar y traer pasajeros de los vapores que fondean en la rada exterior como tambien se ocupa de remolques.

Agentes Rubio y Foley, Mayo número 12.

—Para Montevideo mañana á las 5 de la tarde el vapor «Villa del Salto.»

Para el Salto y escalas el sábado á las 10 de la mañana el vapor Villa del Salto

Para Montevideo, la goleta italiana «Ines», recibe carga en-balizas.

NOTA—La compañia Salteña rebajará un 50 p% los pasajes entre este puerto y Montevideo todas las veces que el vapor «América» salga en los dias fijados de los vapores dè la compañia.

Agentes, Estevan D. Risso hno. Reconquista 99 1|2.

—Juéves 7 del corriente á las diez de la mañana, saldrá para la Asuncion y puertos intermedios el vapor Nacional «Taraguy.»

Admite carga y pasajeros—Agencia Cuyo 24.

✝

D. Antonio Joaquin Olivera.

Q. E. P. D.

Falleció el 3 de Julio.

Su esposa y familia invitan á los amigos de dicho finado y personas de su relacion á conducir sus restos mortales al cementerio del Norte hoy 5 de Julio á las once de la mañana de la casa mortuoria calle del Buen Orden núm. 206.

Fabor que agradecerán eternamente,

Al público

Nos piden la publicacion de lo siguiente:

Habiendo el señor D. Héctor Varela con una cortesia muy manifiesta y propia de un carácter generoso de que le ruego reciba la espresion bien sincera de mi eterna gratitud, aceptado mi pedido de esponer en su lindo y rico salon un cuadro que acabo de concluir, y que representa la ovacion tributada por el pueblo de Buenos Ayres al Ex-Presidente Sr. General D. Bartolomé Mitre el dia 12 de Octubre de 1868 en que descendió del Poder, aviso al público que dicha exposicion durara hasta el 12 del corriente de las 12 á las 4 de la tarde.

Cárlos Martinez.

Sano hoy, Enfermo mañana.

Tal es la experiencia de millares de personas. Pocos son los que gozan de salud continua; y no es de esperar que, los que esas alternativas sufren, se echen á si propios la culpa. Segun ellos, la tienen el clima, ó el demasiado calor, ó el frio excesivo, ó la mucha humedad, ó la extraordinaria sequia, ó por último, las variacion mósféricas. Pero, preguntamos nosotros n esas personas las precauciones debi ara fortificar su naturaleza y sus órga menazados, contra los extremos y cam de que se quejan? Lejos de eso; tal v contentan con decir que solo un homb hierro resistiria a tal calor, á tanto fr an repentinos cambios de temperatura porque no acuden al gran Tónico y Pr tivo que, se no hace de ellos hombres ierro, de seguro infeltrarà en su siste esistencia cuadruplicada, para rechaza agencias exteriores que tienden á pr r el mal? Los AMARGOS ESTOMACALE HOSTETTER, si se toman de buena segun las instrucciones, fortificaran el e go, entonaran los nervios y el higado, al modo regularizaran y daran vigor á el mecanismo animal, que el system z de hallarse à merced de la atmósfera puesto á verse attacado á cada cambio d eratura, se acorazará, como pudieramos lo, volviendose casi impenetrable á l uencias climatéricas. A esas propiedades entivas deben los AMARGOS DE HOSTER la gran popularidad de que disfr en las Indias Occidentales, en la Améri lesa y en Australia.

Unicos Agentes en el Rio de la a Juan Eastman é hijo, calle Defensa nú y 11.

PARTE COMERCI

Bolsa de comercio

Julio 4 de 1

Fueron hoy regulares las operac de F P N se vendieron 60000 pfts segu detalle siguiente:

Al contado 5000 al 68 por ciento.
id 6000 id id 5|8 id
id 5000 id id 1|2 id
id 20000 id id 5|6 id
Para el 15 20000 id id 3|4 id
El año pasado fué fiesta.

BANCO ARGENTINO:

Se anotaron en dos pardidas 50 acciones al contado al 14 por ciento de premio, quedando compradores.

FRUTOS DEL PAIS.

Hé aqui las ventas principales.

CUEROS VACUNOS SECOS.

230 campo norte 147
300 id sud 145

CUEROS LANARES.

300 docenas campo al barrer norte 68
110 id id id id 65
240 id id id sud 90

Cueros de corderitos.

350 docenas buedos norte 16
180 id comunes sud 14

CERDA.

60 arb del norte 168
35 id id 175
57 id id sud 178

SEBO DE CARNERO.

18 pipas norte 46 3|4
24 bordalesas sud 46

GRASA DE CARNERO.

80 arb en pansas norte 40
259 id id id sud 41

EN PLAZA.

Un lote cueros americanos á 48 rfts.
90 pipas sebo vacuno, 15

IMPORTACION.

En mucha paralizacion se encuentra el mercado.

De los depósitos—50 pipas vino tinto Gasset á 36 pfts en dpto. no hay demanda, precios bajos.

Se asegura haberse realizado negocios importantes de azucares refinados, á ps 74 dpdo.

Un cargamento de Carbon de Cardiff al llegar, á 7 1|2 pfts por tonelada abordo. Continúa abatido.

De los depósitos—500 bolsas arroz de la India en detalle. á ps 24 26 arb dpdo.

120 cajs aceite español en latas; á ps 118.

45 rollos tabaco negro, á 5 1|2 pfts en depósito.

Pequeñas ventas de surtido italianos, á los precios corrientes.

Telégramas

De Montevideo.

A LA SALA DE RESIDENTES.

Julio 3 1p.m

Matanzas «Angela» «El Charrua» sale mañana para Rio Grande. El Tribunal de Justicia acuzará el articulo de la «Tribuna.» Se dice, que mañana habrá Juicio de los presuntos criminales asesinos del General Flores.

A LA BOLSA

Julio 4, 2. pm.

Papel, 8 7|8, fin de mes 9 «El Guaporé» sale mañana para el Janeiro y escalas.

Importacion en calma ofertas por azucar del Brazil, 2 reales baja.

A la sala de Residentes,

Saint John «Bertha Temple» Génova «Recco.»

Paranaguá «Zevaarte Maria» Hamburgo «Alemania» Rio Janeiro «Guaporé». Christiansud «Ema.» Cueros americanos, ofrecidos á 63.

BANCOS

BANCO DE LA PROVINCIA

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primer introduccion de letra y descuento:

Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes y Lobos, Salto, Azul y Baradoro.

Recibe depósito voluntarios de cantidades que no bajan de 400 ps. moneda corriente y en metálico 16 ps. fts. Estos depósitos no gozan de interés, si son retirados antes de permanecer 60 dias en el Banco pasando los 60 dias de su entrada reciben rédito, contando desde el dia en que entraron al depósito, Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se consta la en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses y los intereses se pagarán desde el primero del me ó en el momento de retirar los depósitos.

Recibe depósito en cuenta corriente con cantidad de disponible como los anteriores.

El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas á plazo de 7 dias á 90, descuent a tambien pagaré sde comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion que han de ser abonados integros á su vensmiento

Cobra. Al descuento en m|c y metálico. 7 p% al año
Abona A los depósitos particulares en moneda corriente y metálico... 5 p% al año.
Depósito comercial, Se abona. 2 p% anual

Prestamo á artesano.

El banco presta al artesano desde 3 hasta 20 mil ps. m|c con su sola firma garantida por documento separado con una firma de reconocida responsabilidad.

E. V. ZAMUDIO—Secretario.

BANCO ARGENTINO

CALLE SAN MARTIN Nº 35

Presidente—**D. BERNARDO DE IRIGOYEN.**
Director General—**D. ANACARSIS LANUS**

La tasa de interés hasta nueva disposicion será la siguiente:

SE ABONA EN METALICO Y MONEDA CORRIENTE.

Sobre depósito en cuenta corriente 6 p% al año
En depósitos á plazo fijo........ 7 p% al año
Se cobra por adelantos en cuenta corriente, en metálico y moneda corriente,............ 12 p% " "
El descuento de letras y pagarés el interés será convencional.

Caja de ahorros.

Por metálico y moneda corriente se abona.................. 6 p% anual,

Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires Abril 10 de 1870.
Marco A de Pont.

JOSÉ DE CARABASSA

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

En cuenta corriente.................. 6 p%
á plazo fijo de 30 dias.............. 6 1|2
« « « « 60 «........... 7
« « « « 90 «........... 8

SE COBRA

Los adelantos en cuenta corriente.... 12 p%
Descuento de letras y pagarés será convencional.

Horas de despacho de las 10 á las 4 y los sábados hasta las 5.

Buenos Aires, Abril 12 de 1870.

TRELLES GARCIA Y Cª

Dan letras sobre España por cualquier cantidad

VICTORIA 85 Y 87

Desde 4 dias antes de la salida de los paquetes, el escritorio estará abierto hasta las 6 de la noche, y los dias festivos hasta las 12 de la mañana.

jl3 n3m

FUSONI Hnos. Y MAVERO

120 — Cangallo — 120

Da questa casa vengono emesse Cambiali in oro per l'Italia, Svizzera, Tirolo, Francia, Friuli é Dalmazia.

Presso la stessa casa ponno ricapitarsi letre per Europa é viceversa é tratare per l'imbarcoid inmigranti.

WANKLYN Y Cª

108—SAN MARTIN—108

de esta fecha la tasa de interés será la ente:

enta corriente............... p% al año
n 7 dias de aviso............6 p% al año
60 á 90 dias fijos............8 p% al año
ldos á nuestro favor........ 12 p% al año
uentos—Precio convencional.
tras—Sobre Lóndres, Banco Nacional de da y sus sucursales. New-York, Paris, Génova, Barcelona, Vigo y Montevideo.

Buenos Aires Julio 1º de 1870.

GRAN CAJA DE AHORRROS

LA POPULAR ARGENTINA

iedad autorizada por Superior decreto.

pital administrativo 2.500,000 m/c

dministrador General: D. Pedro L. Lamas.
pector del gobierno: « Hilario Medrano.
Directorio: « José L. Amadeo
« Eugenio Blanco
« Martin Berraondo
« Florencio Pondal

Esta ventajosa **Caja de ahorros**, admite imposiciones, desde la suma de DIEZ PESOS ERTES ó sean DOSCIENTOS PESOS m/c hasta cantidad mas crecida.

Los capitales, además de la garantía del capital administrativo se hacen representar por obligaciones hipotecarias.

Los beneficios que puedan reportar los que tomen parte en esta **Caja de ahorros**, serán muy considerables; por ejemplo: con un depósito de 10 F. se tiene la probabilidad de obtener, en un solo año, una verdadera fortuna y sin arriesgar siquiera el capital.

Para mas pormenores, y para suscribirse, ocurrir de 8 de la mañana á 5 de la tarde al domicilio de la Sociedad: calle Piedad núm 213 1|2. Los Domingos de 11 á 1 de la tarde.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES Y BEBIDAS.

Triscornia 1 caj tabaco virginia—Senet P. C' 10 bocois queso gruyere—Garnaud 200 caj velas estearinas—Delfino 50 id sardinas latas 100 1|4 y 10 id alverjas al natural 10 1|2—A Canaza 35 retobos queso 25 bolsas semilla de alfalfa y 5 fardos pellones—Hamme 5 caj azul para ropa. 12 fardos corchos—Paats 16 id queso pategras 15 id id de bola—A. M. Mendez 126 fardos tabaco—Powell 5 caj mostaza en latas—Moore T. 6 id azul para ropa—Audrin 1 id salchichon—A. Lezica 20 1|2 bcas café molido—Mascias 50 id azucar terciada—Pedefloux 200 id id refinada—Marini 270 bolsas arroz 500 caj fideos—Nouguier 9 bcas quesos parmesanos—D. Castro 25 barriles vinagre—Powell 60 canastos loza ordinaria—Guerry 26 id id—Graffigno 100 caj vino de asti—Paats 100 id curacao—D ysdale 12 bcas cerveza—Frelles G. 30 pipas vino tinto—Llavallol 6 cascos vino seco y moscatel—Gabaston 36 pipas 6|2 y 4|4 vino tinto español—Labarthe 100 bordalesas vino frances—Soriano 20 caj champagne—Thompson 50 caj oporto fino—Hammer 126 id cerveza blanca alemana—Sievers 40 cascos aguardiente—Pedefloux 13 caj cigarros habanos.

ARTICULOS DIVERSOS.

P. Roncoroni 22 bultos esteras y felpudos—Koenig Ca. 5 caj paño negro 4 id punzó 4 id azul 5 id casimir de colores 6 id cortes de id 3 id bramante 4 id pañuelos de rebozo de merino pintados 1 caj medias para niñas 2 id coleta—Isaac 1 caj. pañuelos fulares—Garlisle 9 id y 3 fardos zarazas listados y bayeta de 2 frizas—Thompson 4 fardos paño piloto mezcla—Ropes 14 fardos lona 13 id loneta—Gelling 4 fardos lienzos—M. Sean B 2 caj bombasi pintado para colchas, y zarazas—Tomkinson 2 caj bramante 2 fardos mantas de algodon y 29 ponchos de id muestras—Mallmann 26 caj brin de rusia damasco de lana, cortes de casimir, casimir de lana negro, pañuelos fulares. genero de algodon y mezcla para pantalon, merino y muselina de lana 7 caj cueros de becerro—Bemberg 8 id genero mezcla para vestidos—Darbishire 1 caj zarazas—Brounell 99 caj paño mezcla tohallas de algodon, capricho, pañuelos fantasia id de agoldon, cotin lienzo de algodon, zarazas paño piloto, bramante, tripe, gergon y bayeta de dos frizas.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 4,

Amsterdam el 26 de Marzo, bergantin holandes "Louise,, 150 toneladas capitan F. Champ, á Arning y Hutz co 1 25,000 kilogramos carbon, 100 atados duelas, 100 id flejes, 150 caj bitters 1000 bcas azucar, 6 bultos licores, 755 caj ginebra, á la orden 1000 bcas azucar, 50 barriles mercancias á Lassalle, hijo 1.5000 velas, á J. Aldao 100 bcas azucar, á A. Lopez y Ca, 100 id id, á H. Bunge y Ca. 25 caj licor.

Paranagua el 15 de Mayo y Montevideo el 27 de Junio, barca brasilera "Rio de Janeiro,, 270 toneladas capitan F, P. da Silva, á la orden, con 1.514 tercios yerba.

Marsella el 5 de Abril bca francesa "Resolu,, 552 toneladas capitan Durand, á Bonnemason y Ca. con 184 tablas, 161 cascos y 150 caj vino 27 caj fosforos, 293 bultos mercancias.

ENTRADAS DIA 3.

Montevideo, vapor ingles "Saturno,,
Uruguay id id "Silex,,
Londres y Amberes, id id "City of Rio Janeiro,,
barca italiana.

SALIDAS DIA 3.

Asuncion, vapor nacional "Cisne,,
Uruguay id ingles "Saturno,,
Id id id "Aulta,,
Montevideo Id id "Silex,,

TEATROS

COLON

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

Miércoles 6 de Julio 1870.
31ª funcion de abono (nones.)

GLI UGONOTTI.

Á las 7 ½.

VICTORIA

COMPAÑIA DE ZARZUELA.

11ª y 12ª funcion del 9º abono y 1ª y 2ª del 1º

Para los dias 7, 8, 9 y 10 de Julio de 1870.

Juéves.—La zarzuela en 2 actos:
MARINA.
La zarzuela en 1 acto:
CRIADOS DE CONFIANZA.
Viérnes.
LOS MADGIARES.
Sábado.
El Himno Nacional,
CATALINA.
Domingo.
El secreto de una dama.

Á las 8.

NOTA—El Mártes próximo á beneficio de la Sta. Alcántara «Las Amazonas del Tormes» y «El Grumete.»

LA ALEGRIA

2ª serie 44 funcion 5ª del 1er. turno.
Para hoy mártes 5 de Julio de 1870 á las 8.
1ª Sinfonia.
2ª La graciosa comedia en 2 actos:
PIPO Ó EL PRINCIPE DE MONTE-CRISTO.
Dirijida por D. José Miguel.
3º El magnifico baile.
EL JARDIN FANTASTICO.
Por la primera pareja Milliere-Panadero y cuerpo de baile.
4º La linda comedia en 1 acto dirijida por el Sr. Hermosa.
LA FÉ PERDIDA.

NOTA—Á la mayor brevedad se pondrá en escena la graciosa zarzuela:

TRAMOYA.

En la presente semana se repetirá la gran zarzuela:

VIDA PARISIENSE

CIRCO CHIARINI

PLAZA DEL PARQUE ESQUINA TUCUMAN

PRECIOS

Entrada general	ps.	15
Palcos con 6 sillas	«	150
Tertulia	«	10
Niños menores de 10 años	«	10

Se dan funciones todos los dias consecutivos, los Domingos y dias festivos habrá dos funciones, una á las 2 de la tarde y otra á las 8 de la noche.

NOTA—Las puertas se abrirán á las 7 y a funcion empezará á las 8 en punto.

No se recibe dinero en las puertas de entrada; las funciones serán todos los dias consecutivos, los domingos y dias festivos habrá dos funciones, una á las 2 de la tarde y otra á las 8 de la noche.

El programa de la funcion se repartirá en el interior del circo.

Todas las cuentas se pagarán los Lúnes en la boleteria del circo, desde la una hasta las 3 de la tarde.

La boleteria estará abierta desde las 10 de mañana en adelante.

CASTILLO MAJICO

Y

DIVERSION SILFORAMA

Calle de Piedras esquina á Victoria

SE ABRIRA EL 29 DEL ACTUAL

Este nuevo recreo va á reunir todas las ilusiones artisticas, como la afamada del verdadero silforama. Animado del gran suceso obtenido de nuestros primeros trabajos, presentamos la nueva diversion á nuestros amigos y generoso público de Buenos Aires. j28 p30

AVISOS

Municipalidad

De la ciudad
Patentes

La oficina municipal del ramo hace saber á quienes interese que el espendio de las patentes municipales empezará desde el 15 del corriente hasta el 15 de Setiembre. Hace saber igualmente que vencido ese plazo, se hará efectiva la pena que la ley establece para con los infractores de ella.

Buenos Aires, Julio 2 de 1870.

Manuel Basabilbaso.

MUEBLERIA SUIZA

El dueño de dicha muebleria tan antigua que existia en la calle de Rivadavia núm. 331, en frente de la botica del indio, avisa á sus favorecedores y al público en general, que se ha trasladado á la calle del Uruguay núm. 77, entre Cangallo y Cuyo, en frente á la casa del Dr. Bernet, pudiendo vender hoy á precios mas módicos que antes.

j5 p3 José Codoni.

Albums para retratos

Los hay de carey, de nácar, de luto, de paisajes, de chagrin, de mosaicos, &. de todas formas y tamaños, y desde los mas sencillos y económicos á los mas lujosos y elegantes. Libreria del Plata calle Tacuarí núm. 13 j5 p3.

Perez Escrich.

El Pan de los pobres, El frac azul, La esposa mártir, Las Obras de Misericordia, La calumnia, La Envidia, El Cura de Aldea, La Caridad Cristiana, El Corazon en la mano, Los matrimonios del Diablo, La perdicion de una mujer, Los Anjeles de la tierra, La madre de los desamparados, La mujer adúltera, Los hijos de la fé, y otras, todas ellas con láminas. Libreria del Plata calle Tacuarí Núm. 13. j5 p3.

Dependiente Se ofrece uno, tiene alguna practica en frutos del pais, y dará garantias; dirijirse á esta imprenta bajo las iniciales A. Z

j5 p3 T.

Mucama Se necesita una con buenas recomendaciones, calle de la Defensa 389. j5 p3.

Victoria 175 ½ y Florida 178. Gran surtido de guarniciones para vestidos. Muy baratas cinturones y moños de seda por casi nada. j5 p3.

Fernandez y Gonzalez.

Maria (memorias de una huerfana) La buena madre, La esclava de su deber, Enrique IV de Castilla, Los amores de Alfonso VI, La mancha de sangre, El Alcázar de Madrid, El Cocinero de S. M. Luz y Sombra. Dª Isabel la Católica, El Pastelero de Madrigal, Bernardo del Carpio, El tributo de las cien doncellas, Los Siete Infantes de Lara, La dama de Noche, Los piratas callejeros, La cabeza del rey D. Pedro, Historia de una venganza, Magdalena, y como treinta novelas diversas mas del mismo autor. Libreria del Plata calle Tacuarí núm. 13. j5 p3.

Legislacion Pátria.

Recopilacion de las leyes y Decretos promulgados en Buenos Aires desde el año 1841 hasta 1858. 1 tomo en 4º, cien pesos. Libreria del Plata calle Tacuarí núm. 13. j5 p3.

Ayguals de Izco

Maria ó la hija de un Jornalero, La marquesa de Bella-flor, El Palacio de los crímenes, La maravilla del Siglo, La bruja de Madrid, Los pobres de Madrid, Los verdugos de la humanidad, El hijo del deshonor, El panteon universal &a. todas ellas con láminas. Libreria del Plata calle Tacuarí núm. 13. j5 p3.

Club del Plata La Comision Directiva cita á los Sres. socios por 2ª vez á Asamblea general para el Mártes 5 del corriente á las siete y media de la noche.

Buenos Aires Julio 2 de 1870.

j5 p1. La Comision.

Fundicion de tipos

DE

ENRIQUE HAGENBUCH

330 CALLE BOLIVAR 330

BUENOS-AIRES

PESTE

EN EL

GANADO VACUNO

Y SU CURACION

en pocas horas.

¿Quien no se asusta al oir la palabra EPIZOOTIA?

Hoy dia no hay que alarmarse, desde que es sabido por todo el mundo, que el *Acido Carbólico*, la cura con la mayor facilidad, y sin ningun sufrimiento; infinidad de esperimentos hechos en estos últimos dias nos han hecho ver que no se muere un solo animal que se somete á su tratamiento.

El Dr. Gamgée, profesor de medicina veterinaria en Lóndres y Edimburgo lo recomienda como el mejor remedio para curar la Epizootia aftosa, véanse las opiniones de los veterinarios mas notables, como son: J. Mackengie Clark, Yonatt y otros, y se verá que todos ellos opinan que el *Acido Carbólico* es el mejor remedio que se conoce para curar esta enfermedad.

Se vende en botellas que tienen un impreso con todos los detalles del modo de curacion.

Como preventivo.—Es suficiente echar un poco en los corrales, que con toda seguridad los animales sanos no se contagian, por que está bien probado que el *Acido Carbólico* es la mejor para destruir miasmas deletéreos, ó emanaciones pútridas que son la causa de toda epidemia.

Se vende unicamente en la Farmacia Inglesa de Cranwell, 30 calle de Rivadavia.

BUENOS-AIRES.

j24 d30 T.

CIGARROS HABANOS Y VINOS FINOS DE MESA

Florencio Madero y Ca. previenen al público y á sus amigos en particular, que han abierto en su escritorio calle de Bolivar núm. 14, un departamento destinado esclusivamente á la venta en particular y por menor, de magnificos cigarros habanos y de ricos licores y vinos finos de mesa.

Las marcas de lo mas acreditado en ambo articulos.

CAFÉ DE YUNGAS

Fresco y de superior calidad, tambien se vende en particular en nuestro escritorio Bolivar 14.

Las ventas son al contado, pero á precios módicos.

j23 p30 Florencio Madero y Ca.

TRAMWAY 11 DE SETIEMBRE

Buenos Aires, Mayo 1º de 1870.

SALIDAS DE TRENES DE LOS DOS ESTREMOS DE ESTA VIA

ESTACION PRINCIPAL Calle Belgrano esquina á la de Caridad			AGENCIA CENTRAL Calle de Cuyo núm. 4 y medio		
1º	A las	7	1º	A las	7 40
2	"	7 40	2	"	8 20
3	"	8 20	3	"	9
4	"	9	4	"	9 40
5	"	9 40	5	"	10 20
6	"	10 20	6	"	11
7	"	11	7	"	11 40
8	"	11 40	8	"	12 20
9	"	12 20	9	"	1
10	"	1	10	"	1 40
11	"	1 40	11	"	2 20
12	"	2 20	12	"	3
13	"	3	13	"	3 40
14	"	3 40	14	"	4 20
15	"	4 20	15	"	5
16	"	5	16	"	5 40
17	"	5 40	17	"	6 20
18	"	6 20	18	"	7
19	"	7	19	"	7 40
20	"	7 40	20	"	8 20
21	"	8 20	21	"	9
22	"	9	22	"	9 40
23	"	9 40	23	"	10 20
24	"	10 20	24	"	11

En la agencia calle de Cuyo, 34 1|2 se espenderán tarjetas mensuales á los que quieran viajar por esta via. j22

ULTIMA HORA

OMNIBUS DE LA RECOLETA

Se previene al público que desde hoy 3 del corriente los boletos de abono se pagarán dos pesos y el precio de pasage 3 pesos m/c.

El servicio se hará como sigue.

Salidas de la Recoleta.		Salidas del 25 de Mayo	
9	de la mañana	9 30	de la mañana
9 30	«	10 30	«
10 30	«	11 30	«
11 30	«	12 30	«
1 30	de la tarde	2 30	de la tarde
3 30	«	4	«
4 30	«	4 30	«
5	«	5	«
6 30	«	5 30	«
7 30	«	8	de la noche
		9	«

NOTA—Habrá un omnibus á la salida del teatro de Colon al precio de 5 pesos solamente.

Buenos Aires, Julio 3 de 1870.

El empresario
j3 p3 Pedro Bruchet

BALSAMO

Del Dr. Grevees

PARA CURAR LOS SABAÑONES

Remedio infalible, no solamente para la cura de sabañones, sino tambien como preventivo para no tenerlos, suaviza el cutis irritado por el frio, dándole brillo y blancura.

Se vende en la Farmacia Inglesa de W. Cranwell.

30—Calle Rivadavia—30.

j23 p30 T.

P. LANTAS

Sn MARTIN 118

P. COULIN

EL MIERCOLES 6

Gran remate á las 11 1|2 en punto, hay de 6 á 8 mil plantas q' forman la coleccion mas grande que se puede encontrar, tanto en frutales selectos como en plantas de flor y adorno de mérito, todo garantido las clases, dos magnifica araucareas deben venderse en este remate, se encargan de hacer plantaciones y trasplantes cualquier planta por grande que sea, con garantia ó sin ella y compra tambien siendo de mérito. Se vende en particular de toda clase de plantas y semillas, las facturas para la campaña se acondicionan convenientemente.

REMATES

Cárlos Ristorini

De una linda casa central—Situada calle de Cordoba núm. 188, entre Artes y Suipacha.

El domingo 10 de Julio á la 1 en punto se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta linda casa que es como sigue.

Edificada á todo costo en terreno de 8 1|2 á 9 as. de frente al Norte, por 67 á 70 de fondo, la construccion es moderna y elegante, tiene una sala y ante sala y con portada, 6 ó 7 aposentos, un hermoso comedor que cruza el patio y varios cuartos para sirvientes, dispensa, cuarto para baño y cuanta comodidad puede disponerse en 70 varas de fondo, toda la casa esta ricamente empapelada y pintada de frasca, tiene 3 grandes patios y un jardin, los patios con galerias en columnas, cielos raso de yeso, gas en toda la casa, patios, pisos umbrales y brocal del aljibe de mármol todas las puertas esteriores son de cedro y de otras maderas buenas y una infinidad de otras comodidades que no se mencionan.

Por otros infromes, Lima 56.

NOTA—Se garante que en las dos inundaciones no ha entrado el agua en esta casa.

POR EL MISMO

De una linda casa demucho porvenir—Situada calle de Rivadavia núm. 986 entre Alberti y Saavedra, 3 cuadras antes de llegar al 11 Setiembre al lado de una botica:

El Domingo 10 de Julio á las 3 se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta linda casa, cuyo pormenor es como sigue:

Edificada con mucha solidez y elegancia, en terreno de 10 varas de frente al Norte por 60 de fondo, tiene 6 piezas, sala á la calle, galpones, gallinero sótano, algibe de 60 pipas, buenos enmaderados; grandes patios y en una localidad de mucho porvenir.

Por otros informes, Lima 6.

Balbin y Plowes.

En su casa calle Perú núm 16.

El miercoles 6 y jueves 7 del corriente á las 11 en punto y á plazos, se rematarán las siguientes mercaderias.

Bramantes varias clases, liendos id, sarsaas, uso doméstico, género de hilo para sábanas, coleta plomo y negra, medias para señoras, hombres y niños de varias clases, camisas de medio hilo, id de percal id de señora, camisetas de lana, id de algodon id id listado de varias clases cotin listado frazadas de lana id de algodon bombasi blanco id labrado id liso id crudo trajes completos de casimir para hombres y niños mantas de vicuña id imitacion pampa id chilenas casimires negros y de colores boas para hombre y señoras; chaquetones ingleses mantas de viaje camisetas á la crimea merinos negros, pellones tucumanos id ingleses id mendozinos madapolan, pañuelos de hilo, id de algodon, id de yerbas, id de lana para el cuello, id de 1|2 rebozo id de rebozo de varia clases y muchos otros articulos,

Por cuenta de Seguros—9 cajones tipos para imprenta, 1 id 73 docenas pañuelos bordados de manos.

Ignacio Fonticelli

¡¡JUDICIAL!!

¡¡¡Importantisimo!!!

Estancieros alerta.

¡OJO CAPITALISTAS!

Atencion

Atencion

Atencion.

De la valiosa estancia perteneciente al concurso de D. Roque Maria Suarez, situada el partido de Balcarse, (antes mar chiquita) compuesta su área de 4 leguas 483,729 millonésimas partes de otra, con aguadas permanentes y montes, &. denominada "estancia de San Luis y San Francisco."—Hoy arrendada por los Sres. Lanús hermanos.

El Lúnes 25 de Julio á las doce del dia en punto se ha de rematar sin falta alguna, á la mas alta postura y dinero de contado, el establecimiento arriba espresado cuyo detalle es como sigue:

El campo se compone de 4 leguas 483.729 millonésimas partes de otra, cuadradas comprendiéndose en esta área un sobrante de propiedad pública, compuesto de 1768 hectáreas, 75 áreas, 61 centiaria, ó sean un cuarto de legua mas ó menos, previniéndose que de este sobrante, solamente se vende la accion, algunas poblaciones valiosas, y grandes aguadas permanentes, como ser: el arroyo dulce, que divide el campo por un costado y la aguada San Francisco, que se haya en el centro del campo con exelentes pastos y campo inmejorable para hacienda vacuna y lanar.

El parage en que se halla situado este establecimiento es el mejor del partido y eso prueba los grandes establecimientos, que lo rodean como ser, el de D. Francisco Sains Valientes, los Roballos, D. Estevan Suarez, D. Félix Bernal y los Sres. Aguirre, Pando, Mendes Islas y D. Juan Dickson. Este establecimiento se halla tasado en la insignificante suma de 860,000 $ m/c. no pudiéndose admitir oferta que no exceda de sus dos terceras partes, que son 573,333 $ 4 rs. m/c. La venta es por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo. Se previene á los Sres. interesados que el sin número de poblaciones que se hallan en el campo, no han sido avaluadas en atencion á que en su mayor parte pertenecen á los arrendatorios, Sres. Lanús, con escepcion de la casa principal denominada San Luis y los puestos del mismo nombre, que se hallan en una área de 1 legua y media cuadrada, mas ó menos, y las 3 leguas restantes se hallan arrendadas á los Sres. Lanús Hnos., por la cantidad de 60,000 $ anuales cuyo contrato vence el 2 de Noviembre de 1873, El que deberá ser respetado en todas sus partes por el comprador.

Por mas pormenores ó inspeccionar las tasaciones titulos de propiedad (los que están en debida forma) mensura y contratos de arrendamiento, al rematador, Recoba Nueva Nº 82.

NOTA—Se previene á los Sres. interesados que el remate tendrá lugar en el escritorio del rematador Recoba Nueva Nº 82 donde estará la bandera.

Martiniano Bonorino

Remate importante—De 2,200 barricas azucar refinada, introducidas por el Bergantin Holandes Elizolbet de Amsterdam.

El mártes 5 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mejor postura y dinero de contado por cuenta de quien corresponda y por órden de los Sres. Jueces de Comercio y confirmacion superior.

En el Depósito calle Perú número 165.
1,400 barricas azúcar refinada.
En el Depósito Garay calle Barcarce núm. 120.
650 barricas azúcar refinada.
En el Depósito Balcarce núm. 105.
150 barricas azúcar refinada.

El remate principiará por el Depósito en la calle Balcarce número 105, seguirá por el de la misma calle número 120 y terminará por el de la calle Perú núm. 165.

La porcion de los lotes se acordará al tiempo de remate y la venta al contado y sin reclamo.

POR EL MISMO

De articulos de almacen.—Calle de la Defensa 177.

El Jueves 7 del corriente á las 11 se rematarán en lotes al gusto de los compradores por cuenta de quien pertenezca y dinero de contado.

200 barricas azúcar refinada con averia.

Sin averia—Esteras de Esparto yerba paraguaya, fideos genoveses, arroz de la India garbanzos finos pimenton pasas de Napoles, aseite en latas, tabaco americano, almidon id y del Pais, porotos chilenos frescos, nueces, yerba argentina en tercios clase superior, aguardiente en tercerolas, cognac varias clases, vino champagne en canastos, cigarros de Bahia, vino frances en bordalesas, ginebra en frasqueras, fosforos, pasas de higo en latas, sal fina en bcas. chuño, anchoas, aniz en grano flor de clavo, champagne en cj. vermouth en id, p... el de caata, vino de oporto, caña en tercerolas; café ... do, cerbeza inglesa negra en 1|2 botellas, 20 canas... s loza compuesto de platos, palanganas, escupideras, jarras jarros, tasas de caldo loza surtida &. &. y otra porcion de articulos.

José M. Lafuente.

Interesante remate—En casa de los señores Fuseni, hermanos y Maverof, calle cangallo número 120.

A LAS 8 DE LA NOCHE.

Ultimos cuadros de Monzoni!

Debiendo este notable artista salir del pais en el presente mes, tendrá lugar en la noche del martes 5 del corriente, á las 8 en punto, el remate de algunos de los cuadros que quedaron sin venderse en el último remate á los que se agregan los que ultimamente ha concluido y los que sierra su carrera de artista.

Eos cuadros refridos están en esposicion en casa de los Sres. Fusoni Hnos. y Maveroff.

Se fnvita á las personas de buen gusto para que pasen á examinarlos con tiempo.

El remate se verificará á la mas alta postura y dinero de contado.

Florencio Madero yCA

¡Gran remate naval!—De 1 vapor y 4 buques de vela—Por cuenta de una sociedad y por liquidacion.

En el muelle de Pasageros de esta Ciudad.

El jueves 7 de Julio á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado lo siguiente:—

Primero:—El vapor nacional GENERAL GELLY de porte de 200 toneladas de 8 á 10 millas de camino por hora consumiendo solo de 7 á 8 toneladas de carbon cada 24 horas; y se garante que puede con facilidad remolcar 2 buques de á 200 toneladas cada uno. Inútil es encarecer la bondad 1 conveniencias de este magnifico buque pues son conocidas por todos.

SEGUNDO:—Patacho SILVIA de porte de 250 toneladas.

TERCERO:—Zumaca LUISITA, de porte de 160 toneladas.

CUARTO:—Goleta MARIQUITA de porte de 150 toneladas.

QUINTO:—Zumaca R. & C. de porte de 130 toneladas.

No obstante de ser esta venta realizada por liquidacion se previene que no podrá venderse ninguno de los 5 buques sinó por las dos terceras partes de su tasacion á saber:

El vapor, 11,000 patacones, La Silvia 4,000, La Luisita 4,000, La Mariquita 4,000 y la R. C. 3,200 patacones precios todos excesivamente bajos.

Los bubues pueden visitarse todos los dias en el puerto del Tigre, y los inventarios revisarse en nuestro escritorio.

El dia del remate los cinco buques estarán en el puerto y el vapor conservará los fuegos por si los interesados desean hacerlo mover y remolcar.

Nos permitiremos una observacion, ¿siendo evidente la necesidad que se esperimenta de una linea regular para el servicio del importante trafico entre los puertos del Rosario, Montevideo y Buenos Aires, no seria una magnifica especulacion el que una empresa adquiera estos cinco buques y se destinaran al trasporte de carga de los dos últimos al primero, trayendo frutos del pais de retorno, remolcando el Gelly á los buques de vela?

Creemos que....En fin, llegado el momento que contestacion se nos da á esta pregunta.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una finca central formando esquina—Calle de Comercio números 185 y 187, y Piedras 338 á 346.

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomas Islas.

El miércoles 20 de Julio á las 4 en punto de la tarde, venderemos al mejor precio y dinero de contado, la valiosa propiedad arriba indicada compuesto su terreno del modo siguiente:

Frente á la calle de las piedras 27 varas, y frente á la de Comercio 42 varas y 25 cents.

El edificio es perfectamente construido y á la moderna compuesto de 13 piezas, cocina etc. etc.

La tasacion es de 310,524 pesos con 51 cent. y no podrá venderse por menos de sus dos terceras partes que son 207,016 pesos m/c.

Solo pedimos puntualidad en la hora, pues este remate es inútil recomendarlo.

Pormenores Bolivar núm. 14.

POR EL MISMO

En la casa habitacion del Sr. D. Bernardo J. Fernandez Ginmaraes:—Calle del Temple núm. 20. Por ausentarse del pais la familia.

El miercoles 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana, venderemos al mas alto precio, y dinero de contado todo el rico y lujoso menaje de dicha casa cuyo pormenor es el siguiente:

Se suplica puntualidad en la hora, pues daremos principio al remate por la:—

SALA—Un juego de jacarandá tallado, esplendido, de forma de medallon, forrado de brocatela de seda española, carmesí, compuesto de 2 sofaes, 2 sillones, 2 butacas y 12 sillas, con sus fundas correspondientes, 2 magnificos espejos tallados y dorados de forma obalada y muy elegantes, 2 chefanier Coubl con pie de mármol é incrustado de bronce, 2 galerias doradas y cortinados correspondientes, 2 mesitas de la india con incrustaciones de nácar, 2 jardineras de porcelana francesas finas, 2 magnificos floreros de biscuit, 4 estatuas de id, 1 magnifico gravado ingles marco dorado, 2 guavados ingleses, 2 cuadritos dorados con incrustaciones de nacar, 1 marco grande dorado, con vidrio, como para colocar retratos de familia, 1 rica araña de cristal para gas, 1 alfombrado de tripe rizado de 70 varas mas ó menos, 2 alfombrados de id id para delante de los sofaes, 4 banquitos de caoba forrado de tripe, para pies, 4 salivaderas de porcelana fina y otros muchos cuadros y adornos de este departamento.

ANTE-SALA—1 piano perpendicular de Blondel de exelentes voces; 1 medio juego de caoba forrado de terciopelo verde, compuesto de 1 sofá y 2 sillones 1 mesa de caoba tallado, octegona con piedra mármol para el centro; 1 mesita de caoba para juego, 2 galerias doradas con sus cortinados, 1 banco de caoba forrado de terciopelo verde para piano, 1 rico juego de ajedrez de marfil con su correspondiente tablero, 1 rico gravado inglés marco dorado 2 marcos dorados con vidrios para retratos; 1 hebena preciosa; 1 cuadrito vista del Bósphoro con incrustaciones de nacar, floreros adornos: alfombrado y otras muchas monadas de este departamento.

ESCRITORIO—2 magnificos roperos de caoba con espejo, 1 tallado y otro sencillo; 1 biblioteca caoba compuesta de un solo vidrio, (en el dormitorio hay otra biblioteca igual) 1 escritorio de caobo francés y muy cómodo; 1 medio juego de caoba forrado todo en ule americano, compuesso de 1 confidente y 2 sillones 6 sillas de caoba con esterilla, 1 galeria dorada y cortinado, 1 alfombrado de tripe rizado de 25 vs. mas ó menos, 1 mesita de caoba para juego, 1 caja fichas de nacar y hueso para id, 8 cuadros de merito diversos asuntos, alfombritas, gas, apretadores de papel muy elegantes, 2 magnificos candeleros representando dos abogados en caricatura, prensa, sellos, timbre y mil otros articulos de ley y utilidad concernientes á este departamento.

PRIMER DORMITORIO—1 biblioteca de caoba igual á la anterior, 1 cama de matrimonio inglesa muy rica con armadores de paja y colchones de cerda vestida de mucelina bordada con colcha de reps, 1 lavatorio cómodo de caoba y piedra mármol y espejo, 1 tocador de caoba con espejo, 1 cómoda id con piedra mármol 1 mesa de luz de id con id, 1 juego de cortinas de reps floreado, sillas de caoba juegos de lavatorio de porcelana y para agua servida, 2 palmatorias de cristophel, 1 cuadro representando la virgen de Sillo y otros á Jesus Nazareno, 2 canastos para ropa usada, alfombrado de tripe rizado de 24 vs. mas ó menos, tohalleros, cuadros y demas enseres de esta habitacion.

COMEDOR—1 aparador de caoba con piedra mármol, 1 mesa de nogal para 18 cubiertos, 1 medio juego forro de reps azul compuesto de 1 sofá y 2 butacas, 1 confidente de caoba forro de crin, 12 sillas de id y esterille, 1 id para niño 1 araña de tres luces para gas 1 alfombrado de tripe 30 vs. mas ó menos, 1 reloj francés en perfecto estado 1 licorera de cristal fino 1 jaula con un canario mvy cantor, muchos cuadros de mérito, servicio de porcelana fino y completo, cristaleria fina y completa, muchas piezas cristophel lejito, cubiertos muy ricos servilleteras de marfil, fruteras dulceras, y otros servicios de cristal fino, brazos de gas y muchisimos otros articulos de este departamento que se omiten por su estension.

2º DORMITORIO—1 cama de bronce, con arma dores, 1 máquina de coser en perfecto estado, 1 cuna de fierro para niño, 1 costurero de caoba sillas de id alfombrado &. &.

3er. DORMITORIO—1 cama de bronce con armadores y colchones de lana, 1 id de id chica con id y cortinados y cinefas solferinos, 1 ropero de caoba, 1 lavatorio de id con piedra mármol y espejo 1 alfombrado de tripe francés, cuadros tohalleros &, &.

4º DORMITORIO—2 camas de fierro inglesas con armadores y colchones; 1 ropero de guinde, 1 lavatorio de caoba con piedra mármol, y espejo 1 mesa de caoba con cajon, alfombrado de ule, 1 violin cuadros perchas &. &.

COCINA—1 mesa de guindo con cajon 1 id de pino piedra mármol 1 id de id para pauchar 1 rinconera dde i l, 1 bateria completa jaulas y demas utiles pertenecientes á esta distinguida reparticion, que ha inmortalizado como metalizado á muchos que han empuñado el cucharon con famosa energia.

PATIO—1 cuarto de madera con techo de zinc de desarmarse 1 mesa redonda de caoba de doblarse 2 fiorones de yeso para techo uno grande y otro chico, bañaderas, felpudos baldes y tutti quanti.

JARDIN—5 bancos de fierro para colocar macetas; 54 tinas y macetas de plantas de mérito á saber.

Camelias, jazmines del Cabo, id del pais, rosales, cipreses, hortencias, magnolias, malvas diomelas, eleotropos; suspiros, azareros, madre selvas, margaritas, favoritas y mil otras.

NOTA—La casa estará en exhibicion des de el mártes por la mañana.

POR EL MISMO

Noveno gran remate de carruajes y caballos de tiro.

En su casa calle de Bolivar Nº 14.

El Mártes 12 de Julio á las 12 en punto de la mañana venderemos al mas alto precio, dinero de contado y sin retirar lote.

Varios carruajes nuevos y usados, pertenecientes á fabricantes y particulares y cuyo pormenor es el siguiente:

NOTA—Se suplica encarecidamente á las personas que deseen vender algun carruaje ó caballo, se sirva prevenirnoslo por nota escrita antes del dia del remate á fin de poderlo anunciar en el pormenor.

POR EL MISMO.

DE MUEBLES.

En su casa calle de Bolivar núm. 14.

El Viérnes 8 de Julio á las 11 1|2 en punto de la mañana venderemos al mas alto precio dinero de contado y sin retirar lote, una gran cantidad de muebles nuevos y usados cuyo pormenor es el siguiente:

NOTA—Se suplica á las personas que nos mandan muebles á vender lo hagan antes de este dia no solo porque es molesto para la organizacion del remate, sinó porque al vendedor le conviene la publicidad de su articulo.

POR ELMISMO

¡¡JUDICIAL!!

De muebles y carruajes—En su casa calle Bolivar núm. 14.

El mártes 5 del corriente á las 11 1|2 en punto, venderemos al mas alto precio dinero de contado y sin retirar lote.

El resto de los muebles que por órden judicial estamos vendiendo y que no hubo tiempo de liquidar en el remate anterior y otros de particulares cuyo pormenor es el siguiente:

Sofaes, cómodas, roperos, camas, lavatorios, aparadores, mesas de comedor, id de escritorio, sillas espejos costureros, juegos de sala y muchisimos muebles, cuyo detalle se omite.

Mas 150 muebles!!!

Carruajes—A las 3 en punto de la tarde.

Un magnifico Coupé Clarence de 4 asientos, vidrieras redondas, construido en el pais y cuyo costo fué 35,000 pesos tiene solo 6 meses de uso.

—Otro Coupé usado con guarniciones y caballos.

—Un milord precioso de 4 asientos todo de patente y de pescante para quitar y poner.

POR EL MISMO

De alhajas, cuadros y libros. Por órden del Sr. administrador de Rentas Nacionales.

En su casa calle de Bolivar Nº 14.

El Juéves 7 del corriente á las 11 en punto de la mañana venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote lo siguiente:

Gran cantidad de alhajas de oro y plata, consistiendo en aderezos, prendedores de hombre y de señora, botones, aros, fruteras alhajeras, palilleros, servilleteras, relojes, varias piezas con brillantes, cucharas y muchos articulos por liquidacion de la factura de aduana.

—Como 1500 cuadros diversos asuntos, que se venderán por mayor ó en detalle al gusto del comprador.

—A mas—1150 tomos libros diversas obras, varios autores.

POR EL MISMO

DE NOCHE.

De cigarros habanos legitimos, de vinos finos de mesa y alhajas de la aduana,

En la calle del Perú núm. 29.

(Antigua tienda del Sr. Emilio Gimenez.)

En las noches del Miércoles 6, Juéves 7, Viérnes 8 y Sábado 9, á las 7 1|2 en punto, venderemos al mejor precio, dinero de contado y sin retirar lote;

Próximamente 80,000 cigarros habanos lejitimos de superior calidad y de las marcas mas acreditadas que se introducen al pais, y por cuenta y órden de tres casas introductoras.

Las marcas son las siguientes.

Principe de Gales, en cajones de á 25 y cuyo costo es tambien cada 25 ps. por cigarro, Principe de Gales en cajas de á 50, Partagas, Upman, Victoria, Integridad, Flor de un Dia, Cabañas y Carbajal Cabargas, Flor de las Vegas, Flor de Persia, Cañones Rayados, Flor de Salazar, Nueva Albion, El Argentino, Conchas, Carolinas, Arrigunaga, y en una palabra los cigarros mejores que se introducen.

En vinos, hay Jerez, Oporto, Marsella, champague, vinos franceses de todas clases, en cascos y cajones, licores: previniendo que estos articulos son de primera calidad entrando un vino de 100 pesos por botella.

En alhajas, hay brillantes, oro y plata; aros, prendedores dulceras relojes, botones y mil otros articelos.

NOTA—Se previene que el que quiera vender algo lo avise anticipadamente, pues solo disponemos por 10 dias uel almacen.

Tomas Gowland é hijos.

De articulos de almacen.—En su casa Defensa 114.

El mártes 5 del corriente á las 12 de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura y con las condiciones de costumbre un surtido general de comestibles y bebidas cuyo pormenor en parte es el siguiente:

100 caj. tabaco tucumano de hoja, 100 rollos tabaco negro del Brasil, 50 bolsas arroz glacé d Piamonte 50 cj. aceite de comer de la Rivera en latas, 20 id id español en latas, 10 fardos tabaco de Bahia, 10 petacas tabaco paraguayo, 50 rollos id negro, 20 cj. id americano de mascar, 100 bolsas nueces, 100 cj. fideos de génova, 200 cj. pasas de higo de Nápoles, 50 bolsas porotos de Chile, 10 bolsas pimienta en grano 50|3 yerba argentina superior 10 cj. fósforos de cera 50 bcas. sal fina de mesa, id de Cadiz 10 cj. sardinas en cuarta, 20 bultos té negro, Orange y Pekoa, 50 cj. bacalao, 200 cj. vino Burdeos 50 bordalesas id, 50 farditos hilo americano, 100 cj. coñac superior, 100 latas galletitas inglesas y del pais, 100 cj. vermouth, bolsas aniz en grano, vinagre en damajuanas y cuarterolas 20 bolsas galletitas francesas 10 cj. chocolate español 100 cj. vinos italianos blaco y tinto, 100 cj. vino oporto, 200 frasqueras ginebra 200 damajuanas id, 500 id nebra de I galon cigarros de Bahia y hamburguesas id café molido; hilo de atar, id de coser, tabaco picado y en rama, pimienta molida y tros articulos del ramo.

En seguida;—50 canastos loza surtida, 100 bolsas harina de Chile, 50 id id del pais.

De órden de los Síndicos del concurso Uriarte—50 1|2 pipas vino priorato, 100 caj. vino priorato.

200 cajones cominillo.

Al mismo tiempo—300 cacerolas fierro batido.

POR EL MISMO

En el Deposito Lorea núm. 67.

El viernes 8 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se rematará un surtido general de articulos de almacen cuyo detalle es como sigue:

Azucar refinada en barricas, yerba argentina en id superior clase, id paraguaya, fideos de génova, cabo de manila, arroz de la india, almidon americano, nueces en bolsas, 100 barricas cerveza inglesa diferentes marcas superior clase, pasas de higo de Nápoles, cigarros bahia, id hamburgueses id habanos, 50 rollos tabaco negro del Brasil, 40 arbs. id picado, tabaco para pito id de hoja superior clase pimenton en latas, galletitas americanas, 50 frasqueras ginebra marca ancla, 50 cj. coñac fino, 20 damajuanas rom, 40,00 cigarros paraguayos vino de Asti en cajones, id en barrfies de 15 galones, vino priorato superior, vermouth, 60 caj vino burdeos papel para balanza tabaco negro aceite plañol y otra porcion de articulos que no se detallan por su mucha estension.

Nazar y Pereyra.

A plazos—En su casa calle Perú núm. 28.

El martes 5 del corriente á la hora de costumbre venderemos un importante surtido de mercaderias generales cuyo pormenor es como sigue:

Géneros para vestido de muchas clases, paños negros, mantas, casimires negros y de colores, gran variedad de paño piloto, franela blanca y amarilla, pañuelos de seda para manos, gambronas; retinas de colores, camisetas de merino varias clases, camisetas de merino varias clases, id de algodon camisas de crimea; pañuelos de hilo, zarazas de colcha, franela blanca, paño rayado frazadas pura lana de 10|4, lon, ancha, id angosta, tartanes bomoasí, género á cuadro, pellones con sobre puestos, ponchos de paño varias clases, bombachas, pantalones, camisetas de paño, mantas imitacion pampas, medias de señora, id larga, crudas para hombre, coco blanco fino, género de pan talon, boas varias clases, mantas imitacion vicuñas sombreros de castor muy finos, casimires en cortes para trajes completos, paños muy finos para sastres y roperos, sargas negras para forro, trajes completos de casimir para hombres y niños, id de brin y de orleans muy finos; percales franceses muy finos, zarazas para vestidos, tartanes de colores y á cuadros de lana, fajas de seda de la India, id para campo, ligas id, miriñaques, acero y cinta para id, pañuelos de espumilla; gro de seda, sobretodos para hombres, sacos de dos clases, un gran surtido de camisas batas bordadas para Sras. pana negra: bramantes y lienzos de varia clases, frazadas francesas do varios tamaños, garibaldinas de merino bordadas, calzones para Sras. id, ajuaresid, gorras de tarciopelo para niños, id de paño, botines para Sra. camisas de piqué y en particular un gran surtido de medias para hombres Sres. y niños sin costura crudas y blancas, varios cajones de hule color, bramantes de varias clases lienzos, madapolan, uso doméstico, 1 rico géneros para sábanas de puro hilo, merinos negros y de colores, casimires para la estacion en cortes y en piezas, trajes completos de casimir para hombres y niños razos de lana, percalina para forros, camisas de puro hilo, id de 1|2 id, id de percal; medias de todas clases tanto de algodon como de lana, sacos de id pantalones de id, chalecos de id, pantalones y sacos de paño negro, muselina blanca y de colores para vestidos lienzos de todas clases, pequin negro, miriñaques, sombreros de todas clases, pañuelos de hilo y algodon, id de yerbas, id de la India. id punzoez, id cambray, id bordados, id de cochinilla, cortinas bordadas, calsonsillos, vestidos de bautismo, lindo surtido de alta novedad y otros articulos del ramo.

POR L MISMO.

Importante remate!!

Al contado.

De la hermosisima tienda calle de Artes núm. 183, frente á San Nicolás, entre Corrientes y Parque, donde estará la bandera del remate.

Gran surtido!!

El miercoles 6 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos infaliblemente al mejor precio de órden de su dueño, todas las existencias de esta gran tienda hay un magnifico surtido y órden de liquidarlo todo, recomendamos la asistencia.

Paños castores, casimires en piezas y en cortes, paño negro, pañuelos punzoes de la india camisas para señora, brin de Rusia, varias clases, camisas de hilo para hombre y medio hilo bordadas, id lisas, id para niños, mahon en piezas lisos y á cuadros zarazas negras y de colores percales finos, camisetas, gran surtido de merinos negros y de colores, muselina id id, paños negros, reps para muebles, damasco de lana camisas y batas de señora sombreros de varias clases camisas para hombre y niños, garibaldinas de merino corbaatas negras y de colores, foulares, tapados de señora camisetas á la crimea. tul de lana, bombasi labrado calzonzillos de madapolan, ajuarez grano de polena, zarazas de colcha tiras bordadas pañuelos de hilo para señoras id de rebozo escoseses id de cuello franela blanca y amarilla. poples para vestido fajas de seda chalones y pañuelos de merino, id de reps géneros de vertido gambro, nas frazadas de lana coleta negra y plomo camisas de percal cotines doble ancho sarga de lana manteles servilletas corses pañuelos de yerba cortinas bordadas crinolinas percalinas enaguas blancas y de colo colchados guantes de castor, un variado surtido de rapa de casimir estrangera percales franceses casimires negros finos id de colores en piezas y en cortes, bramantes y lienzos diferentes marcas, género de hilo para sábanas, id de varios anchos y clases muselinas, merinos negros y de colores varias clases, gró, un surtido de géneros de vestidos, calzado para hombres, señoras y niños, pañuelos de tartan grandes y chicos, muselinas de lana, zarazas de las mejores marcas, ponchos de paño para hombre y niño classs, id boas para hombe y de Sra. enaguas con al forsa, id de percal de colores, camisas crimea lisas a bordadas, tahallas de hilo, pañuelos de hilo lisos, id con guarda, id bordados, trensilla para ruedo, id paro bordar, camisetas punto de lana, id calzoncillos punto de algodon, gro negro, tiras bordadas y embutidos géneros para sábanas, uso doméstico, damasco mantas para hombres, id para Sra. de la cabeza, pañuelos es, ancha, id de colores, id tartan, chalones, id, id de merino camisas, lienzos de varias clases géneros de pantalon medias de hombre señora y niños largas rebozos de todas clases, cotines y listados de algodon, camisas á la crimea, camisetas de algodon rayadas, mas de lana, camisas pechera de hilo, damasco de lana, cortinas, paños negros finos, alemanescos, poples para vestidos, muselinas adamascadas, géneros de pantalon, barbijos de sead, lana y algodon, broches, muselina á cuadros, id de motita, id floreada, lino de obispo, cambray, alemanesco, y percales franceses en piezas, id en cortes, enaguas, merinos, é infinidad de otros articulos que no se detallan por su mucha estension.

POR EL MISMO

En su casa calle Perú núm. 28

A plazos.

El jueves 7 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á plazos y sin retirar lote un grande surtido que parte á continuacion se detalla.

Paños negros y azules, id ancho para poncho, id mezcla, casimires negros y de colores gran variedad, paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros para forro y trajes, camisas de crimea, id lana y algodon yaquets de merimo finos, chalecos de piqué, corbatas, cinturones de fantasia, gambronas, géneros de vestidos un lindisimo surtido de géneros para vestidos, recien introducidos, gustos de alta novedad, y mas de 20 distintas clases, groes negros y de colores, pequines, foulares, tapados de seda, de paño y de felpa para señora, y niñas, forros de algodon de todas clases, id id lanas bramantes finos y regulares muchas marcas, lienzo id id, bombasí crudo, id pintado y blanco, ricos ponchos forrados de lana, mantas y ponchos de vicuña, id imitacion, id pampas é imitacion, merino negro y de colores francés, paño y casimir para la estacion, muselina, coleta negra y de colores, poples para vestidos finos, mantas finas de lana y de algodon, camisetas á la crimea, pañuelos de hilo blancos y de guarda de color, mea, pañuelos de hilo blancos y de guarda de color, muselina en cortes, id de motita, coleta plomo y negro bombasi liso y labrado, pañuelos de algodon, id de yerbas, ba, pañuelos de mano de hilo blancos y con guarda, tohallas de hilo, id de algodon, paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de ana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, crinolina, cotin fino, pañuelos de rebozo, tohallas de hilo, coco blanco; zarazas de luto, piel de lovo, trencilla, paño rueda, botines, ropa hecha de varias clases, clases, gró, un surtido de géneros de vestidos, calzado para hombres señoras y niños, pañuelos de tartan grandes y chicos, muselina de lana, zarazas de las mejores marcas, ponches de paño, casimires negros y de colors d fino y de hilo, género para sabanas de hilo y de algodon, tapados de gró y ricos percales negros y de colores, un gran surtido de casimires en piezas y en cortes, ponchos de paño, chahuetones, pantalones bra mantes, coleta negra y plomo, generos para vestidos paño piloto, franela blanca y amarilla, id á cuadros para forro y trajes, camisas de crimea, id de lana y algodon, camisas de 1|2 hilo, id de monte.cristo, id de zapaños, generos de vestidos, camisas de hilo bordadas id 1|2 hilo, id de percal de color y blancas, camiseta y calzoncillos de punto, cotin de hilo para colchones mantas finas de lana, ponchos de vicuña, mantas para viaje, frazadas chicas, y grandes, medias para señora; hombres y niñas, calzado para señoras niños y niñas, fajas de seda de la India, id de lana, lustrinas, miriñaques, gambronas, hilo de carretel negro y blanco paños negros y azules, id ancho para poncho, id mezcla, casimir negro, id de colores, paño piloto, franela, paño castor y piloto en piezas, un estenso surtido panalones y chalecos, bramantes de las mejores marcas, azos id, casimires, boas largas negras y de colores, frazadas, espejos, chuze, prendedores y muchos otros articulos que estarán á la vista.

Pinto y Ca.

Por cuenta de varios—En su casa calle Victoria número 71.

A los plazos de costumbre.

El miercoles 6 de Julio á las 12 en punto de la mañana se rematará un espléndido surtido de articulos para la estacion, ingleses, franceses y alemanes, para tienda, merceria, roperia y zapateria, cuyo pormenor es el siguiente:

Bramantes de 8 clases, percales riquisimos gustos nuevos de alta novedad, zarazas para colcha, id de camisas y vestidos, toallas, sombreros de varias clases, enaguas, pantalones de brin, sacos de id blancos, jaquets de merino finos, chalecos de piqué, corbatas, frazadas, chalecos de última moda, un lindo surtido de calzado para hombres, señoras y niños, camisas de hilo para hombres, id de 1|2 hilo id de percal blancas tohallas de hilo y de algodon, bombasí crudo y blanco pañuelos de seda, zarazas finas, id de luto, medias de todas clases de hombres, señoras y niños. lienzos tablon y tabla de muchas clases, camisas 1|2 hilo, id para señora, chaquetones ingleses finos, sacos de paño casimir negro y de color, paño de poncho, id rayados paños y casimires de lo mas selecto en gustos y calidades, zarazas y cosos finos para vestidos. percales id id lienzos finos, trajesitos de brin para niños, cubiertos imitacion marfil, cucharas de composicion, sulfato de fierro (un cajon), dulceras de cristal, copas id; vasos id, cotin de hilo doble ancho, listado, id mezcla, medias zarazas finas y regular, uso domestico de uno y dos anchos, madapolan id, vestidos hechos para señora varias clases, bombasi blanco y pintado, brin de Rusia, tohallas, enaguas de lana muchas clases, un lindo surtido de generos para vestidos de muchos gustos y ricas clases, grano de oro de hilo, camisas á la crimea lisas y bordadas y muchas clases, blusas para marinero, chaquetones muchas clases, camisetas de punto de muchas clases, medias de todas clases para hombre señoras y niños, rebozos y chales de tartan surtidos, frazadas de lana finas y regular, paños de ponchos, piloto y paños negros varias clases, sacos de señora, tapados, ropa para niños de varias clases, corsees, sombreros castor varias clases, id negros aterciopelados, boas para señora y hombre, calzado de hombre, señora y niño, percales finos, pana negra, ter. paños de poncho, pañuelos de hilo blanco y de guarda, paños de alfombra, miriñaques y sabanillas, bombachas de casimir, lona para catre, arpillerrs, embutidos, alemanesco de hilo y de algodon, hilo de carretel y de ovillo, varias clases camisetas de crimea, chaquetones percales de color, zarazas para vestidos de las primeras marcas, sombreros castor, de felpa y otras clases, cajas de polvo, peines, jabones, ponchos, mantas, estractos, agua de colonia, aceite fino; camisas de hombre señoras y niños de todas clases, calzones cerrados para señoras, paño castor y piloto, orleans para vestidos, pañuelos de seda para manos, id de hilo id de rebozo, crinolina negra, botones para paletoes y guarnicion, paño rayado, ponchos de paño, chaquetones, peinetas de varias clases, corbatas de seda, botones, jabon, aceite é infinidad de otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

Por órden del Sr. Juez de Comercio.—De todas las existencias del prufugo fallido Luis Raffo sito en el Paseo de Julio Nos. 97 y 98.

El Lúnes 11 de Julio á las 11 de la mañana se rematará todas las existencias de dicha casa que se componen de articulos propios para fonda y billar.

Pablo Escalante

De muebles.

En su casa calle S. Martin 138.

El miércoles 6 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se procederá á la venta de un rico surtido de muebles cuyo pormenor es el siguiente:

Dos sofáes de crin, 2 lavatorios uno de caoba y otro de id 1 id franceses con juego, mesas de centro de sala con piedra mármol, id redonda, 3 decenas de sillas francesas y americanas diferentes clases, camas de fierro con colchones y sin ellos, id para niños, de fierro y de bronce, mesas de escritorio, id para comedor, mesitas de noche, 1 cómoda escritorio, 1 máquina para panadero. alfombrado cuadros relojes alhajas cadenas de oro y de plata é infinidad de objetos que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo se venderá por cuenta de su dueño—vinos de distintas clases como ser: Oporto jerez, madera burdeos de Nonagasta y 200 llb. chocolate.

Para zapateros—Como 100 pares de botines ricos para señoras y niños.

POR EL MISMO.

De ovejas y caballos—En Zárate.

El lúnes 18 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á la venta al mejor precio y dinero de contado, en el establecimiento que dista una legua del Pueblo de Zárate, campo de D. Manuel J. Latorre cuyo detalle es el siguiente:

2 0 ovejas mestizas finas, 60 caballos diferentes pelos, todos contramarcados, 1 corral para ovejas de 30 lienzos de 3 tiros, 1 id de estacones de tala, 1 carro de pértigo y varios otros objetos y útiles de estancia que no se detallan por su estension.

POR EL MISMO.

De todos los útiles y enseres de la barca francesa Narbal en el paseo de Julio donde estara la bandera de remate.

El jueves 7 y viernse 8 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se procederá á la venta de dichos útiles al mejor precio y dinero de contad y cuyo detalle es como sigue:

Todo el velamen nuevo, toda la arboladura, jarcias, cabos, cadenas, moctones, cadernales, 10 pipas para agua é infinidad de otros objetos concernientes á dicho buque que no se detallan por su mucha estension.

Al mismo tiempo se rematará el casco de dicha barca en el estado en que se encuentra con una ancla y una cadena cuyo buque se halla en el canal de San Fernando encallodo.

Meana y Lascano.

¡¡Venta particular!!

De una hermosa casa situada en la calle de Tacuarí Nº 385 compuesta de 8 vs. de freute por 44 de fondo con cinco espaciosas piezas todas rebocadas en cal, techos y pizos de baldozas, lo mismo el patie, todas las maderas son fuerjes.

NOTA—Por mas pormenores á los rematadores, calle Salta Nº 53.

Aldecoa y Font.

En su casa calle Perú Nº 83.

El mártes 5 y miércoles 6 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre venderemos un lindo y variado surtido de articulos propios para la estacion.

Paños negros y azuless, id castor, id id de colores; casimires negros, id de colores en piezas y en cortes id de varias clases, paño de poncho de pura lana id mezcla, paño piloto y otros, paño mezcla, de colors poples y géneros ne lana para vestidos, percale de colores, manteles, uso domestico doble ancho y an yosto, muselina blanca para vestidos, damasco de lana seda, franela, pantalones franceses, chalones de cachimir id de espumilla, pañuelos blancos de hilo y ce algodon, camisas 1|2 hilo bordadas y lisas, id para ra. paño y casimir negro, id de colores, chaquetones ingleses, id de paño, batas de punto de lana de varias clases, sombreros de felpa, boas de lana varias clases enaguas, miriñaques, frazadas frazadones varias clases corses, cuellos y puños para Sras. mantas imitacion pampas, id algodon merino negro y de colores calzado de varias clases, peines, binchas, peinetas y peinetas de carey, id de búfalo, id de goma, trajes de casimir para niños, corbatas de seda negras y de color, percales en piezas y en cortes, brines en piezas pantalon, loneta, brin de Rusia, bolsas para viaje, alpaca, zarazas negras, rondas de hilo, botones, gróes y pequin negro, id de colcres, bramantes varias marcas, foulares de seda; garibaldinas; lienzo de diferentes marcas, zaraza de colcha id de camisa, de de vestido, casimires en piezas y en cortes, camisas de Sra. bordadas y lisas, id de hombre; id de niños de hilo, piqué blanco; tiras bordadas; cotin americano, uso doméstico ancho y angosto brillantina de colores, damasco de lana; reps, lustrina negra; pople negro y de colores, calzones de Sra: frazadas; trué ancho y angosto; madapolan; alemanesco ee hilo, id de algodon; muselinas estampadas; y otra porcion de articulos que se omiten por su estension. medias de hombre, id varias classe para niños, id finas de algodon para señoras núm. 40, 50 y de 60, pañuelos de mano.

Lopez y Blanco.

Al contado—En su casa calle Perú núm. 94 y 96.

Por cuenta de varios.

El miercoles 6 del corriente á las 12 del dia sin retirar lote y dinero de contado venderemos el mas eer esplendido y variado surtido de articulos para—Tenderos, merceros, sastres y roperos cuyo pormenor es como sigue:

Zarazas para vestidos y para camisas de muchas clases y gustos lindos, bramantes con y sin compostura de las mejores marcas, lienzos de tablon 5 de las 1ª marcas, lienbos finos de las 1ª calidad 36 pulgadas de anche, géneros para sábanas de muchas clases, zaraza azargada, y doble como para forro para muebles, carnajes &, cotin de hilo y de algodon, listado francés mir negros y de colores, tapados para Sras. hombres y niños, comisolines y cuellos, sombreros de felpa, castor, calzado para Sras. hombres y niños, paños casimires en piezas, chalones de cachemir, pañuelo de rebozo, merinos negros, orleans, muselina de moy itas, un surtido general de articulos para merceriad paño id de paño piloto id de bagatan ponchos redon de paño varios clases mantas de viaje ropa hecha francesa granadinas, miriñaques gasilla seda y lana para vestidos poples finos de varias clases, gran surtido de géneros para sábanas anchos y angostos, franela blanca y amarilla, pañuelos de rebozo, 1|2 rebozo imitacion cachemir, pañuelos de algodon, id de yerbas, id blancos de hilo, camisetas listado francés cotin de puro hilo, id mezcla, id de algodon, camisetas de punto de lana y de algodon, un variado surtido de géneros para vestidos, escoseses, poples y géneros de lana lisos para vestidos, sombreros de felpa, id castor groes, pañuelos de yerbas nuevos gustos, id blancos de hilo, paños muy finos para sastre y roperos, sarga negra para forros, trajes completos de casimir para hombre, id para niños, id de brin y de orleans muy finos, percales franceses muy finos, zarazas para vestido, calzado para señora, corderoy, gambrona, coco blanco, capricho blanco y negro, cortinas bordadas, calsonzillos un gran surtido de enaguas de colores chalones, guantes de costor, un gran surtido de tiras bordadas y muchos otros articulos que omitimos por su mucha estension.

Al mismo tiempo por órden de una casa introductora—un notable surtido de calzado surtido de todas clases y las mejores fabricas alta novedad en gustos para señoras, hombres y niños.

POR EL MISMO

A plazos—De articulos de merceria—En la casa de comercio del Sr. D. Eduardo Scoll—Por liquidacion—Calle Suipacha núm. 58.

El viernes 8 del corriente á las 12 en punto venderemos un notable surtido de articulos franceses, cuyo pormenor es como sigue:

Un gran surtido de juguetes para niños, botones porcelana para camisas agugas de dibujo id de costura, laere de todas clases, plumas de acero, costureros, bolsitas de cuero adornadas acordeones, botones de puño, aros de color y luto, medios aderesos, id prendedores, cadenas varias clases, cortaplumas id id, iigeras candeleros. albums, espejos de caoba, id de metal, horquillas, cuadros santos, alfileres peines, 30 cajones chocolate frances, tinteros de vidrio id de porcelana y de fierro.

Por cuenta de otra casa—Articulos de tienda.

Paños negros y azules, franela blanca y amarilla, zarazas de colcha, damascos, franela blanca y amarilla pañuelos de ye ba, id de hilo, botines para niños bombasi liso y labrado, gambronas y variedad de género de pantalon, lienzo gris, listado, bayetas, sacos para hombre, cotin, alemanesco, colchas de algodon, de metal, id blancas labradas; frazadas de varias clases, camisas á la crimea bordadas y lisas, enaguas de colo, guantes de castor para Sras. y niñas, casimir negro, pañuelos bainillados, botones de paño, merino negro y de color, muselina negra de lana, groes de varias clases, corbatas negras y de colores, piqué hilo, camisas de hilo, id medio hilo, id de colores casimires negros y de color en piezas y en cortes, merinos negros, muselinas de lana id id, coleta negra y plomo sombreros de todas clases, percalinas, géneros para sábanas, cotin de hilo doble ancho franela blanca y amarilla, pañuelo foulares, id de hilo, tapados para Sras. boas muselinas de ana bramantes, lienzos, generos para vestido lienzo gris, mantas pampas; jergas, listado zarazas eara vestido id de camisas id de colcha casimires negros de colores merinos id id grano de oro foulares deseda franela tartan pañuelos de merino frazadas y colchas de algodon y otros articulos que por su estenson so se detallan.

POR EL MISMO.

¡¡NOTABLE REMATE!!

A plazos largos.

Por cuenta del señor D. Juan á Corrales en union de dos casas introductoras de esta plaza—En su casa calle Chacabuco núm. 18 1|2—Surtido especial para—

Tienda
Merceria
Y Roperia.

El juéves 7 de Julio á las 12 en punto del dia remataremos sin retirar lote un grande y variado surtido para los ramos indicados y que á continuacion se espresan:

Tienda—Bramantes variedad de clases con compostura y sin ella, zarazas para camisas gustos nuevos, id para colcha, id id chinescas, percales lisos y bastones, lienzos 10 marcas distintas, medias de señora sin costura rica clase, id para hombres y niños, tapados de gró última moda, pequines negros y de colores, variedad en calidades, camisas, género para vestido, un completo surtido de pañuelos de rebozo de lana, miriñaques, camisas bordadas para hombres y niños, id para señora, servilletas, pañuelos de hilo para hombre, id de bainilla para señoras, calsoncillos de hilo; id madapolan, clase muy fina y un gran número de articulos para tienda que por su mucha estension no se detallan.

Merceria—Un gran surtido de sombreros de castor para hombres y niños, pañuelos de seda para el cuello lisos y con bastones, id espumilla, id india, id de hilo rica clase para señoras y hombres; batas para señora con guarniciones moderna, perfumeria. surtido de aceite de la sociedad, surtido, agua florida, id monpelas. jabones de lechuga, winson y monpela, un gran surtido de camisas vistas de hilo, un surtido completo de cuellos, puños, botones, medias finas para hombres, señoras y niños seda negra y ramillete y muchos otros articulos que estarán á la vista.

Roperia—Pellones chilenos, id mendocinos, mantas imitacion ponchos vicuña, de id, chaquetones paños castores muy finos, id piloto, bombachas pantalones brines trajes completos mantas algodon aperos mantas inglesas pantalones y demas articulos que alli se verán.

Wehely, Gimenez y Ca.

Antes Posadas y Ca.

Tienda y merceria—En su casa calle Bolivar número 23.

El martes 5 y miercoles 6 de corriente venderemos á los plazos de costumbre y al mejor precio los efectos que á continuacion se detallan.

Bramantes finos de las mejores marcas, zarazas de vestido y de camisa, id de colcha, id de luto paños y casimires finos, pañuelos espumilla para el cuello de rebozo y 1|2 rebozo, fajas de la india, pañuelos de id. id bordados de hilo para señoras, camisas para hombre, id para señoras, camisetas finas y regulares, ropa hecha para hombre, bramantes, lienzos, uso doméstico, coleta plomo y negra, coco punzó, calzado para señora hombres y niños, mantas de vicuña, bombasi labrado id liso. zarazas para colcha, id para vestido id para forro de muchas clases, mantas de viaje naguas de color corses generos de vestido tartan escoses rica clase chalones de cachemir id de merino pañuelos de id garibaldiñas de seda generos de id tapados diferentes clases percalina de colores terciopelo id rica clase, Maria Antonieta festones camisas de hombre id de señoras id de niñas tiras bordadas rotondas de punto id de encajes de chanilley tules, corpiños de id y de mucelina medias ricas casimires negros, damasco de seda rico español, organdina ombasi rico pañuelos á cuadros de lana id de la india sacos de sepa para señoras id de cachimir mangos paños Mosetwa, bayela punzó y pasa, capelides, tul de seda, pellones tucumanos, paño labrado y otres articulos.

J. Varela é Hidalgo.

AVISO AL PÚBLICO

Los remates que debian tener lugar hoy domingo 3 en San José de Flores, y San Fernando, quedan suspendidos para el domingo 10.

Julio 2, de 1070.

Varela é Hidalgo.

POR EL MISMO

De todos los muebles de la casa habitacion calle del Parque Nº 332.

El Mártes 5 del corriente á las 12 en punto del dia al mas alto precio y dinero de contado se procederá á la venta de todo el menaje de dicha casa por tener su dueño que ausentarse del pais, cuyo detalle es el siguiente.

SALA Y ANTE SALA—1 sofá caoba y crin, 12 sillas de caoba asiento de esterilla 2 sillones id id 1 mesa de caoba con piedra 1 confidente caoba crin, 1 mesa redonda de la India, esteras, 4 cuadros al oleo, espejo adornos sillas &a. &a.

COMEDOR—1 aparador de guindo con piedra, 1 mesa de id para 12 cubiertos, 10 sillas roble de esterilla, 2 máquinas para café, loza, cristales, porcelanas &a &a.

CUARTO DE VESTIR—1 ropero caoba, 1 cómoda escritorio con estante de caoba, 1 lavatorio de caoba con mármol y espejo &a.

DORMITORIO—2 camas de fierro con colchon, 1 lavatorio de caoba con espejo sillas cuadros, espejos alfombras. adornos y otros cusros que omitimos su detalle:

Mariano Billinghurst

De dos lindas casitas á siete cuadras de la plaza de la plaza de la Victoria, calle Méjico Nº 163 y 165 entre Chacabuco y Piedras.

El Domingo 17 de Julio á la una en punto del dia se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado las espresadas casitas con titulos en perfecto estado y cuyo detalle es el siguiente:

Nº 163—Edificada en terreno de 7 3|4 varas de frente al Sud por 16 1|2 vs. de fondo al Norte con 4 piezas 3 de ellas empapeladas y pisos de tablas, 2 ventanas de reja á la calle techo de maderas duras, y una pieza en altos, pozo de balde, cocina, necesarios, 2 patios y demas embaldozados.

Nº 165—Edificada en terreno de 8 y 1|4 vs. de frente al Sud por 16 1|2 de fondo al Norte con las mis mas piezas y en el mismo estado de la anterior.

La situacion de estas casitas no pueden ser mas censral la calle Méjico hoy completamente refaccionada su empedrado bajo sistema de vereda, cuenta ademas con gas, aguas corrientes teniendo la propiedad toda 16 varas de frente al Sud, con una linda vereda de piedra inglesa en su estension y estando prontas para entrar á habitarla los interesados pueden ocurrir por las llaves para verlas, á casa del rematador Potorí Nº 70.

Estas casitas producen de alquiler 2,600$ m|c.

POR EL MISMO

De cigarros habanos y vinos finos.—En su casa calle Potosí Nº 70.

El Lúnes 11 del corriente á las 11 en punto de la mañana se hán de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado un nuevo surtido de vinos y cigarros cuyo detalle es el siguiente:

Oporto de 2 y 4 arrobas en doble casco, Jerez y Oporto en cascos de varias tamaños, Oporto en cj. diversas marcas y clases, Jerez en cj. id id coñac fino, vino Santem, vino Burdeos Sn. Emilien, coñac Godars aniz de Mayorca, vino moscatel de las Provincias, cidra de Asturias, vino Pajareie, id guinda, id Lagrima, id Moscatel, id en cj. surtidos, vino Italiano Pigneau. vino de Malaga, vino dulce, agua de Vichy, cigarros Conchrs, id. Non plus ultra, Regalia especial, Se aprichos, media Regalia fina.

POR EL MISMO.

En la casa habitacion calle de Belgrano, núm. 602

Por ausentarse la familia del pais.

El viernes 8 del corriente á las 11 en punto de la mañana se han de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado—Todos los muebles de la espresada casa compuesta de sala, 3 dormitorios comedor y demas enseres cuyo pormenor se dara oportunamente, una gran cantidad de plantas de mérito.

Cárlos Picasso

En la calle Callao y Cangallo—Liquidacion de una factura y efectos embargados por pago—Comestibles y bebidas—Sin retirar lotes y á las condiciones que se espresaran en el momento de la venta.

El jueves 7 del corriente á las 12 en punto de la mañana.

Inventario.

Azucar refinada, vino diferentes marcas, coñac frances, aguardiente, yerba, arroz de la india, id glacé Piamonte, vino seco, id Monferreto en botellas id en cascos, vinagre nueces pasas de higo id de uva papel de astraza cigarros de bahia id habanos tabaco tabaco americano cigarrillos pectorales, velas café en grano vermouth diferentes clases sardinas en lata, fosforos de cera & & &.

Por ser muy estenso su inventario dejaremos que los señores interesados puedan imponease de toda la existencia que estará á la vista.

A. J. Huergo y Ca.

De muebles—Por ausentarse su dueña.

El martes 5 de Julio á la mas alta postura y dinero de contado de todo el menaje de la casa calle Corrientes núm. 256—Compuesto de un riquisimo juego de sala y antesala con un piano pe Erúd, 8 aposentos perfectamente bien amueblados, un juego de comedor de primer órden riquisimos alfombrados, algunas esteras, baterias de cocina, esquisitos vinos y algunos cigarros—á las 12 en punto, escusamos detallar lo que estará á la vista.

Manuel Benza y Ca.

REMATE PARTICULAR.

El almacen calle Libertad 84 el cual hace muy bien diario su dueño lo vende por no poderlo atender.

La casa tiene contrata su alquiler es muy módico las personas que se interesen pueden ocurrir en la misma casa ó en la casa de los rematadores Piedad Nº 393.

POR EL MISMO

Particularmente se vende una casa nueva edificada á la moderna, con 5 habitaciones y demas oficinas necesarias; para mas informes á los rematadores Piedad núm. 393.

POL EL MISMO

De articulos de almaces—En la calle Lorea núm 67.

El jueves 30 de Junio á las 12 en punto de la mañana se rematará un surtido general de articulos de almacen en la calle Lorea núm. 67, cuyo detalle es como sigue:

Mañana daremos el pormenor.

POR EL MISMO.

De articulos de almacen—En la calle Piedad número 393.

El miercoles 6 de Julio á las 12 en punto de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado un surtido completo del ramo cuyo pormenor es como sigue:

Azucar refinada, yerba argentina, vino francés en bordalesas id burdeos clase superior, cogña francés de distintas marcas, ajenjo, maixena, chuño, almidon vinagre de vina, id de yema, tabaco de hoja, id negro, id picado, galletitas inglesas, loza, sal fina, chocolate, aceite, vino seco, id jerez, id oporto, pasas de higo, cerveza, cigarros de la habana, id de Bremer, id hamburgueses, fideos, arroz bolsas vacias, yerba paraguaya, id argentina, baldes de fierro, platos de loza aceite as, saleros floreros de cristal, mantequeras, dulceras y otros muchos articulos que no se detallan y que estarán á la vista.

En seguida—A las 11 1|2 en punto.

Se rematará un carro largo en muy buen uso con 2 caballos de tiro con sus arreos correspondientes al mismo carro, en estado para trabajar.

Antonio Zunini.

Joyeros alerta¡¡¡—Gran quemazon de alhajas—En su casa Moreno 192.

El Mártes 5 del corrientes á las 11 del dia al mejor precio dinero de contado un espléndido surtido de alhajas cuyo pormenor:

Anillos con brillantes varios tamaños, carabanas de oro con brillantes y esmeraldas, relojes de oro y cadenas de id mates riquisimos con adornos, plata oro y brillantes prendedores, yesqueros, alfileres y muchisimas otras alhajas que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—Un espléndido surtido de muebles nuevos y usados, porcelana, loza, cristales, cuadros espejos y otros articulos,

POR EL MISMO

De muebles—brillantes, alhajas, articulos de tienda, vinos finos, coñac, etc.

En su casa moreno 192.

El jueves 7 y viernes 8 á las 11 del dia al mejor precio y dinero de contado se venderá lo siguiente:

Un riquisimo piano prependicular del afamado fabricante Pleyel 1 id de Scholtas, 1 riquisima mesa ovalada, incrustada en najar y cuyo fabricante obtuvo medalla de oro en la esposicion de Paris, 1 hermosa cómoda escritorio de jacarandá, 6 silla incrustadas en nácar, 1 suntuoso juego de sala forrado en terciopelo, 1 ropero de jacarandá con espejo y todo caoba 1 id enchapado de roble por dentro, ricos aparadores de caoba y piedra mármol camas de caoba entalladas lavatorios diferentes clases con juego correspondiente, 1 hermoso espejo marco dorado y luna francesa, poltronas sillones de la india mesas comedor alfombras alfombritas cuadros de mucho merito, colchas de crochet id de raso juegos de porcelana y realce cristales adornos, cubiertos de plata id composicion, 10,000 cigarros habanos y hamburgueses bandejas 3,000 botellas vino de Mendoza galletas americanas y otros muchos articulos.

Perteneciente á una liquidacion—Una espléndida coleccion de alhajas compuesta de anillos con brillantes, carabanas con brillanes y esmeraldas, relojes de oro y plata cadenas medallones mates del paraguay yesqueros de la China y otras alhajas.

AVISO—La casa recibe mercaderias de toda clase para vender en remate se avisa por que no se admiten articulos sino al mejor precio

Pedro Ebbeke y Ca

Por liquidacion de la sastreria calle Chacabuco 191 1|2

De órden de su dueño.

El mártes 5 del corriente a las 11 1|2 en punto y dinero de contado todas las existencias de dicha sastreria consistiendo en paños y casimires finos géneros para forros é infinidad de otros articulos aparentes para sastres y roperos.

Al mismo tiempo—La armazon picos de gas y de mas útiles concernientes al ramo.

Rodriguez Larrazabal y Ca.

Importante—Casimires para verano, paños, franela y ropa hecha.

El Jueves 7 y Viérnes 8 del corriente á las 12 del dia.

Por cuenta esclusiva de la casa introductora del Sr. D. Luis Artous.

En nuestra casa calle de la Victoria 143 y 145.

Venderemos un importantisimo surtido de casimires en cortes para pantalon, id para trajes y en piezas. paños ponchos, ropa hecha y una gran cantidad de articulos para sastres, roperos y tenderos.

AVERIAS—Por órden del Sr. Consul de Francia; 6 bultos casimires finos de alta novedad. Por cuenta de quien pertenezca 500 bolsas para trigo.

PIEDAD 344 **B. LOUDET** **Fotografo** PIEDAD 344

Establecimiento sin rival por su organizacion y la perfeccion de sus trabajos.

Tarjetas de todas clases—Especialidad de retratos grandes ejecutados con una perfeccion desconocida hasta hoy

27,000 CLICHÉS CONSERVADOS

PRECIOS FIJOS

LA PROBIDAD

COMPAÑIA GENERAL ARGENTINA DE SEGUROS

A PRIMA FIJA

CAPITAL REALIZADO: UN MILLON DE PESOS FUERTES

Seguros maritimos	Seguros contra incendios
La compañia asegura contra riesgos de mar y de los rios, buques y mercancias de cualquier clase, bajo liberales condiciones.	Se asegura contra incendios toda clase de propiedad movible é inmovible, bajo equitativas condiciones.
Dará tambien polizas flotantes.	Esta empresa no cobrará poliza ni gastos de inspeccion.

Cualquiera diferencia que pueda ocurrir, será sometida forzosamente al arbitraje de comerciantes.

LA ADMINISTRACION—JUAN CARRANZA, Director General
Q. W. FIRMENICH, Sub-director.
CONSEJO DE ADMINISTRACION—Dr. D. BERNARDO DE IRIGOYEN, Presidente.
—D. JUAN BERNABÉ MOLINA, Vice-Presidente.

VOCALES

D. AMBROSIO P. LEZICA	D. JOHN RNSSEL
« JUAN LANUS	« AQUILES MAVEROFF
« EDUARDO BONNEMASON	« RODOLFO HEIMENDAHL
« FRANCISCO I. DE BASABE	

Por mas pormenores y para contratar seguros ocúrrase al escritorio de la compañia ECONQUISTA Nº 87 todos los dias, de 10 del dia hasta las 5 de la tarde.

DEPÓSITO DE ROPA HECHA

51---CANGALLO---51

Por los últimos paquetes se ha recibido un magnifico y selecto surtido de ropa hecha para la presente estacion tanto para hombre como para niños de todas edades.

Se garante la modicidad en los precios

AVISOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se han de hacer almonedas y remate, en la última tarde de los dias 4, 5 y 6 del entrante mes de Julio, bajo las galerias de la casa de justicia, de las propiedades siguientes pertenecientes á la testamentaria de doña Ventura Marcó del Pont de Muñoz á saber:—1ª casa situada en esta ciudad calle de Belgrano formando esquina á la de Chacabuco, señalada por la primera con el número 154 y por la segunda con los números 182 á 186, edificada segun las tasaciones practicadas, en terreno de 19 varas 25 céntimos de frente al norte por 69 varas 25 céntimos de fondo, previniendo que este terreno en el fondo enangosta y solo tiene 18 varas 75 centímos de ancho, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 2.311,677 pesos 26 centavos m|c. Segunda—Dos casas situadas en esta ciudad calle del Parque números 171 y 173 edificadas ambas en terreno de 17 varas 70 centimos de frente al Sud por 69 varas 50 centimos de fondo, previniendo que á las 25 varas de la línea de la calle en direccion al fondo, tiene un martillo en contra y asi continua hasta su fondo, en donde solo tiene 17 varas de ancho con inclusion de las paredes laterales, tasadas ambas igualmente en la cantidad de 1.191,477 pesos 40 centavos m|c. Tercera y última—Una casa quinta situada en el pueblo de San Isidro, frente á la plaza principal de dicho pueblo formando esquina á la calle 9 de Julio, edificada en terreno compuesto de 17 y 1¼ varas de frente y 52 idem de fondo con varios martillos en pró y en contra, que detalladamente espresa la tasacion practicada, que le acuerdan un valor á dicha casa de 70,299 pesos m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de sus tasaciones y que los interesados en la compra de dichas propiedades, pueden antes del remate inspeccionar las tasaciones y los respectivos títulos de propiedad, pues verificada la venta, no se admitirá reclamo alguno, por deficiencia de los mismos, debiendo concurrir para ello á la oficina del infrascripto calle de la Victoria núm. 116—Buenos Aires, Junio 4 de 1870.

j8 p30 Vicente Artola.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Estevan Jaraminans, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de SS y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verifican.—Buenos Aires, Junio 7 de 1870.

j8 p30 Pedro Medina.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se citan, llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Roque Merro, á fin de que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten ante el juzgado de SS y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 6 de 1870.

j9 p30 M. Granada.

Por mandato del señor Juez de primera instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los herederos instituidos por don Rafael Pena ó á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por su fallecimiento, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan al juzgado de su señoria y oficina del que suscribe, Piedad 105, á estar á derecho en los autos promovidos por don Bernardo Cánepa sobre un terreno, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Junio 20 de 1870

j23 p30 Pardo.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Ventura y doña Tomasa Fredes, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de SS y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 1° de 1870.

j2 p15 Enrique R. Martinez. Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Tomás Isla, se hace saber á los acreedores al concurso formado á don Wenceslao Callao, presenten al Síndico don Segismundo Wolfot, dentro del término de 15 dias los títulos justificativos de sus respectivos créditos, como lo dispone el inciso 6° del artículo 1549 del código; debiendo abstenerse todas las personas de hacer pagos ó entregas de efectos al fallido bajo la pena del inciso primero del artículo 1567, haciéndose saber á aquellos en cuyo poder existan pertenencias del mismo, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario don Juan B. Molina con arreglo al inciso segundo del artículo citado—Buenos Aires, Junio 18 de 1870.

j19 p8 Ramon Garrido.

Por disposicion de don Daniel Giralt, Juez Comisario del concurso de don Angel B. Morello se convoca á junta general á todos los acreedores para el dia 5 del corriente á las 2 de la tarde á efecto de procederse al nombramiento de Síndico definitivo, dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia y hora indicada—Buenos Aires Julio 1° de 1870.

j1 p3 Terry.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por el término de 20 dias contados desde la fecha á todos los acreedores de los fallidos Enrique D. Junge y Ca. presenten al Síndico D. Otto B. Clein los títulos justificativos, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1549 del C. de C. que será nulo cuanto pago ó entrega de efectos hagan al fallido, so pena de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan en favor de la masa, previniéndose igualmente á las personas en cuyo poder tengan existencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Juez comisario don Mariano Aguirre, bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1567 del C. de C.—Buenos Aires, Junio 17 de 1870.

Pedro Sicouret.
j21 p8 Perú 119

Por disposicion del señor juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de don Ramon Aquiño, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verifican—Buenos Aires, Junio 18 de 1870.

j23 p30 Pedro Medina.

Juzgado de Paz y Comisaria de San Martin.
Por disposicion de este juzgado, se cita, llama y emplaza, por el término de un mes á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados en este partido por fallecimiento de don Miguel Aguzzi, ya sea como herederos ó acreedores, bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar por derecho—San Martin, Junio 20 de 1870.

Juan Martin Campos.
j24 p30 Juez de Paz.

Juzgado de Paz de Balvanera.
Por el presente se cita, llama y emplaza á D. Antonio de la Fuente se presente en este juzgado en el término de treinta dias á contestar á la demanda que contra él ha interpuesto en este juzgado don Domingo Gestal, por devolucion de un carro—Buenos Aires, Junio 21 de 1870.

j22 p30 Mariano Lorea.

El señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se cite á todos los acreedores de la testamentaria de doña Trinidad Indarte de Rivera, para que en el término de treinta dias contados desde esta fecha, comparezcan al juzgado de su señoria y oficina del que suscribe (Piedad 105) á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Junio 15 de 1870

j19 p30 Pardo.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla se hace saber al fallido don Pablo Lopez, el auto recaido en el incidente sobre calificacion de su quiebra, cuyo tenor es como sigue—Autos y vistos: En virtud de los fundamentos en que apoya el Juez comisario su dictámen y lo observado por el Síndico en su escrito de f. y constando ademas de autos que Lopez fué aprehendido encontrándosele una cantidad de alhajas que llevaba consigo, y resultando tambien que fugó de la cárcel agravando asi su conducta durante el procedimiento de su quiebra, con arreglo á los incisos séptimo y octavo del artículo 1517, se declara su quiebra fraudulenta, y con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1593, remítanse en testimonios los antecedentes necesarios al Sr. Juez del Crimen de semana con oficio, notificándose al fallido esta sentencia por edictos—Isla—Buenos Aires, Junio 27 de 1870.

j29 p3 Ramon Garrido.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza al fallido don José M. Saravia para que comparezca en el término de seis dias en este juzgado y por medio de la oficina del escribano Gomez á la cual me hallo adscripto, por sí ó por medio de apoderado á efecto de estar á derecho y contestar un traslado pendiente en el incidente sobre calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de darse por contestado en su rebeldia—Buenos Aires, Junio 30 de 1870.

Joaquin Reynoso.

AVISOS NO CUMPLIDOS

Cuerdas y bordones

Para guitarra de superior calidad se venden á precios módicos, Perú 123 almacen de papel entre Potosi y Moreno. j3 p3

A los almaceneros

Papel de plomo para envolver el salchichon se vende Perú 123, almacen de papel entre Potosi y Moreno. j3 p3

Chocolate español

De superior calidad, se acaba de recibir y se vende muy barato. Perú 123 almacen de papel entre Potosi y Moreno. j3 p3

A 20 pesos El Cura de aldea, Últimos dias de Sagunto, la mujer adúltera, la Araucana, Aurora de Nevers, la dama de las camelias, Ascanio. Piedras 174 1|2. j3 p3

El 20 por ciento De rebaja. Por liquidacion de la ropa hecha de la estacion, hay sobretodos, capas, sacos jaquet, paletoes, pantalones y chalecos tanto para hombres como para niños. En la sastreria del Capricho caille Cuyo núm. 213 y 217. j3 p3

En la veleria del Progreso 35 Cangallo 36. Se halla una gran partida de hule de 1, 2, 3, 4, 5 y seis varas de ancho, tripes de varios gustos, estera etc. Cosen y arreglan las alfombras: j3 p3

Costureras costureras
Se necesitan en la calle Temple núm. 58 altos. j3 p3

Cocinera ó cocinero
Con recomendacion se necesita en la calle Rivadavia núm. 352. j3 p3

Se alquila La esquina calle de Chacabuco y Europa para tratar en la misma casa Chacabuco núm. 348. j3 p3

Al comercio La casa de comercio de Juan A, Corrales de la calle de Chacabuco núm. 18 ½, se ha mudado á la calle de las Piedras núm. 25—entre Victoria y Rivadavia. j3 p3

Retratos En tarjetas finas á 50 pesos la docena. En cajas y cuadros desde 20 pesos, con toda perfeccion y semejanza. Calle de las Piedras núm 5. j3 p2

Retratos En tarjetas á 50 pesos docena, en cuadros y cajas desde 20 pesos, Adolfo Alexander, calle de las Artes 37. j3 p3

Al comercio La sociedad que jiraba en esta plaza bajo la razon social de J. Lopez y Ramirez jirará desde la fecha, bajo la de Lopez, Ramirez y Mujica, quedando el activo y pasivo de la antigua sociedad á cargo de la misma en liquidacion—Buenos Aires, Julio 1° de 1870.
Juan Lopez, Juan J. Ramirez Manuel Mujica. j2 p3

Mensagerias Nacionales del Oeste, calle Tacuari núm. 9 y 11. Desde esta fecha saldrá para el Bragado y 9 de Julio los dias pares, en el tren de las 12 para Chivilcoy para salir los dias nones de mañana—Buenos Aires Julio 1° de 1870.
j2 p3 Costante Barini.

Escritorios Se alquilan dos grandes salones con dos espaciosos patios como para casa de remate. El local es al lado de la Bolsa, ocúrrase 118 San Martin, Imprenta del «Standard». j2 p

Hermosa casa central
El Domingo á la una se rematará la casa calle de Córdova núm. 188, tiene un lindísimo frente á la moderna, 12 piezas ricamente empapeladas, cielo razo de yeso, patios y saguanes con columnas, gas, algibe, maderas de las mejores y un fondo de 70 varas. Esta venta es por Cárlos Ristorini. j2 p2

Cocinera Con buenas recomendaciones se necesita una, calle Corrientes 151. j3 p3

Compañia De navegacion á vapor «Rio de la Plata.» A los accionistas. La asamblea ordinaria que prescribe el artículo 24 de los estatutos tendrá lugar el dia 14 del corriente á las 12 del dia, en la oficina de la compañia, calle de Cuyo núm 24—Buenos Aires, Julio 1° de 1870.
Andrés G. Lara—Gerente.

Al comercio La casa de los señores Mac-Lean Bohm y Ca., se ha mudado á la calle de Maypú núm 9—Buenos Aires, Julio 1° de 1870 j1° p5

El Dr. en medicina
que suscribe ha mudado su estudio á la calle de Estados-Unidos núm. 216—Mayo 21 de 1879.
J. T. Baza.

Guantes forrados para hombres de gamusa y de cuero de perro, en la tienda escosés núm. 107 calle de Corrientes.
Dos puertas de calle Florida, guantes de cabretilla sin forro para señora 20 pesos. j26 p6

A 20 pesos Ollendorffs francés, id inglés, autores selectos, matemáticas de Vallejo, física de Ganat, diccionario español, francés, id inglés, id de la Academia. Piedras 174 1|2. j22 p8

Sacos de terciopelo
Para hombres, última novedad y muy apropósito para la estacion á 230, 270 y 300 pesos. Trajes completos de casimir para hombre 290 pesos, sobretodos 230 pesos, botines ingleses 55 pesos. Tienda inglesa, 40 ½ calle San Martin. j26 p6

Omnibus Y caballos de tiro buenos. Se venden á precios moderados con sus guarniciones y repuesto de ruedas etc. con algunas herramientas y útiles para los mismos. Para ver una y otra cosa en el corralon calle de la Defensa núm. 352, y para tratar Rivadavia núm. 47. j29 p15

Sociedad De residentes estranjeros. Se convoca á asamblea general ordinaria, para el miércoles 6 de Julio á las 8 en punto de la noche.
j29 p7 Por orden.

Municipalidad DE MORON La Municipalidad de Moron avisa á todos los propietarios é interesados de que en conformidad con la ley y con aprobacion del Superior Gobierno, vá á proceder á la venta de todos los sobrantes que existen en las propiedades particulares y han resultado de la mensura general del partido, aprobada por fecha Noviembre 16 de 1866, entre tanto, y con el deseo de evitar todo motivo á cuestion, la misma corporacion cita y emplaza á todos los interesados para que dentro del plazo de treinta dias de esta fecha se presenten á la municipalidad á deducir ante ella las acciones que puedan considerar correspondientes, en la intelijencia que pasado este plazo, improrogable de 30 dias, se procederá á la venta sin admitir reclamo alguno—Villa de Moron, Junio 18 de 1870.
Serapio Villegas.
j28 p18 Secretario

Colegio Chacabuco
Francés-español de señoritas, calle Chacabuco 281, entre Independencia y Estados Unidos.
La directora de esta nueva casa de educacion, tiene el honor de participar á los señores padres y madres de familia, que los cursos de instruccion principiarán el 1° del próximo mes de Julio.
Los ramos que se enseñan en dicho colegio son idioma francés y español, instruccion moral y religiosa, lectura, escritura, gramática esplicada, aritmética, fracciones, sistema métrico, Geografía general, Cosmografía, Historia sagrada, antigua y moderna, principios de literatura, estilo epistolar, nociones generales de física, de historia natural y toda clase de trabajo de aguja.
Cursos particulares, inglés, piano, canto y dibujo. Para programa y reglamento ocurrir al establecimiento. j28 p8

Dependientes para tienda. Se precisan dos con aptitudes para ello, y con las garantias necesarías, Rivadavia núm. 436. j28 p5

Se vende Una linda casa en la calle de Tucuman núm 239 pueden ocurrir por las llaves y para tratar, Suipacha 137. j28 p8

Yerva paraguaya Fresca y de rica calidad se vende por tercios en el almacen calle Defensa núm. 81. p10. j24.

Al público Cupée usado, con sus correspondientes arreos se vende muy barato. Verse con M. Torres, Perú 35, primer piso á la derecha. j12 p15

Al comercio Participamos al comercio en general que habiendo terminado nuestro contrato social con el señor don German Schlieper, se separa este último por mútuo acuerdo de nuestra firma.
Al mismo tiempo avisamos haber conferido poder general para representarnos al Sr. D. Teodoro de Bary y especial para Montevideo al Sr. D. Horacio Garcia.

Buenos Aires
Montevideo } Junio 30 de 1870.
Rosario de Santa-Fé

j1° p4 Bemberg Heimendahl

PARA BURDEOS Y BILBAO

La barca española CUATRO AMIGOS saldrá para dichos puntos en todo el mes de Julio y recibe alguna carga y pasageros para dichos puntos. Para tratar ocurran al escritorio del consignatario calle de Corrientes 29, ó al hotel de Paris donde se hallarán al capitan. j24 p15

Ferro-carril DEL OESTE Por disposicion del señor Director se previene al público, que desde el primero de Julio próximo, hasta el 30 de Setiembre, la tarifa para trasporte de ladrillo queda fijada del modo siguiente:

AL 11 DE SETIEMBRE			
Desde la Floresta	el millar	$	60
San Martin	«	«	70
Moron	«	«	80
Merlo	«	«	100
Moreno	«	«	120
Rodriguez	«	«	130
Lujan	«	«	150
Mercedes	«	«	190
Freyre Gorostiaga Chivilcoy	«	«	200

El ladrillo será cargado y descargado por cuenta de los interesados con sus propios peones; y en caso de no hacerlo ellos, lo harán los de la empresa y cobrarán 10 pesos por cada millar. Buenos Aires, Junio 17 de 1870.
La Administracion.

LA LIBRERIA NACIONAL

Que existia en la Recoba Nueva núm. 96 ha sido trasladada á la casa que en la plaza de la Victoria y al lado del palacio Arzobispal tiene el número 63, antiguo local de la imprenta de la Revista. j23 p3m.

Aviso oficial Habiendo sido instalado el colegio militar, creado por la ley de 11 de Octubre de 1869, bajo la direccion del distinguido coronel D. Juan Cegt, se invita á los señores padres de familia que quieran colocar sus hijos en dicho establecimiento, estando en las condiciones que determina el reglamento publicado, se presenten por esta comandancia general de armas, á obtener del gobierno el permiso competente, copiándose á continuacion para mejor intelijencia los artículos que establecen las principales condiciones para ser admitidos con preferencia.
Art. 1° De los hijos de los militares muertos en el campo de batalla.
2° De los huérfanos é hijos de militares y empleados de la administracion general, á cuyo efecto se pedirán á los gobiernos de las Provincias los pupilos que esten en las condiciones espresadas—Buenos Aires, Junio 29 de 1870,
Rufino Victorica,
Encargado del despacho.

ATENCION INTRODUCTORES

Se alquila un gran almacen de 55 varas de fondo por 6 de ancho y dos magníficos escritorios, situado en la calle Cangallo entre Florida y Maipú, para tratar en la misma calle núms. 172 y 174. j29 p8

IMPORTANTE

Dos mil ovejar gordas, tropa hecha. El que se interese ocurra á Fermin Gamboa en el pueblo del Pilar. j1° p6

Municipalidad Se previene al público que en los dias de fiesta las sepulturas se espenderán en los cementerios, como igualmente se previene que de la calle de Rivadavia al sud, todos aquellos que no tengan sepultura, tendrán que ir al cementerio del Sud—Como tambien los de Rivadavia al Norte irán al cementerio del Norte—Buenos Aires, Julio 2 de 1870.

Crédito territorial
De Santa-Fé. En la última rifa jugada el 24 de Junio, ha sido agraciado con uno de los premios, el señor don José Lema, consistente dicho premio en una manzana cuadrada de terreno, se suplica á los demás tenedores de billetes premiados se presenten en la administracion Cuyo 178 á fin de entregarles los títulos de propiedad. j3 p3

GRAN SURTIDO
DE BILLARES

Casa Creusac 200 Piedad 200. Hay billares desde 3,000 pesos hasta 15,000, paño para billares á 140 pesos vara, toda clase de bolas de marfil, dominos, lotería, juegos de salon y casas de recreo. En toda compra al contado q' pase de dos mil pesos se hará un descuento. j3 p3

SEMILLAS
DE LEGUMBRES Y ARBOLES

Recientemente llegadas de Francia, frescas y de primera calidad, se han ya probado y han nacido perfectamente bien en Buenos Aires, en el Cabanon marselles por el señor don Luis Poutevin. En venta San Martin 118. j21 p30

A LOS ACCIONISTAS
Del Ferro-Carril Central Argentino.

Habiendo sido recibidas de Inglaterra las liquidaciones de intereses correspondientes al semestre que venció en 25 de Marzo próximo pasado, pueden los señores accionistas ocurrir por ellos al escritorio de la compañia 106 Bolivar, en cualquier dia hábil desde las 10 de la mañana hasta las 3 de la tarde—Buenos Aires, Junio 27 de 1870.
j28 p8 El Secretario.

IMPRESIONES — IMPRESIONES
DE TODAS CLASES
LIBROS
FOLLETOS
PERIODICOS
IMPRESIONES PARA EL COMERCIO.
CIRCULARES
CUENTAS
PAPELETAS
TARJETAS etc.

En todos los idiomas—Con tinta negra y de colores.
En la Imprenta de LA NACION se harán pronto, bueno y barato.
El departamento de las obras en nuestra imprenta está al cargo del conocido tipógrafo aleman D. Enrique Curth, por lo que es escusado decir algo sobre la buena ejecucion de los trabajos que se encarguen.

EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS

Compañia chilena de seguros sobre la vida. Seguros Mútuos y á prima fija.
Capital responsable, ps fts 5,000,000
Directorio en el Rio de la Plata.
Junta de Vijilancia.
D. Juan Anchorena.—Presidente.
Dr. D. José Roque Perez.—Vice-Presidente.
D. Jorge Freyer.
D. Bernardo de Irigoyen.
D. Elias O'donell.
Delegado General y Banquero Central.
D. Andrés F Lamas.

Barato! Barato!
¡PRONTO!
¡Bien hecho!

Los señores comerciantes, barraqueros, lancheros, rematadores, las empresas de Ferro-Carriles, tranways, diligencias y vapores, los artistas y oficiales de toda clase que precisan de cualquier trabajo de imprenta, sean

Circulares,
Cuentas,
Papeletas,
FACTURAS,
Programas,
Tartejas
Carteles,
y Cartelitos,

encontrarán el servicio mas pronto, mas barato y lo que vale mas que todo mas esmerado que en otra parte, en la imprenta de *La Nación*.

Trabajos urgentes se harán y se entregarán en el mismo dia en que se encarguen.

Un material colosal de máquinas y tipos favorece á la casa para poder hacer tal oferta.

Mensagerias La Protegida del Sud Rivadavia 98.
El abajo firmado pone en conocimiento del pueblo en general que ha establecido una empresa de mensagerias para los puntos siguientes y empezará el 1° de Julio de 1870.
Carrera de Dolores—Todos los dias pares y vice versa.
Carrera del Moro por el Juncal y Arenales, esquina de Carnera y Iturralde, Posta de Vasques, Puyol, Zurbarios, Juncal, Cacique, Cornelina, Arenales, Ayacucho, Pedro, Carus, la Sultana, Rivarola, Antonio Viana, San Simon, Arroyo chico, Leandro Dias, Rincon de Baudriz, Invierno, Alegre, Flores, Estrella del Sud, Macias, Muñoz, Primavera, Galiano, Picado, la Porteña, Srader, Fasfere y Moro. 4, 14 y 24.
Carrera de la Laguna de los Padres y Puerto—Kaquel, Pangarenes, Porfia, Miranda, Chumbeada, Potreros, Zurbaro, Arroyo Grande, Naranjos, Vivoratá, Caldera, Armonia, la Trinidad de Camet, Puerto, Laguna, Ortiz, Colmena, Ballenera y Carolina, 10, 20 y 30.
NOTA—El servicio se hará con caballos de propiedad mansos y vaqueanos y los conductores los mismos interesados.
j2 p15 El Empresario.
Antonio Astavuruaga.

Liquidacion De las existencias de la tienda esquina de Piedad y Suipacha frente á San Miguel por tener que desocupar el local. 20 % de rebaja en los precios de los efectos.
Ocho clases géneros de vestido desde 26 pa hasta el ínfimo de 4 ps. vara, merino negro varias clases entre ellas el de 25 ps. á 17 ps, vára, géneros de algodon para sábanas varios anchos entre ellos uno de 2 varas de anchos, 7 pesos vara, sedas de colores última novedad y negras, como ser: gró de Leon, paño de seda, y pequines uno muy bueno á 23 pesos vara-batas y camisas de cama de todas clases y tamaños, cotines adamascados, damascos, reps para muebles, cortinas bordadas, frazadas de lana varias clases y tamaños, camisas para señoras, hombres y niños, género de hilo 3 varas de ancho á 22 pesos vara, franela de todas clases entre ellas una de 12 pesos á 8 pesos vara, los tripes de 30 pesos á 25 pesos vara, alfombras de paño pintado de 2 varas á 25 y otra infinidad de artículos que no se detallan por su macha estension. j3 p5

La Flor del Oeste

Esta conocida empresa que hace su viaje al 25 de Mayo anuncia al publico que desde el primero de mayo hace su salida como siempre, con la única diferencia que los pasageros tendrán que ir á dormir á Chivilcoy para salir por la mañana durante salga el primer tren á las 8. Los equipajes se recibirán la vispera hasta las 10 1|2 de la mañana en su agencia en Buenos Aires, Rivadavia núm. 239.
Santiago Iralde—Empresario.

TRAMWAY ARGENTINO
HORAS DE SERVICIO HASTA NUEVO AVISO

La salida de los trenes de la estacion principal de la Recoleta, será cada hora, empezando á las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche.

El regreso de los trenes de Rivadavia y Suipacha será cada hora, empezando á las 8 y 30 de la mañana hasta las 9 y 30 de la noche.

Los domingos y dias feriados el servicio continuará hasta las 11 y 30 de la noche.

Precio del pasaje, pesos 2 m|c. debiendo el pasagero exijir su boleto.
Billetes de abono se venden en la estacion principal, y en la confiteria del gas esquina de Rivadavia. Precio 50 billetes por 90 pesos m|c.—Buenos Aires, Julio 1° de 1870.
j2 p30 Mariano Billinghurst y Ca.

1,000 ONZAS

4 de	1,000	pesos
6 de	500	«
10 de	200	«
20 de	100	«

Estos son los premios mayores de la loteria de Montevideo que se juega el 7 del corriente j io

CREDITO TERRITORIAL
DE
SANTA-FE

Asociacion anónima creada por ley de 28 de Setiembre de 1869.

GRAN RIFA
DE BIENES RAICES A TERMINO FIJO

SESTA ESTRACCION
Para el 24 de Julio de 1870
EMISION DE 10000 BILLETES A 1 PESO FUERTE UNO

PREMIO MAYOR
N. 1—Una finca calle del Progreso en un terreno compuesto de 13 1|2 varas de frente por 25 varas á la de 3 de Febrero, con cinco piezas, cocina, letrina y pozo de balde, techos madera de quebracho, dos hiladas etc.
N. 2—Un terreno á inmediaciones de la quinta de Llobet, compuesto de 100 varas por 100 varas, señalado en el plano con el N. 1.
N. 3—Otro en igual situacion compuesto de 100 varas por 100, señalado en el plano con el N. 2.
N. 4—Otro en igual situacion compuesto de 100 varas por 100, señalado en el plano con el N. 4.
N. 5—Otro en igual situacion compuesto de 100 varas por 100, señalado en el plano con el número 5.
N. 6—Otro en igual situacion de 100 varas por 100. marcado con el número 7.
N. 7—Otro en igual situacion de 100 varas por 100 marcado con el núm. 8
N. 8—Otro en igual situacion de 100 varas por 100, marcado con el número 9.
N. 9—Otro en igual situacion de 100 varas por 100, marcado con el N. 10.
N. 10—Otro en igual situacion de 100 varas por 100, marcado con el núm. 11.
N. 11—Otro en igual situacion de 100 varas por 100, marcado con el núm. 12.
N. 12—Otro en igual situacion de 100 varas por 100, marcado con el núm. 13.
N. 13—Otro en igual situacion de 100 varas por 100, marcado con el núm. 14.

Los títulos de las propiedades están depositados en la Secretaria de la municipalidad á efecto de escriturar inmediatamente á los q' sacaren premio. El presidente de la Municipalidad firmará tambien las escrituras.
Las escrituras de los premios que salieren fuera de esta ciudad del Rosario seran remitidas sin recargo de emolumento alguno, al Agente del punto donde hubiese sido comprado el billete, despues de constatada su identidad en esta Administracion calle Puerto núm 34, á cuyo efecto el Ajente dará el competente recibo del billete.
El sello al reverso indica el dia de la estraccion.
Se escriturará al portador hasta los 90 dias despues de la extraccion y no se oye reclamo sobre sustraccion de billete ó de otra especie
Los billetes de la 6.ª rifa que salen hoy á circulacion, son impresos en papel verde, tinta negra, numeracion celeste y el sello negro al reverso con el dia de la estraccion y sello negro del Comisario de Gobierno.
Agencias—En Buenos Aires, calle Cuyo, núm. 178, y en Montevideo, calle Zavala, núm. 80.
San Nicolás, D. José á Gimenez; en San Lorenzo, D. Ramon S. Araya, en Córdoba D. Agustin Argiñay, en Santa Fé, D. C. Porta, en Paraná D. Cáyetano Ripoll, en la Paz, D. Zenobio Piedra Buena, en Goya D. José M. Chanpeau, en Corrientes, D. Isidro Odena.

Dª AGUSTINA E. DE CAVELLO
Q. E. P. D.

Falleció el 27 de Junio de 1870

Sus hijos y demás familia, invitan á sus relaciones al funeral rezado, que por el descanso eterno del alma de dicha señora, se celebrará en la iglesia de nuestro santo padre San Francisco el mártes 5 del corriente á las 10 1|2 de la mañana, favor á que quedarán reconocidos.
Se previene que esta es la única invitacion.

LOTERIA
DE LA BENEFICENCIA DE SANTA FE
Premio mayor 6,000 patacones

La loteria que sale á circulacion se jugará infaliblemente el 7 de Julio de 1870, es compuesta de 8 millares, 600 suertes y el premio mayor de 6,000 patacones. Los billetes son litografiados en papel amarillo, tinta negra, numeracion negra, y el sello negro al reverso con la inscripcion "7 de Julio de 1870."
El billete vale 2 patacones, el 1|4 1|2 patacon.

Suertes.

1 de	6,000	ps. fts.
1 de	400	»
1 de	200	»
3 de	100	»
4 de	50	»
10 de	16	»
50 de	10	»
530 de	8	»

600 suertes en 8 millares.
Rosario Junio 30 de 1870.
La Empresa

SISTEMA ATMOFERICO
Para la extraccion de materias fecales.

Se avisa al público que esta importante empresa, ha abierto su escritorio calle San Martin núm. 92, en donde pueden dirigirse por pedidos desde las 10 á las 4 de la tarde. m20 p30

Sobretodos sobretodos

Sobretodos á 200 pesos
Sobretodos á 240 «
Sobretodos á 220 «
Sobretodos hasta á 600 «

Sabretodos hechos á medidas, bordados con astracan á la última moda 750 pesos.
Botines ingleses con punta de cobre y doble suela recibidos la semana pasada, desde 40 ps. 40 1|2 ca le San Martin. Tienda inglesa.

En San José de Flores

Se vende un almacen de comestibles y bebidas. El dueño lo vende por no poderlo atender. En el almacen de Narciso Panoli hallarán con quien tratar. j1° p3

PERFUMERIA CENTRAL
(PARIS)
COTTANCE
BREVETE (S. G. D. G.)

DEPOSITO / USINA AVAPOR
RUE DES LOMBARDS 19 / RUE DE PAR
PARIS / PANTIN

COMISION Y EXPORTACION

Gran fabricacion de pomadas, aceites, cosméticos, estractos, jabones, polvos para los dientes y la cara, colores y todo lo concerniente a la perfumeria de tocador siendo de primera calidad y á los precios mas bajos de las plazas de Europa y en particular de la de Paris.
Agentes para la venta por mayor ó pedidos especiales de estos articulos Francisco S. Burgos é hijo (Drogueria del Indio.)
En esta misma casa se encuentra una pequeña partida de estos articulos que se venden á precios de fábrica.
Muy interesante á los perfumistas, peluqueror, m

LINEA ITALIANA DE NAVEGACION A VAPOR
Entre Génova y Rio de la Plata

Haciendo escala en Gibraltar, Barcelona y Marsella con los siguientes vapores:
ISABELLA de 3,200 toneladas y fuerza de 600 caballos.
CLEMENTINA de 3,000 toneladas y fuerza de 500 caballos.
AGNESE de 2,500 toneladas y fuerza de 400 caballos. El vapor—

ISABELLA

Capitan—GIOV SALARIS
Saldrá para Génova 12 de Julio.
Precios de los pasajes.
Primera clase ps. fts 140—segunda 110—tercera s. fts. 60
Ocúrrase á sus consignatarios SIVORI y SCHIAFFINO, calle Salta 29 y 31. 17 p

GRAN DEPÓSITO DE VINOS PORTUGUESES
de
BELMIRO CABRAL
101 1/2 — SA MARTIN — 101 1/2

En este acreditado establecimiento se encuentran los puros y ricos vinos de Oporto de la "Real Companhia" y de las mas acreditadas marcas de aquellas procedencias, asi como el superfino jerez.
A los aficionados se les recomienda pasar á informarse. Precios módicos. j21 p30

AGENCIA YFERNET Y Ca
54 MAYO 54
COMISIONES GENERALES DE ADUANA
LANCHAJE, LASTRE

EL VAPOR ORIENTAL
COMERCIO DEL ROSARIO
CAPITAN W. MORSE

Sale del Tigre los miércoles, con pasageros y encomiendas con destino á Santa-Fé haciendo escala en Zárate, San Pedro, San Nicolás, Rosario, Diamante y Paraná.
BUQUES DE VELA A LA CARGA PARA TODOS LOS PUERTOS DEL LITORAL
EL VAPOR FRANCE
AUDAZ
Carga en balizas sin gastos de lanchage con destino á San Nicolás y Rosario.
Servicio especial del embarque y desembarque de pasageros para Europa.
Se reciben y se franquean cartas hasta última hora.

Casa introductora
ARMAS PARA TODOS
DE
15 pesos á 10,000

ARMERIA E. PARIS
PREVILEGIADO
20 Rivadavia 20
FRENTE AL CAFE DEL PLATA

Fusiles de aguja, rifles y pistolas revolvers, escopetas Lefaucheux y armas Montecristo.
REVOLVERS de 4, 5, 6, 7, 8, 10, 12 y 21 tiros
Espadas, dragonas, cinturones de oficial, pistoleras, polvinas, cartucheras de todo sistema y artículos de caza de todas clases, látigos armados-cachiporras y dagas.
ESGRIMA
Casa de confianza para las grandes composturas de armas antiguas y modernas, y piezas de repuesto para los viajeros del campo.
PARIS **LONDRES.**

EPIDEMIA EN EL GANADO

Los que quieren tomar una sopa soberbia con la sertez de que no será echa de carne pestada deben usar el—
ESTRACTO DE CARNE
Elaborado por los señores A. Benitez y Ca.
Una pequeña porcion del Estracto en un caldo de pan, arroz, legumbres etc. hace una—
SOPA SOBERBIA
Sano sumamente nutritivo y bueno para toda persona. (Véase los certificados medicales del Almanaque.)
LA GRASA
Refinada por los señores A. Benitez y Ca. tiene la garantia de ser
—SANA—
Pues es estraido de la carne de animales sanos.
43—Victoria—43
NOTA. Recordamos á nuestros favorecedores que la fábrica está situada en Gualeguaychú, provincia de Entre-Rios. j8 p30.

CAL, CAL, CAL

A los propietarios,
Maestros de obras,
Curtidores
Y pueblos de campaña

Calera Argentina de la Victoria

Los abajo firmados venderán desde el 1° de Enero de 1869, el producto de estas caleras q' es de una fanega hasta la cantidad que se les pida; teniendo siempre disponible este articulo, y se hace saber á los consumidores que se les entregará á bordo, en las obras ó pueblos de campaña, garantiéndoles de peso y medida. Por informes y órden á—
Rubio y oley
Mayo núm 4?

LOTERIA DEL URUGUAY
5000 patacones.

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 8 millares con 600 suertes.
Se juega el 7 de Julio de 1870
Los billetes son impresos en papel amarillo tinta negra, numeracion azul y sello negro al reverso del billete.

1 de	5,000	pts.
1 de	400	
1 de	200	
2 de	100	
2 de	50	
2 de	40	
11 de	20	
580 de	10	

600 suertes ó 2400 cuartos premiados
Las suertes se pagan en todas las agencias establecidas y principalmente en Buenos Aires en la calle de la Flor da núm. 215 por Francisco Villanueva, en Montevideo en a calle de las Misiones núm. 163 por Francisco Sanz y Muñoz y Cámaras 105 por Félix Gallardo, y en el Uruguay en la administracion. Uruguay Junio 30 de 1870.
La Empresa.

LOTERIA DE CORRIENTES
1,000 onzas de oro.

Este es el premio mayor de la loteria que sale á circulacion compuesta de 8 millares con 500 suertes.
Se juega el 16 de Julio
Los billetes son litografiados en papel morado tinta negra, numeracion azul y sello negro al reverso del billete.

SUERTES.

1	de	16,000 pts.
1	de	1,000 id.
1	de	400 id.
1	de	100 id.
7	de	40 id.
88	de	16 id.
401	de	12 id.

500 suertes ó 2,000 cuartos premiados
Corrientes, Julio 2 de 1870.
Empresa.

PAPEL
Hay para vender en esta imprenta.

FERRO-CARRIL DEL OESTE

Desde el 1° de Mayo hasta el 31 de Agosto, las salidas de los trenes serán como sigue:

DIAS DE TRABAJO:

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°
Parque	8	10	12	4 30
11 de Setiembre	8 10	10 10	12 10	4 40
Almagro	8 15	10 15	12 15	4 45
Caballito	8 20	10 20	12 20	4 50
Flores	8 25	10 25	12 25	4 55
Floresta	8 30X	10 30	12 30X	5
San Martin	8 45	10 45	12 45	5 15
Moron	9	11	1	5 30
Merlo	9 20	11 20	1 20	5 50X
Moreno	9 30	11 30X	1 30X	6
General Rodriguez	10	..	2	..
Lujan	10 30X	..	2 30	..
Olivera	11	..	3	..
Mercedes	11 30	..	3 30X	..
Mercedes	12	..	4	..
Freire	1	..	5	..
Gorostiaga	1 30	..	5 30	..
Chivilcoy		..	6	..

REGRESOS:

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°
Chivilcoy	..	..	..	1
Gorostiaga	..	7 30	..	1 30X
Freire	..	8	..	2
Mercedes	..	9	..	3
Mercedes	..	9 30	..	3 30X
Olivera	..	10	..	4
Lujan	..	10 30X	..	4 30
General Rodriguez	..	11	..	5
Moreno	7 30	11 30X	1 30X	5 30
Merlo	7 40	11 40	1 40	5 50X
Moron	8	12	2	6 5
San Martin	8 15	12 15	2 15	6 20
Floresta	8 30X	12 30X	2 30	6 35
Flores	8 35	12 35	2 35	6 40
Caballito	8 40	12 40	2 40	6 45
Almagro	8 45	12 45	2 45	6 50
11 de Setiembre	8 50	12 50	2 50	7
Parque	9	1	3	7 16

DIAS FERIADOS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°
Parque	8	10	12	2	4 30
11 de S'bre	8 10	10 10	12 10	2 10	4 40
Almagro	8 15	10 15	12 15	2 15	4 45
Caballito	8 20	10 20	12 20	2 20	4 50
Flores	8 25	10 25	12 25	2 25	4 55
Floresta	8 30X	10 30	12 30X	2 30X	5 X
San Martin	8 45	10 45	12 45	2 45	5 15
Moron	9	11	1	3	5 30
Merlo	9 20	11 20	1 20	..	5 50X
Moreno	9 30	11 30X	1 30X	..	6
G. Rodriguez	10	..	2	..	..
Lujan	10 30X	..	2 30	..	..
Olivera	11	..	3	..	..
Mercedes	11 30	..	3 30X	..	..
Mercedes	12	..	4	..	..
Freire	1	..	5	..	..
Gorostiaga	1 30X	..	5 30	..	..
Chivilcoy	2	..	6	..	..

REGRESOS:

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°
Chivilcoy	..	7	..	..	1
Gorostiaga	..	7 30	..	..	1 30X
Freire	..	8	..	..	2
Mercedes	..	9	..	..	3
Mercedes	..	9 30	..	..	3 30X
Olivera	..	10	..	..	4
Lujan	..	10 30X	..	..	4 30
G. Rodriguez	..	11	..	..	5
Moreno	7 30	11 30X	1 30X	..	5 30
Merlo	7 40	11 40	1 40	..	5 50X
Moron	8	12	2	4 30	6 5
San Martin	8 15	12 15	2 15	4 45	6 20
Floresta	8 30X	12 30X	2 30X	5 X	6 35
Flores	8 35	12 35	2 35	5 5	6 40
Caballito	8 40	12 40	2 40	5 10	6 45
Almagro	8 45	12 45	2 45	5 15	6 50
11 de S'bre	8 50	12 50	2 50	5 20	7
Parque	9	1	3	5 30	7 15

NOTA—Las cruces indican que un tren cruza con otro Buenos Aires, Abril 20 de 1870.
La administracion

Mensajerias DEL COMERCIO Correo Nacional Potosi 269
Para el Azul y Tandil—Saliendo por el último tren del Sud, estacion Altamirano, Ranchos; Paso de Ponze, Tomás Chás, Cardalito Toro, Gralicho, la Ceca, la Berde, Urquijo, Carvalo, Santamarina, Blanqueada de Serantes y Azul.
De Buenos Aires los dias 10, 20 y 30.
Del Tandil á Buenos Aires los dias 6, 16 y 26
Para el Azul y Juarez por el Toro—De Buenos Aires los dias 5, 15 y 25.
De Juarez por el Azul á Buenos Aires los dias 1, 11 y 25.
Para las Flores y Azul por Cachari—Saliendo por el último tren del sud, estacion Jeppener. San Antonio, Puente de Terreros, 11 de Setiembre, Las Flores, Azotea de Pourtalé y Azul.
De Buenos Aires los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27
Del Azul á Buenos Aires los dias 3, 8, 13, 18, 23 y 28.
DIRECTA A LAS FLORES
Saliendo por el último tren del Sud, á la estacion Jeppener.
De Buenos Aires los dias 5, 14, 20 y 29.
De las Flores á Buenos Aires los dias 2, 11, 17 y 25.
Para Cañuelas, Monte, Las Flores y Tapalqué.
Por el primer tren del Oeste, estacion Moron, Cañuelas, Monte, Las Escaleras, Las Flores y Tapalque.
De Buenos Aires los dias 10, 29 y 30.
De Tapalqué á Buenos Aires los dias 5, 15 y 25.
NOTA—Los equipajes y encomiendas se reciben hasta las 11 de la mañana, y la correspondencia hasta la una de la tarde del dia de la salida por el tren del Sud, y por el del Oeste, las encomiendas hasta las 3 de la tarde y correspondencia hasta las 10 de la noche vispera de salida.
Empresarios.
Goñi, Cesio y Ca.

Florida 6 **LOS TRES GENIOS** 6 Florida
FOTÓGRAFOS
ESQUINA DE RIVADAVIA
Avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.
Esta casa recibe los mejores productos de los señores Poullene Witman de Paris, elejidos por el hijo Poulleen.

AGENCIA YFERNET Y Cª
COMISIONES Y LANCHAJE
54 — CALLE DE MAYO — 54
COMPAÑIA DE NAVEGACION A VAPOR, ENTRE ROSARIO Y BUENOS AIRES

El vapor «Comercio del Rosario» capitan Morse sale del Tigre con destino á Paraná y Santa-Fé.
Todos los Lúnes de la estacion 25 de Mayo. Boleto de Tren gratis. Tocando en
Zárate
San Pedro
San Nicolás
Martes Rosario
Diamnte
Paraná
Santa-Fé y regresando los
Viérnes de Santa-Fé
Sábado Rosario.
Encomiendas y valores. Rebaja de precios

La Rosa del Sud Su administracion en Buenos Aires, calle de las Piedras 77, en Chascomus, Fonda Francesa y en Dolores frente á lo de Luro. Orden de salidas, hasta nuevo aviso—
De Buenos Aires á Dolores y vice-versa dos los dias, id id al Moro por lo de Pujol, Juncal y Arenales, 1, 10 y 20, id id á la Golondrina por Caquel, Laguna de los Padres y Ballenera, 1, 10 y 20, id id al Puerto de la Laguna de los Padres por el Chajá, 6, 16 y 26, id id al Tandil por Navas, Sabaté, Bejarano y Arenales, 5. 15 y 25, id id á Quequen Chico por Arenales, la Quemada y Tres Lagunas, 5. 15 y 25, id id al Moro por Caquel, Pozo del Fuego, Brava y Cerro Paulino, 2, 9, 16 y 24, id id á Macedo por San Lorenzo, Estancia de Acosta y Laguna de Juancho, 1 y 15.
NOTA.—La Diligencia de la carrera de la Braba, sale del Moro los dias 7, 14, 21 y 29.
Lino Sevigné.

TELEGRAFO DEL ESTADO
EN COMBINACION CON EL
TELEGRAFO DEL FERRO-CARRIL DEL OESTE
TARIFA

Por un despacho simple de diez palabras sin incluir el sobre escrito.
De la oficina Central, 103 calle Cangallo ó de la estacion del Parque, Buenos Aires.

LINEA AL ROSARIO		LINEA DEL FERRO-CARRIL	
A Mercedes Al Cármen	$ 10 m/c	Al Once de Setiembre A Flores A Moron	10 $
Al Salto A Rojas	« 20	A Lujan A Mercedes A Chivilcoy	« 20 m/c
Al Pergamino A S. Nicolás Al Rosario	« 30		

Por cada diez palabras arriba del despacho simple, se cobra la mitad de la tasa original.
Se reciben telegramas en todas estas oficinas para Montevideo al precio de 60 ps. m/c por despacho simple.
LA ADMINISTRACION

Ordenanza Municipal

La municipalidad de la ciudad etc. e
Art. 1° Desde el 1° de Julio ade e no será permitido depositar en las calles licas nada que pueda interrumpir el tránsito ellas.
Art. 2° No será permitido depositar ni transitoriamente carbon, leña, arena, drillo, tierra, suelas, ni ningun otro ob que interrumpa la viabilidad de toda clase de vehículos.
Art. 3° Los objetos de que trata el culo anterior, serán conducidos directamente su depósito al carro y vice versa.
Art. 4° Toda contravencion á lo dispuesto en los artículos anteriores será penada multa de 200 á 500 pesos moneda corriente segun el caso.
Art. 5° quedan derogadas las disposiciones anteriores sobre el particular—Buenos Aires, Junio 10 de 1870.—M. Cabral—Presidente.
j24 p15 B. Llorente—Secretario

Mensageras Sud. ... diligencia ha cambiado su salida desde primero de Enero de 1870 del modo siguiente:
Saldrá de Buenos Aires para Dolores, y Pueblo General Lavalle, los dias 1, 11 y de cada mes y regresará para los mismos pu los dias 6, 16 y 25.
Postas del tránsito.—José Migueles, Ma l Ballejos, casa de negocio de D. Benito Ti, estancia de Pardo, id de Piedra, id de Nog id de San Isidro, id Palermo.
El carruaje para el pueblo General Lava saldrá de la casa de negocio de D. Benito T ni, por lo de D. Alejandro Laferrer y casa negocio de D. Virgilio Yardalé.
Administracion en Buenos Aires, Buen Or números 152, 154 y 156.
En Chascomús, hotel de D. Pedro Marin.
En Dolores, hotel de la Amistad casa de Pedro Luro.
La Empresa.

LA ROSA DEL SUD
Piedras 77
AVISO AL PUBLICO

En vista de haber alterado las salidas de trenes el ferro-carril del Sud por la estacion de invierno, las encomiendas y correspondencias para Dolores Moro, Arenales, Tandil Ayacucho, Loberia, Laguna de los Padres, Puerto Ajó y Montes Grandes se recibirá hasta la una del dia de la salida.
El dinero á comision se recibe y se entrega de 10 á 4 de la tarde.
Empresario Lino Siviñes.
Administrador responsable en Buenos Aires
Vital Touyáa.

INVASIONES INGLESAS
AL RIO DE LA PLATA

Documentos auténticos para servir á la historia del Rio de la Plata, durante las invasiones de los generales Beresford y Whitelocke en los años de 1806 y 1807, coleccionados é impresos por JUAN CORONADO. Conteniendo ademas el proceso que de órden del Gobierno Británico se formó en 1808 al general Whitelocke con motivo del mal éxito de las armas inglesas en la memorable jornada de los dias 4 y 5 de Julio de 1807. Se halla en venta en los puntos siguientes:
Libreria de Morta frente al Colegio, id Nacional Plaza de la Victoria, id de Mayo plaza de Monserrat, Imprenta Republicana Potosi 19.

BIENHECHORA DEL PLATA
Compañia jeneral se seguros mútuos sobre la vida.
GRAN CAJA DE AHORR

Para la creacion de capitales, dotes, pensiones, viudedad s y renta.
Delegado del Gobierno—Sr. D. Jose M. Cantilo
Junta de Vijilancia.
Dr. D. Victor Martinez—Dr. D. Francisco Alcobendas—D. Julio Sanchez—D. Eduardo F. Mulhall—D. Herman Ebbinghaus
Director Jeneral—Sr. D. Francisco F. Moreno
Domicilio—Buenos Aires, calle Florida 112 1|2, Altos.
Situacion de la compañia en 1.° de Febrero de 1870.
Capital suscrito, $ fts. 3.014,940:64.
Número de polizas, 2,896.
Titulos comprados ps. pta. 1.315,157:02
La bienhechora del Plata recibe imposiciones desde cinco pesos fuertes cada año, hasta la suma mas crecida, en entregas semanales, trimestrales ó anuales.
Por mas pormenores, ó para suscribirse, ocurrir á la oficina de la compañia—Florida 112 1|2t. altos

La Estrella

Compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos marítimos á prima fija.
DOMICILIADA EN BUENOS AIRES
Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.
CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES
Director jeneral—Sr. D. Francisco F. Moreno.
Oficina: Florida 112 1|2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—Sr. D. Guillermo Schindler
Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniencia para los acreedores hipotecarios.
Esta compañia ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio
« 20 á la segunda id id
« 20 á a primer pipa de agua
» 4 á cada una de las 5 sig tes
} que concurran al incendio

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos Gobiernos Nacional y Provincial de 2 de Abril y 9 de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.
Por mas pormenores y para contratar seguros, ocurran á la direccion general.

COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
Oficina calle de la Florida 112 1|2 altos
Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluviales. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan lueg como la importancia de los negocios de l compañia lo exijan.

DIRECTORIO.

Presidente—D. Tomás Armstrong
Vice presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P. Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
Ajente en M'deo " Agustin de Castro

Flor del Oeste Correo de Estado, para el 25 de Mayo. El empresario que firma hace saber que desde la fecha, seguirá su diligencia para el 25 de Mayo, todos los dias siguientes:
Sale de Buenos Aires los 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 25, 27 y 29 de cada mes, por el primer tren de las 6 de la mañana hasta Chivilcoy, para llegar en el dia al 25.
Regresa todos los 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 por el tren que llega al Parque á las 8¼ de la noche.
Salida para el 9 de Julio, los dias 17, 13, 19 y 25 de cada mes.
Regresa los dias 6, 12, 18, 24 y 30 de cada mes.
Agencia, Rivadavia 189.

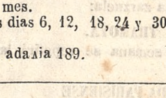

Corses de todas clases
Y
CORSES DE MEDIDAS
CASA DE Me. REINE
6—Florida—6
En la misma casa del fotógrafo Portal.
«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causar nunca la menor dolencia lo que es inevitable lo contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mala forma al talle si disminuir impide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Extracto del diario de "Siecle" de un informe de la facultad de medicina.